Los Procesos de la Defensa Nacional en la Región Militar Pirenaica-Occidental

Enrique Area Sacristán

Enrique F. Area Sacristán (Vitoria 1960), Doctor en Sociología por la Universidad de Salamanca y Teniente Coronel de Infantería de la Escala de Oficiales. Cursó sus estudios militares en la Academia General de Zaragoza y la Academia de Infantería de Toledo. Es Diplomado en Mando de Unidades Acorazadas, de Unidades de Operaciones Especiales, de Unidades Paracaidistas en España y del Ejército Francés. Ha realizado diferentes cursos y másteres: Curso de Derecho Internacional y de la Guerra, Postgrado en Ingeniería de Calidad, Master en Dirección de Recursos Humanos.

Sus destinos más relevantes han sido IV Tercio "Alejandro Farnesio" (Bandera de Operaciones Especiales de la Legión), Regimiento de Cazadores de Montaña nº 66, Estado Mayor de la Vª Región Militar Pirenaico-Occidental, Centro de Proceso de Datos de la Inspección General de Movilización, Cuartel General de la División Mecanizada nº1, Batallón de Cuartel General de Fuerzas Pesadas, Grupo de Cuartel General del Mando de Operaciones Especiales y Escuela de Guerra del Ejército de Tierra entre otros.

Ha publicado varios trabajos relacionados con las Fuerzas Armadas y la Sociología, entre ellos destaca el estudio sociológico sobre Los Procesos de la Defensa Nacional en la Región Militar Pirenaico-Occidental (2003), Necesidades de especialización en las Fuerzas Armadas (2005) y La profesionalización en el Ejército de Tierra (2007).

Articulista reconocido, ha publicado más de doscientos artículos relacionados con las Fuerzas Armadas y los nacionalismos. Es coautor del trabajo "Milicia y Sanidad en Al-Ándalus. La Taifa Zirí de Granada" junto con el coronel D. Francisco Hervás Maldonado.

Actualmente se encuentra en la Reserva desde agosto de 2018.

© Enrique Area Sacristán 2019

ISBN: 9781726801553
Registro propiedad intelectual: BU-162-19
Edición: autoedited published

Enrique Area Sacristán

Los Procesos de la Defensa Nacional en la Región Militar Pirenaica-Occidental.

PRÓLOGO

El trabajo que me honro en prologar nació de la noble preocupación de su autor, ante los problemas de reclutamiento surgidos en su querida tierra vasca cuando aún se exigía la prestación del Servicio Militar Obligatorio, con porcentajes de exención, objeción e insumisión anormalmente altos en comparación con otras Comunidades y Provincias de la misma Región Militar.

Ello le llevó a analizar e investigar sus causas y a intentar determinar el porqué de esta situación, así como hasta qué punto dichos problemas eran espontáneos o inducidos, y a qué podía deberse el rechazo por parte de amplios sectores de aquella sociedad de todo cuanto afecta a la Defensa Nacional. Muy pronto detectó que la cuestión era más compleja que la que se daba específicamente en la extinta Región Militar Pirenaica Occidental, aunque en ella se manifestase en toda su crudeza, y que la presión social ejercida en el conjunto de España para la suspensión del Servicio Militar obligatorio, ponía de manifiesto la existencia en nuestra ciudadanía de actitudes contradictorias y preocupantes en su relación con los Ejércitos y la Defensa Nacional, que parecían ser reflejo de importantes carencias en el campo de la identidad nacional.

Como acertadamente se señala en el trabajo, la mayor parte de estas cuestiones están lejos de haber sido resueltas con la profesionalización de la tropa de nuestros Ejércitos. Lo importante es la actitud de nuestros compatriotas hacia la Defensa, que va más allá del hecho concreto de que haya o no el suficiente número de españoles que estén dispuestos a convertirse en soldados profesionales en situaciones como las actuales. La clave está en la disponibilidad o no del conjunto de la sociedad a prestar su apoyo a iniciativas relacionadas con la defensa de España que exijan ciertos sacrificios personales. Porque, si bien la profesionalización puede llegar a resolver hoy en día los problemas de reclutamiento en tiempo de paz, la situación que se plantearía ante la necesaria movilización en caso de conflicto podría ser, seguramente, muy distinta. Nues-

tras Fuerzas Armadas carecen en estos momentos, oficialmente, de un sistema de generación de fuerzas basado en la movilización, aunque resulta esperanzador que se hayan comenzado a dar pasos significativos en este sentido en el seno del Ejército de Tierra. Hay que señalar que la reserva, para ser verdaderamente eficaz, ha de estar no sólo prevista, sino ejercitada desde tiempo de paz, lo cual exige la disposición de un amplio sector de ciudadanos a implicarse voluntariamente en la Defensa Nacional compaginando el ejercicio de su profesión civil con la prestación de un servicio nacional a tiempo parcial en tiempo de paz, con el compromiso, incluso, de incorporarse a los Ejércitos en caso de crisis, como sucedió en varios de los países que se vieron involucrados en la guerra de Las Malvinas, en la del Golfo, o en las operaciones de paz como la de los Balcanes. Y es que la movilización de la reserva, para ser viable, requiere un amplio respaldo social y la existencia en amplios sectores de la sociedad de un sentimiento patrio y de un espíritu de servicio a la colectividad que los poderes públicos deben estimular y apoyar, alentando al mismo tiempo una interrelación entre los ciudadanos y sus Fuerzas Armadas mucho más intensa que la que hoy se da en España, dominada en este aspecto, al igual que en el de la identidad nacional, por el denominado "pensamiento débil".

De ahí que el autor, con clara visión, ampliara muy pronto el ámbito regional y concreto en el que centró inicialmente su labor, para extenderlo en el espacio y en el tiempo, pasando a adquirir muchos de sus postulados un carácter amplio e intemporal al tomar como referencia básica de su investigación la necesidad de potenciar la conciencia de defensa – indisolublemente unido al de la identidad nacional – existente en nuestra sociedad. De ahí que el trabajo, iniciado antes de la suspensión del Servicio Militar Obligatorio y de la desaparición como tal de la Región Militar Pirenaica Occidental, siga conservando, hoy en día acrecentada, su plena validez.

El autor de este trabajo, lector y trabajador infatigable, apoyándose en las más variadas disciplinas, ha desarrollado una labor de análisis e

investigación realmente notable a lo largo de varios años, que ha cristalizado en la tesis que hoy nos ocupa. Para ello ha manejado una amplísima bibliografía, acudiendo constantemente a referencias y citas de prestigiosos autores y pensadores, en su afán de respaldar con opiniones cualificadas la mayor parte de sus planteamientos, afirmaciones y sugerencias. En este caso, ha sumado a su preparación profesional y técnica, su condición de estudioso de las Relaciones Humanas - patente a lo largo de todo el trabajo - y sus amplios conocimientos informáticos. Todo ello está en la línea de la mejor tradición de los Ejércitos, que han desarrollado, inspirado e impulsado las principales teorías orgánicas y sus diversas aplicaciones y muchas de las Ciencias Sociales que aquí se manejan.

La monografía plantea, ante todo, un método a seguir y ofrece criterios y medios para abordar el problema planteado. Para ello comienza enumerando y detallando una serie de conceptos básicos, que están en la esencia misma del ser nacional, incidiendo especialmente en los relacionados con la Defensa Nacional y la organización que la sustenta, analizando sus actividades, sus procesos de gestión y el ámbito social en que tienen lugar, aplicando criterios de teoría orgánica. Es, obviamente, en esta primera parte en la que el autor da rienda suelta a las inquietudes y preocupaciones que le impulsaron a realizar este interesante estudio, que, aunque se esfuerza en presentar de forma objetiva, no puede evitar que trasluzcan su condición de militar, español y vasco que ama apasionadamente a su tierra. Condición que hace que a lo largo de todo el trabajo se ponga de relieve una y otra vez su desasosiego por las circunstancias excepcionales que se dan en la región que le vio nacer, y que aparezcan constantemente consideraciones al respecto.

Y es que, aun cuando el análisis riguroso y científico de los problemas relacionados con la identidad nacional conlleva, por parte del investigador, un esfuerzo de abstracción de sus propias convicciones ideológicas, para no influir en los resultados de este, resulta tremendamente difícil realizar un estudio completamente aséptico de una realidad cuya expli-

cación exige la utilización de disciplinas propias de las Ciencias Humanas. De ahí que, en su esfuerzo por intentarlo, el autor haya establecido como criterio fundamental la aplicación de la Ingeniería de Calidad a los procesos sociales, lo que constituye una importante y novedosa aportación.

Y esto es lo que el autor plantea en esta tesis monográfica, acudiendo para ello a las teorías y técnicas orgánicas más avanzadas y actuales, que desarrolla con profundidad en el campo de la planificación general, entremezclando el análisis de cuestiones conceptuales con su aplicación concreta a este estudio, incluido el análisis factorial de la exhaustiva base de datos de la Región Militar Pirenaica Occidental y sus múltiples variantes. A este respecto cabe afirmar que, aun cuando el sentir popular estableció en su momento, intuitivamente, una relación entre los nacionalismos excluyentes y el alto índice de objetores, insumisos y exentos que se daba en algunos lugares en los que gobernaban o tenían una presencia significativa determinados grupos nacionalistas, como sucedía en el País Vasco, el autor, en aras de la objetividad, no se pronuncia tajantemente a este respecto, limitándose a proporcionar datos y herramientas a quienes quieran conocer por sus propios medios la verdad de cuanto sucede en aquella zona de España.

Especialmente sugerente resulta la parte del trabajo relativa a la estrategia de recursos humanos, en la que el autor nos familiariza con las interesantes teorías del poder de las mayorías y de una minoría consistente, formuladas por Asch y Moscovici respectivamente, de clara aplicación al tema planteado.

El valor del estudio, en su conjunto, se encuentra en las posibilidades de proyección del método y procedimientos para la comprensión de otros procesos mucho más complejos que puedan afectar a la Defensa, a la conciencia nacional y a la propia identidad nacional, incluido el de una hipotética "Nación Europea" y su repercusión en los valores de las Fuerzas Armadas e incluso en su propia esencia.

El trabajo queda abierto a las inquietudes de investigación y estudio de personas o grupos interesados en estos temas, y preconiza la creación de un grupo interdisciplinar para desarrollar la tesis aquí planteada. Sería de desear que así sucediera.

Al cerrar este prólogo deseo poner de manifiesto mi admiración y reconocimiento al autor que me ha distinguido con su confianza haciéndome partícipe de su trabajo casi desde sus inicios, lo que me ha permitido seguir de cerca la evolución de la monografía, enriquecida una y otra vez con nuevas aportaciones. Soy, en consecuencia, testigo de excepción de su entusiasmo, su tenacidad y su entrega. Por todo ello deseo felicitarle y no sólo por la brillante labor llevada a cabo, sino también por su perseverancia y la generosidad de su esfuerzo en un tema que a todo militar – y a todo español bien nacido – le ocupa y preocupa: el de cómo estimular y acrecentar el sentido de identidad nacional y todo cuanto contribuya a la defensa de España, que está en la raíz misma de nuestro compromiso de servicio a la Patria, común e indivisible, y que constituye la razón de ser última de nuestra vocación.

Fernando Pardo de Santayana y Coloma
Teniente General (R).

RESUMEN

El origen del presente estudio es fruto de la inquietud sentida ante la percepción de la falta de motivación en gran parte de la sociedad española, para realizar el Servicio Militar Obligatorio en la fecha de ejecución de los trabajos que se desarrollan a continuación.

Se considera que este estudio, sustentado sobre una base de datos informática, que se aporta para su posible utilización como herramienta de trabajo por foros que puedan tener responsabilidades sobre el Sistema de Reclutamiento o movilización, puede servir de apoyo para mejorar aspectos de la Defensa Nacional relacionados con la incorporación, en sus distintas modalidades[1], de la juventud española a las Fuerzas Armadas.

Se han circunscrito los datos a la antigua Región Militar Pirenaica Occidental (RM. PIROCC.) únicamente por razones de facilidad de acceso a los mismos[2]. Dicha Región estaba formada por las Comunidades Autónomas del País Vasco, La Rioja, Cantabria, Navarra y las Provincias de Burgos y Soria. Se considera que la diversidad de todas estas provincias y Comunidades en relación con los datos estudiados permite una posible extrapolación al resto de España y ofrece la posibilidad de servir de base para un estudio más profundo.

En una primera parte se ha efectuado un Análisis General en el que se tratan diversos conceptos como Patria, Nación, Estado y Defensa Nacional. Posteriormente y mediante la aplicación de las Herramientas de Gestión de Calidad se intenta un acercamiento a la comprensión del problema que supone la negativa de cooperar a la Defensa Nacional en el ámbito geográfico considerado.

INTRODUCCIÓN

Al estudiar el análisis de los procesos que definen el problema que subyace en la negativa de cooperar en la Defensa Militar de la Nación, la falta de identificación individual y colectiva con los valores Nacionales, ha sido necesario interrelacionar campos o disciplinas de una gran diversidad.

La simplicidad intelectual argumentada por el antropólogo Max Gluckman y el economista Ely Devons en el tratamiento interdisciplinar respecto a que las asunciones rudimentarias, que ignoran o simplifican en demasía la investigación base de otras disciplinas, son elementos esenciales para una apropiada descripción de problemas mucho más complejos como el que estamos tratando, es un argumento no aplicable a este estudio.

No se pueden aceptar asunciones rudimentarias sobre tratamiento de datos, teorías, aplicaciones del Derecho, Sociología, Psicología Social, Ingeniería Social, etc., que son esenciales para el objeto de la investigación. Para estar en disposición de evaluar las hipótesis, ha sido necesario tener en cuenta aspectos de estos campos con el fin de comprender mejor las presunciones que se realizan en determinadas disciplinas.

El estudio puede llevar a la comprensión del conflicto global en la Región Militar citada sobre la base de la teoría intercultural (socioestructural y psicocultural complementariamente). Al finalizar el estudio se incide en lo que Marc Howard Ross denomina disposiciones psicoculturales sin excluir el otro elemento explicativo. Se considera que este aspecto ha sido suficientemente contemplado al aplicar las herramientas de Diagrama de Afinidad, Diagrama de Relaciones, Diagrama de Arbol y Diagrama Matricial.

Deducimos de la aplicación de las teorías de Asch y de Moscovici

que los grupos de poder, en su manipulación de los grupos sociales, persiguen y defienden intereses que las explicaciones estructurales, organización de la Sociedad, infieren de la misma. El análisis nos permite encontrar dos posibles fuentes de estos intereses para la comprensión del conflicto, que debemos analizar con objeto de obtener conclusiones:

1. El primer conjunto de intereses está relacionado con la complejidad socioeconómica y política de la sociedad vasca. La estructura organizativa del Estado en esta Región determina una capacidad de autogobierno que define unos intereses específicos. Estos intereses específicos no se han forjado a través de una interacción o intercambio constructivo: existían y existen intereses divergentes. Es decir, la organización del Estado parece que ha sido concebida como una solución estructural a un problema, que también tiene un alto contenido psicocultural en las Comunidades del País Vasco y Navarra.

2. La organización social refuerza a un solo sector dominante, lo que no da lugar a que estos intereses sean coincidentes; no se entrecruzan unas partes con otras. Desde esta perspectiva es difícil armonizar los intereses y es por ello por lo que se presta especial atención a la posibilidad de intervención de presuntas terceras partes. Es pública la voluntad de los nacionalistas vascos moderados en la asunción de este papel, aunque, en la realidad, pueden ser parte interesada en la resolución del conflicto hacia las tesis de uno de los contendientes.

Como se deduce de la aplicación de las teorías de interacción entre grupos, el conflicto en sí no es algo que sea deseable o indeseable: son los costes del conflicto los que debemos de tener en cuenta. De esta manera podremos entender como la ausencia de conflicto en los regímenes autoritarios tienen también un coste que se materializa en unos niveles de represión. Al enjuiciar el conflicto debemos de tener en cuenta no sólo los objetivos de los contendientes, sino si hay otras formas menos costosas de conseguirlos.

Llegados a este punto se deben definir costes y tipos de coste. En un problema o conflicto de estas características y envergadura no se trata de cuantificar los daños materiales y humanos que pueda realizar un determinado grupo sobre los demás, que pueden ser cuantiosos si tenemos por principio que la vida humana tiene un valor inestimable, sino de las consecuencias que tiene sobre las percepciones y conductas que pueda adoptar la mayoría. Estamos hablando del proceso de influencia que desarrollan esos grupos disidentes, de costes intangibles de difícil cuantificación, que se desarrollan a largo plazo y que tienen como objetivo principal romper el grupo mayoritario y acercar las fracciones hacia sus tesis para incorporarlas a su movimiento, conformándose como el principal motor de alimentación del conflicto.

Los intereses de los grupos o de los individuos constituyen una razón invocada como móvil de acción para la organización social, política y económica. Dos premisas apoyan este punto de vista en la Región que estamos analizando: una, es que los intereses están claramente localizados en la misma y, la otra, es que gran parte de la acción se puede explicar según tales intereses.

Sin embargo, la teoría de los intereses no es capaz de explicar la conducta humana. El uso efectivo del interés como mecanismo, exige investigar qué intereses de grupo y de individuos se intentan maximizar en esta Región en vez de asumirse a priori lo que son.

El conflicto que estamos tratando es una acción colectiva que ha emprendido una de las partes al enfrentarse a intereses divergentes y objetivos incompatibles. No podemos afirmar que esto se haya traducido en acciones unilaterales. Aunque el término conflicto tiene la connotación de acontecimiento, es muy útil concebirlo como un proceso que recoge una secuencia de respuestas o reacciones que mutuamente experimentan las partes en liza.

El examen del conflicto nos deja ver diferentes niveles en los que

existe una lucha manifiesta. La negación de la Defensa Militar Nacional en todas sus vertientes es una manifestación más de esta lid en el ámbito social.

Pero lo importante es ver que el conflicto ocurre en un asentamiento cultural específico. Ver el conflicto como una conducta cultural nos puede ayudar a explicar por qué las soluciones estructurales, de organización del Estado en Autonomías, no ha servido para encauzar el mismo, sino para enconarlo. Las interpretaciones que hacemos de las soluciones estructurales tampoco son convergentes y sirven para dirigir y orientar procesos psicoculturales que defienden las tesis de los grupos contendientes.

La cultura perfila lo que la gente considera de valor y digno de luchar por ello; en esto se encuadra la inversión en determinados bienes, el status social, los cargos, etc. Las diferencias culturales pueden dar razón de por qué la gente, en un determinado marco, siente que sus intereses están amenazados por una cierta circunstancia, mientras que en otro lugar, los individuos enfrentados a lo que parece ser una circunstancia idéntica, no creen ni por asomo que sus intereses estén en peligro. De aquí la utilización con todo su potencial de la herramienta Análisis Factorial con la que compararemos los resultados en distintas Autonomías.

"El conflicto está compuesto por una conducta interpretativa y unas disposiciones psicoculturales. Aunque los contendientes no tienen dificultad para citar las bases objetivas del litigio, lo que de verdad sorprende es el número de diferentes patrones culturales de respuesta a la misma supuesta acción provocadora"[3]. De esta afirmación, podemos deducir que las situaciones objetivas por sí solas no causan el conflicto, las interpretaciones juegan un papel fundamental.

El impacto de la cultura en el conflicto aparece, como hemos dicho antes, en varios niveles. En el ámbito social puede apreciarse en las diversas normas, prácticas e instituciones presentes en la sociedad vasca.

En el ámbito individual, la cultura influye en la elección de las estrategias y tácticas por parte de los contendientes.

Aunque todas las sociedades tienen una cultura del conflicto que le es propia, el análisis pretende concentrarse sobre los patrones generales de las sociedades de las distintas Autonomías y provincias que configuraban la antigua RM. PIROCC. Las peculiaridades de cada uno de esos patrones nos dirán como la cultura afecta al conflicto y nos mostrarán como el conflicto es instrumentalmente visto como una conducta cultural que refleja lo que las personas valoran, los conceptos que esta gente tiene de los amigos, de los enemigos, y los medios de los que se valen los grupos y los individuos para conseguir sus propósitos. De esta manera podremos entender mejor por qué motivo las Fuerzas Armadas (FA,s.) no son valoradas en esta Región. Para ello utilizaremos, también, el Análisis Factorial.

Si queremos entender los resultados de una posible manipulación del conflicto, es imprescindible que seamos capaces de reconocer la importancia tanto de las disposiciones psicoculturales, como de los intereses que subyacen en la estructura social. Dado que tanto la teoría psicocultural como la estructural explican de forma diferente el conflicto, implícitamente recomendarán estrategias distintas.

El argumento que se defiende en este estudio, apoyado en la teoría intercultural de Marc Howard Ross, es que la cultura del conflicto desarrollada en esta Región posee patrones típicos de escalada, de redefinición de nuevos bandos, que tiene componentes tanto estructurales como psicoculturales. Redefinición que tiene su expresión, entre otras, en la negación individual y colectiva de la Defensa Nacional que es una característica intrínseca al sentimiento de pertenencia a un grupo o colectividad. De esta manera podemos ver que la negación de la Defensa Nacional militar en todas sus vertientes es una consecuencia de una divergencia de intereses, por un lado, y de percepciones o interpretaciones por otro. Lógicamente, cada uno de esos dos factores o grupo de ellos

tendrá su peso y, por tanto, las estrategias que se habrán de aplicar en la resolución del conflicto tendrán éxito en la medida en que se preste atención a ambos. De hecho, la intensidad de los factores psicoculturales es tan grande que, hasta que no sean dirigidos en la consecución de interpretaciones que, al menos, no sean antagónicas, no podrán salvarse las diferencias de índole estructural que separan a los adversarios.

El motivo de preocupación no debe ser los Ejércitos o las Fuerzas Armadas desde el punto de vista profesional. Éstas son, técnicamente hablando y en tiempos de paz, un lugar donde se experimentan tácticas y estrategias a desarrollar en periodos de conflicto. Los Ejércitos de paz no están destinados a hacer la guerra. Son los Ejércitos "movilizados" los que la hacen.

Sin embargo, los Ejércitos han sido, desde la creación de los Estados Nacionales, una herramienta social de integración, un pilar de la Nación. Son una herramienta sociotécnica que va más allá de la superficial concepción de entender a los mismos como una gran masa de hombres dirigiéndose hacia un enemigo en un campo de batalla. Con la supresión del Servicio Militar obligatorio desaparece uno de los factores que incide directamente sobre la identificación Nacional, y un mecanismo de control, muy importante, de los procesos que se están desarrollando en determinadas Comunidades Autónomas.

Samuel P. Huntington cita a un demagogo nacionalista veneciano que aparece en una novela de Michel Dibdin, "Dead Lagoon", que expresaba lo siguiente: "No puede haber verdaderos amigos sin verdaderos enemigos. A menos que odiemos lo que no somos, no podemos amar lo que somos. Éstas son las viejas verdades que vamos descubriendo de nuevo dolorosamente tras más de un siglo de hipocresía sentimental. ¡Quiénes las niegan, niegan a su familia, su herencia, su cultura, su patrimonio y a sí mismos! No se les perdonará fácilmente." Para pueblos que buscan su identidad y reinventan la etnicidad, dice Huntington, los enemigos son esenciales. La funesta verdad de estas palabras describe

en toda su profundidad la gravedad del conflicto que estamos analizando.

1. ANÁLISIS GENÉRICO DE LOS CONCEPTOS DE PATRIA NACIÓN, ESTADO Y DEFENSA NACIONAL.

El sentimiento nacional, entendido como sentirse español o ser patriota, está en quiebra en España, hablando en términos generales. Existe una gran diferencia entre lo que ha significado y lo que ahora es; en este sentido, los españoles nos encontramos en una situación de déficit patriótico. No es pues de extrañar que una Institución que ha sido la abanderada durante décadas de ese sentimiento patriótico, muchas veces exacerbado, sufra ahora las consecuencias de haberse identificado con ese nacionalismo español centralista y uniformador de pasadas pocas.

"Espacio geográfico, protagonistas humanos, sentido nacional, parecían ayer sinónimos, y sin embargo en el presente no son unánimes los sentimientos de quienes quedaron englobados, por la fuerza de la geografía y de la historia, en esa comunidad llamada España[4]". Estas palabras sintetizan perfectamente lo que sucede en la actualidad al respecto, la falta de un espíritu unánime y solidario. En este sentido no hay que olvidar nunca que una de las principales misiones del Ejército es mantener la integridad territorial o unidad de España, así como ejercer una función socializadora o de integración en una Patria común, que se contrapone con ciertas corrientes socio-políticas de Vascongadas y Navarra. Hay otra razón más para rechazar la incorporación al Servicio Militar alentada por ciertas organizaciones y reflejado en los decretos de los ediles de gran cantidad de Ayuntamientos Vasco-Navarros. Lo que en otras Regiones de España pudiera entenderse como una decisión individual y meditada por parte de la juventud, aquí esta mediatizada por una acción planificada de marketing político de diversas tendencias, agravado por una sobrepresión del nacionalismo excluyente de carácter disgregador que no quiere nada con España y sus Instituciones, pero muchísimo menos con el Ejercito al que califican como Fuerzas de Ocupación. Esta diferencia se percibe, por ejemplo, en como los ciudadanos

de otras regiones respetan su Bandera; en Vascongadas y gran parte de Navarra, este símbolo Patrio tiene un significado incluso reaccionario, significa la ocupación y la negación de una cultura que es patrimonio de todos los españoles. Al hablar de Patria (patrimonio común) nos referimos a valores espirituales y estos son producto y consecuencia de multitud de factores que se forjan con el tiempo, y por tanto no es fácil actuar sobre ellos con resultados rápidos, lo que sin duda genera una perversa dinámica autoalimentada. La necesidad de que enseñemos a nuestros hijos lo que tenemos en común todos los españoles, y no solo lo particular, es fundamental para desarrollar un espíritu solidario, no ya de defensa nacional. En este caso no se centra el objetivo de los jóvenes en la defensa de la patria, España, por no tener una conciencia de amor intimo a la Nación y al Estado, sino todo lo contrario.

"Toda persona tiene derecho a una nacionalidad[5]", y: "Toda persona tiene derecho a la nacionalidad que realmente le corresponda[6]". El derecho a la nacionalidad, dice Nicolás López Calera, de la Universidad de Granada, significa que el sujeto tendrá protección jurídica de su Estado tanto en el interior como en el exterior. Esa protección jurídica puede llegar a la necesidad de la Defensa del Patrimonio común por medio incluso de la Fuerza. En cualquier caso, afirma que lo que se debe destacar "es la identificación individual o personal con relación a una nacionalidad." La vinculación a un pasado y a un presente comunes, con convicción moral o por la fuerza de una política o de unas leyes coactivas, hace que de alguna manera todos quieran participar en determinar su futuro, porque de alguna manera todos estamos en el mismo barco. En el caso que nos ocupa, muchos no se sienten vinculados a ese pasado, a ese presente o a ese futuro, incluso ni siquiera quieren ser nacionales de este país, si no de otro llamado Euskalherría y por lo tanto "no ayudan antes que a nadie a los de la nación porque no es la suya; su afecto, su interés está con otros, o no está con nosotros". Es el principio de la solidaridad nacional el que está en entredicho, no solo el de la Defensa Nacional.

Del análisis de las estadísticas[7] se desprende que existe la convicción, en un porcentaje muy alto de la población, de no pertenecer a la nación española en lo que se refiere a creencias y sentimientos (referido a País Vasco y Navarra), sin embargo existe una dependencia administrativa a un Estado (Staatsangehörigkeit). Eric J. Hobsbawm[8], habla de un patriotismo de Estado: "La identidad primordial que la mayoría de nosotros ha elegido en este siglo XX es la del Estado territorial, es decir, una Institución que establece un principio de autoridad sobre cada uno de los habitantes de un trozo de mapa. Si esa persona es un ciudadano, el Estado reivindica el derecho a obtener -por encima de cualquier otro tipo de exigencias individuales- su lealtad, su amor y, en tiempo de guerra, hasta la propia vida". Desgraciadamente no coinciden las convicciones morales de pertenencia a la nación española con las exigencias jurídicas y mucho menos con las imposiciones que implica ser nacional en el contexto de una sociedad escindida. Según MacCormick, los individuos son productos sociales. Somos lo que somos según un contexto social. Nuestra identidad es el resultado de nuestras vivencias en el seno de nuestras familias, la escuela, las relaciones sociales, cosas y circunstancias que ocurren en el presente en un territorio determinado, con una herencia de formas y tradiciones comunes. Esta contextualidad no puede negarse y recuerda la vieja distinción que efectuaba F.Meinecke[9], en la que distingue entre nación política y nación cultural.

Según el General Alonso Baquer[10], "la estructura del poder político más o menos tenso con las bases sociales, suele poner como plataforma de partida el tema de la conciencia nacional de defensa". Afirma que cuando los resultados de los informes sociológicos no son satisfactorios opta en concreto por hacer responsables a los miembros permanentes de las FA,s., que a su juicio y a lo largo de varias décadas no han logrado satisfacer las expectativas de la juventud española. Continúa diciendo que, en otras ocasiones, la opción de búsqueda de responsables es más abstracta y toma los derroteros de una crítica social..., afirma que, en definitiva, por culpa de un grave déficit en la conciencia nacional de la defensa, carecemos de voluntariado y sufrimos la réplica cada vez más

organizada al cumplimiento de las obligaciones militares por parte de nuestros jóvenes.

Muestra, dice, de esta doble opción frente las responsabilidades por la ausencia de una conciencia nacional de la defensa, la responsabilidad de los militares y la responsabilidad de los tiempos que corremos, son las respuestas incluidas en el informe INCIPE[11]. Al conocimiento de la realidad social en materia de defensa se llega, al parecer, mediante el estudio de las actitudes de los españoles frente a las relaciones internacionales, ya que los epígrafes fundamentales de este informe tratan sobre ello. Pero estas actitudes de los españoles son propias, también, de los profesionales de las FA,s. Solo habría que realizar un estudio estadístico de los profesionales que solicitan ir voluntarios a misiones Internacionales y los que van forzosos por el art. 47 del Reglamento de Provisión de Vacantes y Destinos[12] para hacer acto de presencia en esta parte del territorio nacional, así como el elevado índice de movilidad de los profesionales de estas Unidades, para darse cuenta de ello.

En el mismo informe del autor y en relación con una encuesta relativa a temas generales cita las siguientes cifras a juicio de los encuestados:

Defensa debería de reducir su presupuesto en un 46,4% de opiniones. Pero los líderes aún son más restrictivos ya que un 55,6% piensan que se debe reducir el gasto. Continúa el informe con que la población quiere mayoritariamente que las FA,s. estén formadas en su mayor parte por voluntarios y profesionales, 72%, mientras los líderes, partidarios en una medida importante, el 22%, de contestar "igual que ahora", quieren una mezcla de voluntarios y profesionales de manera confusa, dice, hasta darnos la suma de un 15% de la voluntariedad y de un 24% a favor de la profesionalidad.

La conclusión que salta a la vista es que la sociedad se encuentra ya suficientemente defendida, bien porque no tiene conciencia de amena-

zas ni de riesgos, bien porque se cree bien apoyada en una protección internacional o global.

Estando absolutamente de acuerdo con estas conclusiones del General Alonso Baquer, que nos pueden servir de referencia general, se deben añadir otras interpretaciones en la Región objeto del estudio deducidas de la formulación de dos preguntas que por sencillas nos enfrentarán a las dos caras del problema: ¿Creen los jóvenes que es legítima la violencia para defender una Nación? ¿Se siente la juventud de estas regiones partícipe de unos valores comunes con el resto de la nación española o estamos en presencia de dos corrientes de transformación histórica que los niegan en un caso, nacionalismos excluyentes, o lo deforman en otro, universalismos transnacionales?

Las respuestas para la primera pregunta van, según Nicolás López Calera, desde la afirmación de que no hay ninguna violencia justa y legítima, como mantiene el pacifista radical y el objetor de conciencia, que puede serlo solo al amparo de la ley, hasta las teorías que aceptan cierta legitimidad en el empleo de la misma (violencia legítima, violencia justa, violencia buena). En este sentido debe decirse que el Ejército es uno de los depositarios de la violencia legítima, aunque la historia nos haya mostrado muchos casos en los que ha actuado de forma ilegitima, pero no el único; comparte la posible utilización de la fuerza con otras organizaciones del Estado Español (Policía Nacional y Guardia Civil). Todos formaban hasta no hace muchos años un grupo coherente y monolítico de "profesionales de la violencia", que con el paso de los años han sido transformados con el posible objetivo de dividir lo que se creía que era la Guardia Pretoriana del antiguo Régimen. La creación de organizaciones de carácter territorial, como las Policías Autonómicas, se puede considerar como el nacimiento de organizaciones que pueden intervenir en cuanto se presienta que corren peligro los objetivos estratégicos que se han establecido los dirigentes políticos, estableciéndose la estructura de una posible Guardia, sujeta en sus fuentes de recursos humanos a determinadas tendencias políticas o afectivas, y oponiéndose a

aquellas de marcado carácter unificador a las que se somete a una continua transformación que repercute en su operatividad y rendimiento.

Respecto a la segunda pregunta, nos guste o no, existe un grupo social que se identifica como nación (distinta a la española), que entienden que están forzados a vivir dentro del Estado Español y que consideran que el derecho a la libre determinación es un derecho fundamental, carente de relatividad y no discutible ni dialogable, que afecta a su dignidad. En este grupo social que supone un 56%[13] de la población juvenil Vasconavarra se encuentran los nacionalistas pacientes y los violentos. Esto, unido a una situación de terror social creado por la violencia durante las últimas décadas, al cansancio de una sociedad escindida y a la presión que se ha ejercido desde determinados medios de comunicación contra las FA,s. repercute en la toma de decisiones de unos jóvenes que no quieren complicaciones, por un lado, y que se rebelan contra el poder del Estado, por otro.

2. ANÁLISIS DE LA DEFENSA.

En el análisis de la Defensa, debemos de atender a tres vertientes para su comprensión: el análisis de su organización, las relaciones que se establecen con el resto de las organizaciones y las relaciones que se establecen con el conjunto de la sociedad.

2.1. ANÁLISIS DE SU ORGANIZACIÓN.

Para comprender las funciones del Ministerio de Defensa (MINISDEF.), parece conveniente analizar la estructura del mismo, no la de los Ejércitos sino la del propio Ministerio; la interrelación entre FA,s. y sociedad, o entre Organismos de Defensa Civil y sociedad son interrelaciones derivadas de la toma de decisiones en la Dirección de los procesos que se han determinado en el más alto escalón: el Gobierno y el Ministerio de Defensa.

La Ley Orgánica 6/1980, de 1 de julio, modificada y ampliada por la de igual rango 1/1984, de 5 de enero, establece los criterios Básicos de la Defensa Nacional y la Organización Militar y apunta que la Defensa Civil viene a ser un concepto subordinado a la Defensa Militar, el primero de los componentes de la Defensa Nacional.

2.1.1. Conceptos legales.

2.1.1.1. Defensa Nacional.

Es la disposición, integración y acción coordinada de todas las energías y fuerzas morales y materiales de la Nación, ante cualquier forma de agresión, debiendo todos los españoles participar en el logro de tal fin. Tiene por finalidad garantizar de modo permanente la unidad, soberanía e independencia de España, su integridad territorial y el ordenamiento constitucional, protegiendo la vida de la población y los intereses de la

Patria, en el marco de lo dispuesto en el artículo 97 de la Constitución[14].

Otras referencias legales a la Defensa Nacional:

"Los españoles tienen el derecho y el deber de defender a España"[15].

"El Gobierno dirige la política interior y exterior, la Administración Civil y Militar y la defensa del Estado. Ejerce la función ejecutiva y la potestad reglamentaria de acuerdo con la Constitución y las leyes"[16].

"Base fundamental de la Defensa son los propios ciudadanos. Por ello el Gobierno cuidará de desarrollar el patriotismo y los principios y valores reflejados en la Constitución"[17].

2.1.1.2. Defensa Militar.

"Componente esencial de la Defensa Nacional que determina la organización, preparación y actualización del potencial militar constituido por las FA,s. que tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. Las FA,s. están constituidas por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire"[18].

Adolfo Elices Huecas y Eduardo de Ron y Francos (CESEDEN), establecen las siguientes características sobre la base de esta definición:

1. Forma parte de la Defensa Nacional e incide en la misma.
2. El ámbito de recursos que utilizan es exclusivamente militar.
3. La estructura implicada para la planificación de la Defensa Militar esta constituida por:

- El MINISDEF.

- El JEMAD. (Jefe del Estado Mayor de la Defensa.)
- Los JEME,s. (Jefes de los Estados Mayores de los Ejércitos.)

4. Su instrumentación se realiza a través del planeamiento de la Defensa Militar.

5. Las actividades de ejecución y la movilización de las FA,s. las realizan las mismas, habida cuenta que tienen como objetivos:

- Garantizar la soberanía e independencia de España.
- Defender su integridad territorial.
- Defender el ordenamiento Constitucional.

2.1.1.3. Defensa Civil.

"La Defensa Civil es la disposición permanente de todos los recursos humanos y materiales no propiamente militares al servicio de la Defensa Nacional, y también en la lucha contra todo tipo de catástrofes extraordinarias. Una Ley de Defensa Civil regulará sus condiciones, organización y funcionamiento"[19].

"El sistema de Defensa Civil enmarca responsabilidades, competencias y gestiones interfuncionales que recaen en diversos órganos de la Administración, correspondiendo a las FA,s. un doble papel, como receptoras de servicios y recursos dentro del contexto de la Defensa Civil, en su faceta de apoyo al esfuerzo bélico y, también como suministradoras ocasionales de servicios en la lucha contra todo tipo de catástrofes extraordinarias"[20] .

"Las FA,s. a requerimiento de la autoridad civil podrán colaborar con ella, en la forma que establece la Ley para casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad u otra necesidad pública de naturaleza análoga"[21], colaboración regulada por la Ley 2/1985, de Protección Civil y disposiciones concordantes.

Se entiende por "Protección Civil" el cumplimiento de alguna o varias de las siguientes tareas[22]:

- Servicio de alerta.
- Evacuación.
- Puesta a disposición y organización de refugios.
- Puesta en marcha de las medidas de oscurecimiento.
- Salvamento.
- Servicios Sanitarios, comprendiendo primeros auxilios y asistencia religiosa.
- Lucha contra el fuego.
- Localización y señalización de las zonas peligrosas.
- Descontaminación y otras medidas de protección análogas.
- Alojamiento y aprovisionamiento de urgencia.
- Ayuda, en caso de urgencia, para el restablecimiento y mantenimiento del orden de las zonas siniestradas.
- Restablecimiento de urgencia de los Servicios de utilidad pública indispensables.
- Servicios funerarios de urgencia.
- Salvaguarda de los bienes esenciales para la supervivencia.

Actividades complementarias necesarias para el cumplimiento de las tareas anteriormente citadas, comprendiendo la planificación y la organización, pero sin limitarse a estas.

Las características de la Protección Civil son[23]:

- Permanencia, eliminando toda distinción entre hipótesis en tiempo de paz y tiempo de guerra.
- Universalidad ya que la defensa afecta lo mismo a civiles que a militares.
- Unidad de dirección.
- Descentralización territorial.

2.1.1.4. Movilización Nacional.

La Ley 50/1969, define la Movilización Nacional como el conjunto de medidas para la adaptación de todos los recursos nacionales a las necesidades de la Defensa Nacional o exigidas por situaciones excepcionales.

El concepto legal que define la citada ley debe de entenderse, según Adolfo Elices Huecas y Eduardo de Ron y Francos, del CESEDEN, como Defensa Civil.

La palabra movilización puede resultar equívoca en virtud de sus diversos contenidos legales, pero no se puede evitar su utilización por aparecer recogida en numerosos textos legales.

La Ley 50/1969 cita las movilizaciones en los siguientes aspectos[24]:

- Fuerzas Armadas.
- Personal.
- Medios económicos y sanitarios.
- Medios de investigación, científicos y técnicos.
- Transportes, comunicaciones y medios de información.

Define los recursos que podrán ser objeto de movilización para cualquier servicio militar o civil, agrupándolos en personas físicas, personas jurídicas y bienes, siempre que sean españoles o estén nacionalizados. A tales efectos, existen un plan general y planes parciales de movilización para cuya actualización facilitan información las diferentes fuentes.

La movilización de RR. HH. diferencia entre personal militar, personal movilizado (reservistas), personal civil militarizado y personal civil. Los Servicios de carácter público podrán ser movilizados o militarizados, según convenga.

Como síntesis de los conceptos tenemos el siguiente cuadro[25]:

ASPECTOS	CONCEPTOS		
	Defensa Nacional	Defensa Militar	Defensa Civil
Ámbito recursos-servicios	Totalidad	Militares	No militares (Ámbito restrictivo)
Planificación			
Instrumentación	Plan General de Defensa Nacional	Planeamiento General de la Defensa Nacional PEC	Planeamiento Civil de Emergencia PCE
Estructura implicada	Presidente del Gobierno MINISDEF Ministerios Civiles	MINISDEF JEMAD JEME,s. Mandos Operativos	CNPCE (Comité Nacional de Planes Civiles de Emergencia) CST,s
Ejecución			
Instrumentación	Dirección-Coordinación de actividades relativas a la Defensa Nacional	Operaciones FAS Movilización FAS	Movilización de Recursos Civiles
Estructura Implicada	Presidente del Gobierno	Presidente del Gobierno CDGSC JEMAD JEME,s Mandos Operativos	Presidente del Gobierno CDGSC (Comisión Delegada del Gobierno en Situaciones de Crisis) CNPCE Órganos Ministeriales

Fig. 1. Articulación de la Defensa.

2.1.2. Otros Conceptos.

2.1.2.1. Objeción de conciencia.

Actitud de la persona que, por motivos de conciencia, rehusa prestar el Servicio Militar o realizar alguna función pública que comporte un eventual recurso a la violencia física contra sus semejantes, y que acepta llevar a cabo, en su lugar, otro tipo de Servicios Públicos de riesgo, fatiga o utilidad semejantes.

La Constitución Española de 1978 reconoce (Art.30) la objeción de conciencia para cumplir las obligaciones militares y, contempla la posibilidad de interponer recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional contra posibles vulneraciones (Art.53). Desde 1979 los objetores podían prestar Servicios Auxiliares en la Administración Militar, pero, a partir de la ley reguladora de la objeción de conciencia (Dic.1984), se extendió a otros Servicios Comunitarios y se fijó el tiempo mínimo de prestaciones sustitutorias (entre 18 y 24 meses), que en caso de guerra serian en Protección y Defensa Civil, tratada en el párrafo 2.1.1.3. La Ley descarta la objeción una vez iniciado el Servicio Militar.

2.1.2.2. Insumisión.

- Calidad o estado de insumiso
- Que no está sometido o que se halla en rebeldía.

En "Objeción e Insumisión", de Ediciones de Pedro Ibarra, se afirma que muchos grupos hablan de insumisión asignándole contenidos divergentes y, a veces, antagónicos pero que tanto unos como otros tienen unas características comunes que son esenciales para que su estrategia sea viable.

En primer lugar, se afirma, es una desobediencia civil evidente puesto que induce a negarse a cumplir una ley o leyes para denunciar sus contenidos.

En segundo lugar, es una desobediencia colectiva donde no caben individualidades, ya que, precisamente en la cohesión del grupo reside la capacidad de éxito, como veremos en la aplicación de la Teorías de Asch y Moscovici.(Parte III).

En tercer lugar, continúa, es una lucha pública, visible, que busca la solidaridad más o menos manifiesta de sectores sociales y que obliga a decantarse a la opinión pública por uno u otro bando en conformidad

con las mismas Teorías y las de creación y desarrollo de Movimientos.

En cuarto lugar, es una lucha no violenta.

El Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC.), inventor y promotor fundamental de la insumisión, continúa, parte de una perspectiva antimilitarista real que busca una doble transformación:

- De las estructuras militares formales, propugnando su abolición,
- De los procesos sociales y personales, con el fin de que los ciudadanos asuman la responsabilidad que les corresponde en la superación de la concepción militar de la Defensa y la seguridad.

La popularización de la insumisión en la Región objeto de estudio ha provocado un doble efecto. Por un lado, se difunde la insumisión por otras organizaciones paralelas como Koordinadora de Kolectivos Anti-Mili, Kakitzat, Jarrai etc., que no coinciden con estos fines o que no mantienen independencia con respecto a los dictados de ciertos partidos políticos. Los principios fundamentales de creación del Movimiento de insumisión dejan paso a los principios adquiridos durante el proceso de desarrollo de estos grupos como explicaremos en las teorías psicosociales. Por otro lado, se dota al Movimiento de una estructura formal, como son los Ayuntamientos declarados insumisos, que forman parte del propio Sistema de reclutamiento, informándose no solo de cómo se hace, sino de por qué y de la capacidad organizativa de esos grupos.

Se trata de salir al encuentro de los Tribunales para influir con una conducta consistente sobre los grupos mayoritarios y fraccionarlos para, posteriormente, incorporar las fracciones a los Movimientos creados sobre la base de los principios adquiridos.

2.1.2.3. Patria.

Nación considerada como unidad histórica a la que sus naturales (nacionales) se sienten vinculados.

La Patria es una idea sentimental, que tiende a confundirse con Nación, a medida que el concepto de esta se encamina hacia una vía no racional.

2.1.2.4. Nación.

El concepto de Nación incluye un conjunto de principios objetivos y síquicos diversos y según su distinta valoración aparecen elementos preponderantes distintos. Unos consideran la voluntad o conciencia común de sus miembros como elemento impulsor y dinámico de la Nación; este concepto de Nación ha permitido hablar de Nación como empresa, como programa político, como plebiscito cotidiano. Otros consideran la Nación como el conjunto de elementos objetivos independientes de la voluntad de los individuos.

La idea de Nación es el motor ideológico de la unificación territorial y del poder institucionalizado en el estado moderno. En la actualidad, el concepto de Estado Nacional, y de Nación, ha entrado en crisis en los países del capitalismo avanzado y especialmente en España debido al aumento de las ideas supranacionales, por un lado, y de los nacionalismos excluyentes por otro. La negación de España como Nación tiene así un objetivo perfectamente definido como es negar su propia unidad territorial. En la Constitución española de 1978 se designa una comunidad histórica que junto con la Región integra el territorio de la Nación española y puede acceder al autogobierno. Aunque la Constitución no lo especifica, en su contexto son nacionalidades indiscutidas Cataluña, Galicia y el País Vasco. Las tres han tenido problemas derivados de la tendencia a la confusión del término y a su manipulación por determinadas tendencias políticas.

2.1.2.5. Estado de sitio.

Situación excepcional y grave del ordenamiento político y jurídico de la nación, en el que la autoridad civil delega facultades extraordinarias en la autoridad militar, con la suspensión de determinados derechos y libertades constitucionales.

La Constitución española establece en su art. 55 los derechos y libertades fundamentales que podrán ser suspendidos cuando se declare el estado de sitio, potestad que corresponde al Congreso de los Diputados, por mayoría absoluta, a propuesta del Gobierno. El Congreso determinara su ámbito territorial, duración y condiciones[26]. De acuerdo con la Ley el estado de sitio podrá declararse cuando se produzca o amenace producirse una insurrección o acto de fuerza contra la soberanía e independencia de España, su integridad territorial o el ordenamiento constitucional que no pueda resolverse por otros medios. Los derechos suspendidos son los mismos que los previstos para el estado de excepción, pudiéndose, además, suspender las garantías jurídicas del detenido, reguladas en el art. 17.3 de la Constitución. El estado de sitio implica que el Gobierno designará a la autoridad militar que haya de ejecutar las medidas y prevenciones necesarias, de acuerdo con la Constitución y según lo dictaminado en la propia declaración, para restablecer la normalidad alterada. Asimismo, la declaración podrá determinar los delitos que durante su vigencia quedan sometidos a la jurisdicción militar. Las autoridades civiles continuaran en el ejercicio de las facultades que no hayan sido conferidas a la autoridad militar. Durante la vigencia de esta situación no podrá disolverse el Congreso de los Diputados ni iniciarse ningún proceso de reforma constitucional.

La Ley Orgánica 6/1980, de 1 de julio, en su art.20 dice:

"1.- Contribuirán en todo caso a la Defensa Nacional... Las policías de las Comunidades Autónomas...

2.- Su contribución se realizará en el marco de la Defensa Civil bajo la dirección del Ministro del Interior...

3.- Todas la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y las Policías mencionadas, pasarán a dependencia de la Autoridad Militar en caso de declaración del estado de sitio...".

2.1.2.6. Estado de excepción.

Situación anómala de la vida político-social de una Nación o de parte de su territorio, decretada por el Gobierno, ante un problema político o social grave, y que conlleva la suspensión de algunos derechos.

Viene contemplada en el art. 55 de la Constitución y se le pueden aplicar los mismos términos que el estado de sitio, en lo que se refiere a las leyes donde se contempla.

2.1.2.7. Estado de alarma.

El estado de alarma esta contemplado en la Constitución y desarrollado por la Ley Orgánica de 1981. Es el primer escalón de medidas políticas que la Constitución prevé adoptar para la prevención del cuerpo social ante un problema grave. Debe ser declarado por el Gobierno mediante Decreto, acordado en consejo de ministros, cuando circunstancias extraordinarias impiden el mantenimiento de la normalidad: catástrofes, crisis sanitarias, paralización de servicios públicos, desabastecimiento de productos de primera necesidad..., todo ello estrechamente relacionado con la Defensa Civil en tiempo de paz.

2.1.3. Análisis de Actividades Departamentales. (DTA. Departmental Task Analysis).

Alfredo García Moya, del CESEDEN, opina que el propio enunciado de la Ley 6/1980 incita a la identificación de la Defensa Nacional con lo militar, llegando a afirmar que solo su enunciado conduce al equívoco,

"por la que se regulan los Criterios Básicos de la Defensa Nacional y la Organización Militar".

De la misma forma, afirma, ha quedado oculto a la sabiduría popular que se han señalado al Ministerio de Defensa "funciones y responsabilidades que rebasan el campo estrictamente militar para extenderse al más amplio de la Defensa Nacional". En este sentido continua diciendo que es poco conocida la existencia, dentro del Ministerio de Defensa, e incluida en la Dirección General de Política de Defensa, de una Subdirección General de Defensa Civil, órgano permanente de trabajo y Secretaría del Comité Nacional de Planes Civiles de Emergencia; además de esta dependencia orgánica dentro del Ministerio, constituye el Grupo de Apoyo de la Comisión Delegada del Gobierno para situaciones de crisis.

El Análisis de Actividades Departamentales y de los procesos de gestión de una Organización, como es el MINISDEF., nos puede permitir comprender la definición, la misión y las responsabilidades del mismo, siempre enfocado a las exigencias de la Sociedad y al grado de cumplimiento de sus requerimientos.

Se trata de saber cómo y quién llega a la redacción del documento (Ley 6/1980, donde se define la Defensa Nacional en su art. 2 y la Defensa Civil en su art. 21) desde el punto de vista del método empleado para entender los Procesos generales de Dirección y Gestión en la más alta esfera de responsabilidad.

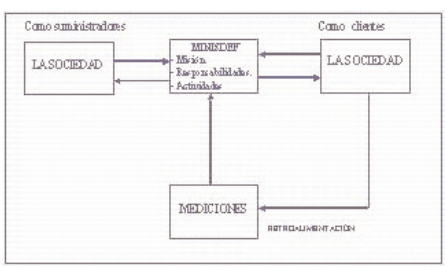

Fig. 2. Relaciones MINISDEF-Sociedad.

El proceso DTA. comienza cuando se reúnen los miembros del área de Defensa para desarrollar una declaración respecto a la misión, determinando las responsabilidades desde el punto de la organización, analizan cómo se satisfacen las necesidades de la Sociedad en materia de Defensa, sus requerimientos, y proponen un proceso de realimentación que asegure la mejora continua. El destinatario del proceso de realimentación es el propio MINISDEF, que contrasta las percepciones de la Sociedad con sus Objetivos tácticos y estratégicos. Las diferencias derivadas del contraste definen la adopción de medidas correctoras, preventivas o remediadoras según el caso. Es necesario puntualizar que estas mediciones no están a disposición de los Ejércitos, lo que les imposibilita de hecho para rectificar tendencias. En el flujograma de la Fig. 2 y 3 se clarifican las relaciones existentes entre el MINISDEF. y la Sociedad utilizando el DTA.

Una vez esquematizados los procesos generales que se llevan a cabo, podemos centrarnos en las cuatro preguntas fundamentales del DTA:

1. ¿Quiénes somos?.
2. ¿Qué hacemos?.
3. ¿Quiénes son nuestros clientes?.
4. ¿Quiénes son nuestros suministradores?.

DESARROLLO PROGRESIVO DE CONTROLES EN EL MINISDEF.

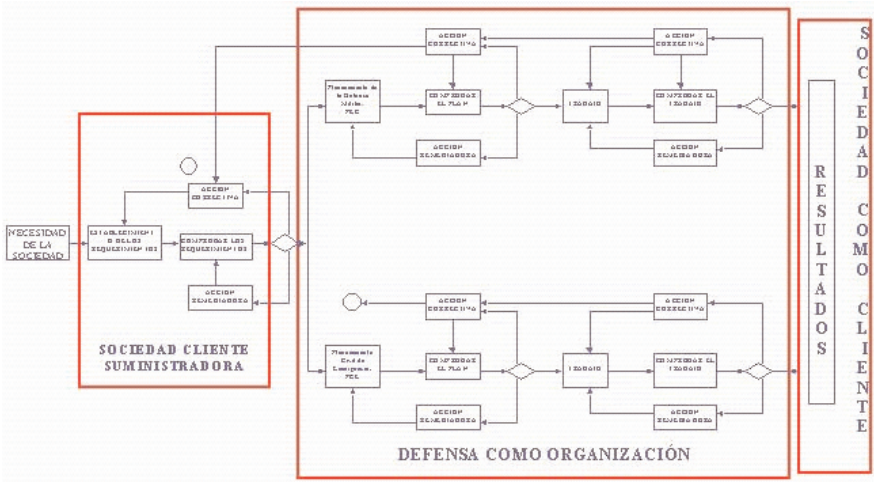

Fig. 3. Desarrollo progresivo de controles en el MINISDEF.
Elaboración propia

El DTA. enfoca la atención en los clientes de la Organización: la Sociedad. Pero este concepto ha cambiado desde el punto de vista técnico, en lo que nos ocupa, y desde el punto de vista social. ¿Hablamos de la Sociedad española, de la sociedad europea o europeísta, de las sociedades vasca, catalana, gallega...; de qué hablamos cuando nos referimos a nuestros clientes y nuestros suministradores como Defensa?

Para saberlo tendremos que recurrir a los requerimientos que nos imponen nuestros clientes-suministradores. En este sentido, y en lo que se refiere a Ejércitos, Defensa Militar, debemos fijarnos en los siguientes:

- Profesionalidad como rasgo individual y colectivo.
- Proyectabilidad colectiva como herramienta de actuación en política exterior.

Respecto a la profesionalidad debemos decir que toda profesión requiere de un alto grado de instrucción en un campo especializado. Los más importantes fines de la profesionalización son el incremento del rendimiento y de la capacidad de dirección.

Los sociólogos suelen convenir en señalar cinco rasgos que caracterizan a cualquier actividad profesional, entre las que se encuentra la del militar:

a. Pericia en un dominio concreto.
b. Neutralidad afectiva.
c. Criterios objetivos para juzgar casos específicos.
d. Afirmación de autoridad, y
e. Sujeción a un código profesional, las RR.OO.(Reales Ordenanzas).

Es necesario destacar, en relación con el apartado b, que ha existido un miedo real a una supuesta falta de neutralidad afectiva. Este miedo, fundado en acontecimientos históricos, ha impulsado a los dirigentes políticos y a los medios de comunicación a un recelo acumulado hacia sus FA,s., al mismo tiempo que se ha llevado a efecto un proceso para impedir que los Ejércitos cumplan con una función socializadora-integradora de la juventud española, que se pudo iniciar con la Ley de Objeción de Conciencia y que puede haber culminado en el 2002 con la profesionalización total de sus RR. HH. Esta función integradora y necesaria en un Estado Nacional no tiene relevo en el Estado de las Autonomías por considerarse un peligro potencial para el mismo. Nacional ha significado central durante muchos años, sin tener, realmente, nada que ver. La destrucción del Estado Central culmina con la eliminación de todos los factores más importantes que contribuían a su mantenimiento ideológico (educación, ya transferida y reformada, Cultura...que-

dando la función de adoctrinamiento para el final por ser la más delicada y la más lenta de llevar a efecto, por realizarse en los Ejércitos la fase "de presente", donde se piensa existe una oposición a los cambios fundamentales). Pero en la defunción de dicho Estado Central se está desechando como inútil el fundamento de la propia identidad Nacional.

"El Ejercito define adoctrinamiento como un intento de cambiar el punto de vista de un hombre regulando sus pensamientos y acciones, pero sin que deje de ser un individuo pensante. Es de menor efecto que el lavado de cerebro."[27]

Estas afirmaciones se realizan basándose en un estudio de Katz y Lazarsfeld de Illinois en el que se demostró que la importancia de las relaciones "cara a cara" a la hora de influir en las opiniones tienen más importancia que cualquiera de los medios de comunicación de masas. Parece razonable que se haya pensado en su eliminación porque realmente se opone a las corrientes socio-politicas y a los fines que se persiguen. Impedir que se conozca personalmente algo equivale a poder manipular la consideración que se tiene de ello por terceras personas, al mismo tiempo que se le niega el mensaje que esta transmite: unión nacional (natural).

Se trata de descubrir y aplicar el método por el que la Dirección de los procesos trata de influir sobre las colectividades y les hace mantener ciertos criterios. Para hacer esto, toda actitud surge de una a otra y tiene su origen en estas fuentes[28]:

1.-" En las experiencias tenidas durante los primeros años en el seno de la familia" (influencia sociocultural mediatizada). Los fundamentos de la misma han sido trastocados en los últimos 20 años.

2.- "En la asociación entre individuos o el encuentro de grupos formales o informales". (Influencia sociocultural directa). En esta fuente se pueden incluir los Ejércitos, pero también los partidos políticos, asociaciones de todo tipo, clubes de actividades deportivas, pandillas de

amigos... etc., donde, por lo general, se tiende a negar los valores de aquellos.

3.- "En experiencias únicas y aisladas o experiencias similares repetidas a lo largo de la vida". La propaganda se encarga de hacer compartir experiencias desagradables aisladas sufridas en la realización del Servicio Militar al núcleo de población que se encuentra directa (los jóvenes que se encuentran en edad de realizar el Servicio Militar) o indirectamente (padres, hermanos...) comprometidos en el proceso.

Basándose en ello y a los cambios efectuados en los últimos años nos debemos de realizar las siguientes preguntas:

a. ¿Existen indicios razonables que nos puedan hacer pensar que todo obedece a una planificación perfectamente meditada en la que los procesos de la objeción de conciencia y profesionalización de las fuentes de RR.HH de los Ejércitos son subprocesos del principal y que todos ellos tienen el mismo objetivo estratégico?.

b. ¿Cuál sería el objetivo estratégico?

c. ¿Qué otros subprocesos pueden estar relacionados con este objetivo estratégico?

d. ¿Pueden ser explotados o se están explotando políticamente por los partidos políticos de estricto cariz nacionalista para conseguir sus objetivos de independencia?

Respecto a la proyectabilidad exterior, punto dos de los requerimientos que hemos definido, solo hay que analizar la estructura actual del Ejército de Tierra, "responsable principal de la defensa del territorio nacional,..."[29] en cuya propia estructura existen Fuerzas Proyectables, y los procesos perfectamente planificados y dirigidos que se están cumpliendo en los plazos determinados, para darse cuenta de que la misión fundamental real de los mismos ha dejado de ser la relacionada en la Constitución. Se pueden utilizar preguntas como las siguientes para ayudar a definir la misión:

1. ¿Cuál es el fin de la Defensa Militar y el fin de la Defensa Civil?
2. ¿Por qué la Sociedad necesita la Defensa Militar y necesita la Defensa Civil?
3. ¿Qué objetivos de la Sociedad cumplen?
4. ¿Qué estamos intentando conseguir?

Pero si aún no hemos llegado a una respuesta clara a estas preguntas, todavía nos podemos formular otras:

1. ¿Las necesidades de quién, estamos intentando satisfacer?
2. ¿Quiénes determinan los requerimientos de las misiones y responsabilidades y cuales han sido éstas durante los últimos años en cada uno de los elementos del conjunto?
3. ¿Los intereses de quiénes, intentamos principalmente servir?
4. ¿Quién es el más capaz de evaluar el éxito de cada uno de los elementos del conjunto?

Para finalizar, en psicología, se habla de objetivos de compensación, según los cuales, cuando el impulso original se ve frustrado, se busca otro fin que no está involucrado en la frustración original. A este respecto, se puede afirmar que se está produciendo una pérdida de identificación individual y colectiva con las misiones fundamentales a cumplir debido, entre otras, a la larga y continua crítica a las que son sometidas las FA,s., compensándola con las misiones en el exterior. Se puede decir que existe la posibilidad de la existencia de un proceso de compensación-distracción-sustitución.

El mismo proceso de análisis debemos seguir con la Defensa Civil, es decir, analizar los requerimientos que la Sociedad impone a ésta. El único requerimiento que se impone es declarar serlo, por tanto, para analizar este proceso "residual" de la Defensa Nacional, debemos de analizar sus resultados y las acciones que se han llevado a cabo para controlarlo. Es decir:

1. ¿Qué tendencias tiene el proceso?

2. ¿Se han realizado acciones correctoras, remediadoras o preventivas por parte de la Dirección del mismo para aumentar o disminuir su rendimiento? ¿En qué sentido?

3. ¿A qué se debe el rendimiento especialmente positivo en Vascongadas y Navarra?

4. ¿Puede tener influencia la posición formal de los Ayuntamientos de estas Regiones en las posturas de los jóvenes?

5. ¿Puede obedecer esta postura formal a un proceso planificado, en concordancia con el método analítico experimental en Sociología?

6. ¿La "creación" de una estructura formal que lo apoya (Ayuntamientos objetores e insumisos), puede identificarse como la variable experimental?

7. ¿Qué otras variables se pueden identificar específicamente en Vascongadas y Navarra para que los resultados se disparen con respecto a otras Regiones?

8. ¿A quién favorece este proceso?

Es posible percibir cuál es la pendiente iniciada en el año 1984 con la aprobación de la Ley de Objeción de conciencia. Y no ignoramos tampoco cuáles fueron los motivos que dieron lugar a la misma: las acciones autónomas realizadas por el Ejército en los años previos a su publicación. El resultado final es el control total de sus fuentes de RR.HH y la creación de estructuras incipientes que se pueden oponer a una acción autónoma por parte de estos. Los jefes de la Policía Autónoma y Miñones, así como los de las Policías de ámbito local que provienen del Ejército, pasan a ser objetivos estratégicos. La razón es evidente: la Ley 6/1980, en su art. 20.2 dice que la contribución de estas Organizaciones se realizará en el marco de la Defensa Civil bajo la dirección del Ministerio del Interior. Es decir, paradójicamente, se dota a Cuerpos armados no militares de una fuente de RR. HH. capaz de desdoblarlos y con una posible enemistad hacia el Ejército, que para muchos será el español (extranjero de ocupación), para otros el Nacional de la Dictadura.

Podemos concluir diciendo que, después de este primer análisis, parece que todos los procesos tienden a aumentar la marginación social de los Ejércitos, de sus funciones y de sus fuentes de Recursos Humanos. Este control de la sociedad sobre la organización militar sólo puede ser justificado atendiendo a los objetivos que se han marcado a largo plazo, que lo analizaremos en el estudio de las causas-efectos potenciales, y cuya consecución podría producir un desequilibrio político que facilitaría la intervención militar.

2.1.4. Análisis de los Procesos de Gestión.

El análisis de los procesos de gestión es un método para estudiar la forma que se realiza una tarea en particular con el fin de identificar las áreas que necesitan mejoras. Algunos procesos implican a la totalidad de la Organización, tanto Defensa Militar como Defensa Civil, mientras otros quedan restringidos a un solo departamento, y otros son interministeriales.

Cualquier proceso de gestión se puede esquematizar como un conjunto de tareas relacionadas que utilizan los recursos humanos y materiales para producir unos resultados específicos. Podemos definirlos como una secuencia repetitiva de actividades que constan de una (s) entrada (s) medible (s), unas actividades que añaden valor a las entradas y una (s) salida (s) medible (s).

En teoría, el objetivo del análisis de gestión es identificar las formas

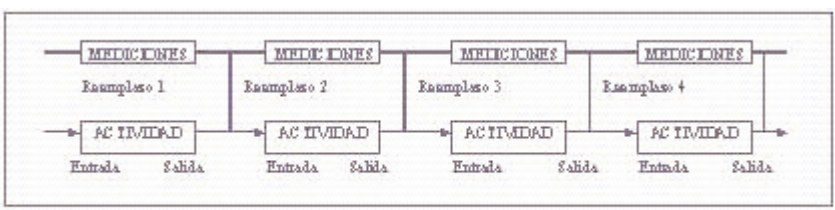

Fig. 4. Gráfico de los procesos de Gestión de tropa en los Ejércitos.

de mejorar la eficiencia del proceso a la hora de satisfacer las necesidades de los clientes, en nuestro caso, la Sociedad. Nosotros lo utilizaremos para identificar donde se han impulsado o modificado las variables y en función de qué resultados para saber cuales eran y son los objetivos.

Como quedó plasmado en el flujograma del Desarrollo progresivo de controles, en Defensa se producen, simplificando, dos procesos paralelos fundamentales; cada uno de ellos compuesto de sus subprocesos que lo conforman.

Las características de todo proceso de alta calidad son las de eficacia (funciona con un mínimo de recursos), bajo control (se encuentran definidas las tareas, claramente definidas las responsabilidades y con una variabilidad mínima), vigilado (se utilizan indicadores clave de control para identificar los cambios en el proceso), y añaden valor (está perfectamente definida, medida y controlada su contribución a la Sociedad).

Por contra podremos decir que un proceso es de baja calidad si no posee alguna o todas de las características mencionadas.

Comparando ambos procesos con las características mencionadas y entre sí, podemos afirmar que, mientras la Defensa Militar ha sido y es reestructurada profundamente, con multitud de acciones correctoras y remediadoras, la Defensa Civil ha seguido un proceso natural (sin acciones que corrijan su tendencia), que debemos de entender, en buena lógica, como el ideal para quien lo dirige. Es decir, coinciden sus objetivos cuantificados con el resultado real del proceso, el proceso tiene madurez, mientras que no sucede lo mismo con la Defensa Militar. Técnicamente, llegamos a la conclusión de que la Defensa Militar está mal o ha estado mal gestionada, en comparación con la Defensa Civil.

Alguien puede decir que la Defensa Militar ha sido y es modificada en función de las misiones principales a cumplir, con lo que llegaríamos a la conclusión de que estas han sido modificadas, y, por tanto, habría

que cambiar los artículos referentes a la Constitución como indican los nacionalistas vascos.

¿Puede ser este uno de los objetivos propuestos?

Pero si a nivel Nacional no se ha corregido la tendencia del proceso de la objeción de conciencia, en Vascongadas y Navarra se ha incentivado desde las propias Instituciones, produciendo unos resultados impresionantes. Conseguir este nivel de madurez en un proceso de esta envergadura no es un accidente. Existen fuertes semejanzas entre la gestión de procesos y la dirección de personas, como se muestra en la figura

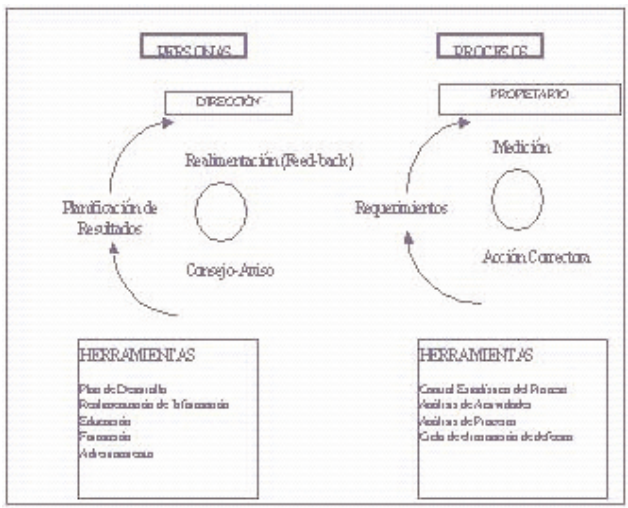

5.

Fig. 5. Gestión de Procesos y Dicrección de personas

Se empieza a vislumbrar la función de dirección de personas que ejercitan los Ayuntamientos objetores e insumisos, que tienen contacto directo con los ciudadanos, y la propiedad de los procesos que tiene la Dirección Política.

En este sentido, cuando se habla de dirigir hombres, desarrollar potenciales, formar equipos, grupos, no se puede dejar en el tintero escribir sobre lo que se denomina "esferas de control", según la cual todo directivo tiene una función de enlace y bisagra entre dos equipos, uno al que pertenece (Partido Político) y otro al que gobierna (El Ayuntamiento o cualquier otra Institución).

Es hora de explicar un método que adquiere cada día mayor cantidad de seguidores en la sociología empírica: el método analítico-experimental. Dicho método consiste en detectar los efectos inesperados y desconocidos que surgen en un grupo social al introducir una variable nueva entre otras conocidas. No se puede hablar de un buen informe si se desprecia la explicación, el enfoque teórico que dota de profundidad a la interpretación.

Si imaginamos un grupo escolar de 50 alumnos con un solo profesor para todas las asignaturas. Dividimos el grupo en dos colectivos, y en uno de ellos incluimos otro profesor que es un experto en matemáticas, con lo cual este subgrupo tendrá dos profesores, uno de ellos especializado. El otro subgrupo seguirá con un maestro para todo. El grupo que tiene un profesor para todo servirá de control y el que tiene dos como experimental. Al final del curso veremos si en el grupo de alumnos que tiene dos profesores, uno especializado, se obtienen mejores calificaciones en las asignaturas que requieren conocimientos matemáticos. Solo hay que aplicar el método a la generalidad para obtener los resultados deseados.[30]

En el caso que nos ocupa, podríamos afirmar que la variable experimental es la declaración de insumisión y objeción de los Ayuntamientos, dotando al proceso de una estructura formal. Ello viene reforzado por el hecho de haberse llevado a efecto, primero, en núcleos urbanos pequeños, con carácter experimental y, posteriormente y una vez comprobado el rendimiento positivo, en núcleos de mayor entidad, de acuerdo con el método.

Por tanto, podemos afirmar que obedece a una planificación, que se ha utilizado la estructura formal para apoyarlo y que los Partidos de estricto cariz nacionalista lo están explotando políticamente para la consecución de sus fines estratégicos entre los que se encuentra impedir la españolización de sus RR. HH. en las FA,s. "españolas" (favorece la euzkaldunización de los mismos por impedir el "cara a cara" que se menciona con anterioridad). Hablando en terminología de Ingeniería de Calidad, el proceso ha sido seleccionado para su mejora, es decir, para el incremento de su rendimiento.

En toda resolución de un problema se debe plantear, en primer lugar, la identificación del mismo. Se puede decir, sin temor a equivocarse, que tras esos números desorbitados de objetores de conciencia y no presentados al Servicio Militar en esta Región, subyace el problema Vasco.

Una vez identificado el problema con su nombre, se deben encontrar las causas. Estas se encuentran en lo que fuimos y representamos, en lo que somos y hacemos y en lo que queremos ser.

Ahora, no existe ningún problema para contestar a las cuatro preguntas fundamentales del DTA, las respuestas son sencillas: somos Nación (españoles) y buscamos nuestro sitio en el concierto internacional; tenemos clientes-suministradores internos (la Sociedad española) y clientes-suministradores externos (la Unión Europea y otros).

El problema principal se encuentra en el reconocimiento mutuo de valores:

1. Niegan lo que somos: no quieren ser españoles.
2. Buscan su sitio en la Comunidad Internacional con la creación de estructuras propias: desechan lo que hacemos.
3. No quieren ser suministradores: se niegan a participar.
4. No quieren ser clientes; no desean al Ejército y la Guardia Civil.

La Defensa es una característica inherente a todo grupo social constituido. Es algo natural. Únicamente sobre el convencimiento compartido de que la cohesión es un bien institucional y personal podemos fundamentar la Defensa. Fallan los cimientos sobre los que se apoya: la identificación con el grupo y con la colectividad.

"Un grupo humano se cohesiona y progresa en la medida en que se equilibren en su seno movimientos de cambio y de conformidad. Sin los primeros es imposible el progreso, la mejora y el éxito. Sin los segundos es imposible la pervivencia, el estilo, la disciplina y la continuidad del grupo. Donde no hay nada en común, no hay nada. Nada existe sin un mínimo de cohesión interna y nada permanece sin cambio".[31]

Es, por tanto, imprescindible, crear factores de unión, factores de conformidad entre los pueblos que conforman nuestra Nación. Es necesario que alguien asuma con la objetividad necesaria la función integradora que hasta la fecha ha realizado el Ejercito sin que se le pueda achacar el patrioterismo español de pasadas épocas. Tradición y progreso son complementarios, se necesitan y se apoyan.

Surge la duda de si este proceso se ha llevado a cabo en otras Comunidades Autónomas; se carecen de datos al respecto.

Teniendo que especificar que el proceso de Objeción y de Insumisión en Vascongadas y Navarra es singular, tiene características propias por haberse introducido nuevas variables, no se puede perder la visión de conjunto para poder explicar otros procesos que corren paralelos y que inciden en los resultados del objeto de estudio.

Quien ostenta la responsabilidad de todo proceso, debe asegurar que están definidos los subprocesos correspondientes, que están asignadas las responsabilidades de estos, que los aspectos interfuncionales están resueltos y, finalmente, comunicar a todas las áreas que están implicadas que el proceso se va a llevar a efecto.

Pero ¿Quién ostenta la responsabilidad del proceso? ¿Cuáles son sus fronteras? ¿Qué incluye? ¿Dónde finaliza el proceso?

Para averiguar quién ostenta la responsabilidad del proceso debemos de saber dónde se han definido los puntos de control y sus mediciones.

Se entiende por punto de control a aquellos puntos del proceso en los que un ajuste del mismo se traduce en significativas diferencias en el resultado obtenido en el proceso. Las mediciones se realizan por lo general aguas abajo de los puntos de control. De esta forma, los datos recogidos, proporcionan información respecto los ajustes necesarios, acciones correctoras, remediadoras y preventivas, a realizar en el punto de control.

Los puntos de control se encuentran fuera del área de influencia de los Ejércitos por depender de la Dirección Política, pero no las mediciones. Todas las mediciones necesitan convertirse en parte permanente del Sistema para controlar el proceso o para comprobar su rendimiento e identificar áreas de mejora. Por tanto, la pregunta a realizar es ¿Qué se está haciendo con los datos obtenidos?

Las mediciones de los clientes-suministradores deben de hacerse en términos de impacto en el proceso. Las acciones correctivas no han sido tomadas por el responsable del proceso de objeción de conciencia, luego es lógico pensar que las mediciones se ajustan a los objetivos estratégicos cuantificados del mismo, como se dijo anteriormente.

En el proceso de la Defensa Militar las mediciones no han pasado a formar parte del sistema de retroalimentación de los Ejércitos, lo que significa que se les ha negado la posibilidad de controlar su velocidad a no ser que utilicen el freno. Podemos poner el ejemplo de un pedal de acelerador en un vehículo, con el velocímetro midiendo los efectos de su utilización. Entre el punto de control (acelerador-Gobierno) y el punto de medición (velocímetro-MINISDEF) se encuentra el motor

(Sociedad), un importante subproceso del proceso total (vehículo-Nación). El freno es un punto de control más aguas abajo del proceso, que también controla la velocidad. La utilización más predominante y suave del acelerador como punto de control y la menos frecuente y brusca del freno, aumenta la eficacia del proceso en lo que se refiere a consumo de gasolina. Este es el motivo de la existencia de la Incorporación Inmediata, que para los Ejércitos es la gasolina.

Es decir, se deja a los Ejércitos sin sistema de medición en sus fuentes de RR. HH. y en los procesos de gestión de los mismos con lo que se les puede someter a ciclos de grandes acelerones, seguidos de otros de bruscos frenazos, reduciendo de forma significativa la eficacia de sus procesos internos.

Esta afirmación exime de responsabilidad a los Ejércitos, puesto que es la Dirección Política, el Gobierno, quien controla el proceso, y aquellos no pueden realizar acciones correctoras y preventivas basándose en los resultados obtenidos.

Pero, sobre la base de los resultados, aún sabiendo que no es sólo esto, podemos definir la Ley de la Objeción de conciencia como un subsistema de acción preventiva contra la realización de acciones autónomas por parte de los Ejércitos, por poder controlar la fuente principal de sus RR. HH., lo que ha obligado, de hecho y a la postre, a su profesionalización.

2.1.5. Análisis de la composición del ambiente cultural.

No es el objetivo de este estudio realizar un análisis del ambiente sociocultural, pero si es importante para el desarrollo posterior del trabajo, tener en cuenta los factores que se muestran en la Fig. 7, que influyen directamente en el proceso individual de aceptación de la responsabilidad de la Defensa y criterios individuales y colectivos de solidaridad nacional, y sobre los que se influye de forma directa e indirecta por parte

de asociaciones, partidos políticos y en muchos casos por Instituciones, para que a título individual se mantengan ciertos criterios sobre la misma.

Aunque estos criterios son, de los denominados en Ingeniería de Calidad muchos y poco importantes en relación con la Dirección global del proceso y en comparación con los pocos y muy importantes que estamos tratando, marcan o indican dónde se encuentran los problemas de trascendencia, señalan donde y como se están produciendo los procesos.

El Estado dispone de grandes bases de datos acerca de sus operaciones y actividades. Sin embargo, cuando intenta iniciar una actividad o necesita controlarla, se encuentra con que realmente, la información que necesitan no existe. Entonces la solicita; caso del libro del gobierno vasco, "Los valores en la Comunidad Vasca y Navarra".

Para resolver esta aparente paradoja, se exponen a continuación unos conceptos básicos sobre la diferencia entre "datos" e "información".

Por lo general, la información incluye datos, pero los datos no incluyen, necesariamente información. Puede proporcionar más información para el estudio la forma de presentación del dato que el propio número.

La clave está en como generar información útil a través de los datos proporcionados por todas las fuentes posibles. El dato, cuando se están analizando procesos, tiene un valor muy relativo. Sirve para identificar donde se encuentran los problemas, pero no dan una información cualitativa del mismo.

Con otras palabras, no dicen cuál es la causa de este ni el objeto de su existencia. Ésta, la encontraremos en las técnicas utilizadas por el estadístico que los confeccionó conociendo las siete herramientas clásicas de Ingeniería de procesos. Es decir, conociendo la técnica que utiliza el

facultativo en el tratamiento de los datos podemos descubrir los fines para los que se pidieron, y, por tanto, identificar y seleccionar los procesos y las variables con las que se controlan los mismos.

Para generar información debemos formular de forma precisa la pregunta a la cual intentamos encontrar respuesta, recopilar datos y hechos relacionados con la pregunta formulada, analizarlos y presentarlos de forma que transmitan claramente la respuesta.

El proceso de generación de información se puede resumir en la figura 6:

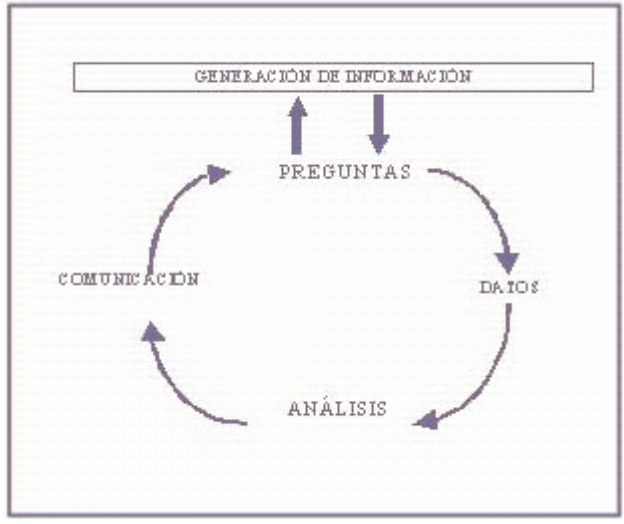

Fig. 6. Proceso de Generación de Información.

En la recogida de información se deben realizar las siguientes preguntas:

1. ¿A que pregunta responde ese dato?. ¿Para qué se solicita?.

2. ¿Qué herramienta de análisis (Diagrama de Pareto, Histograma, Diagrama de flujo, Diagrama de causa efecto...,etc.) se ha utilizado?.

3. ¿Qué tipo de datos se necesita para utilizar la herramienta de análisis y responder a la pregunta?.

4. ¿Quién proporciona ese dato?.

5. ¿Cómo se pueden recoger datos que respondan a la misma pregunta con un esfuerzo y probabilidad de error mínimos, para poder saber cuales son las tendencias manipuladas o no por el responsable de ese proceso?.

6. ¿En qué etapas del proceso se piden esos datos?.

7. ¿Qué información adicional se necesita conseguir para la realización de análisis posteriores o como valores de referencia o verificación de los resultados?.

No es el objeto específico de este trabajo investigar las variables sociológicas, pero se hace mención a las técnicas con las que se trabaja, que indicarán los motivos y los fines para los que se solicitan ciertos datos, indicando aquellos cuya forma proporciona mayor información que el contenido (dato frío).

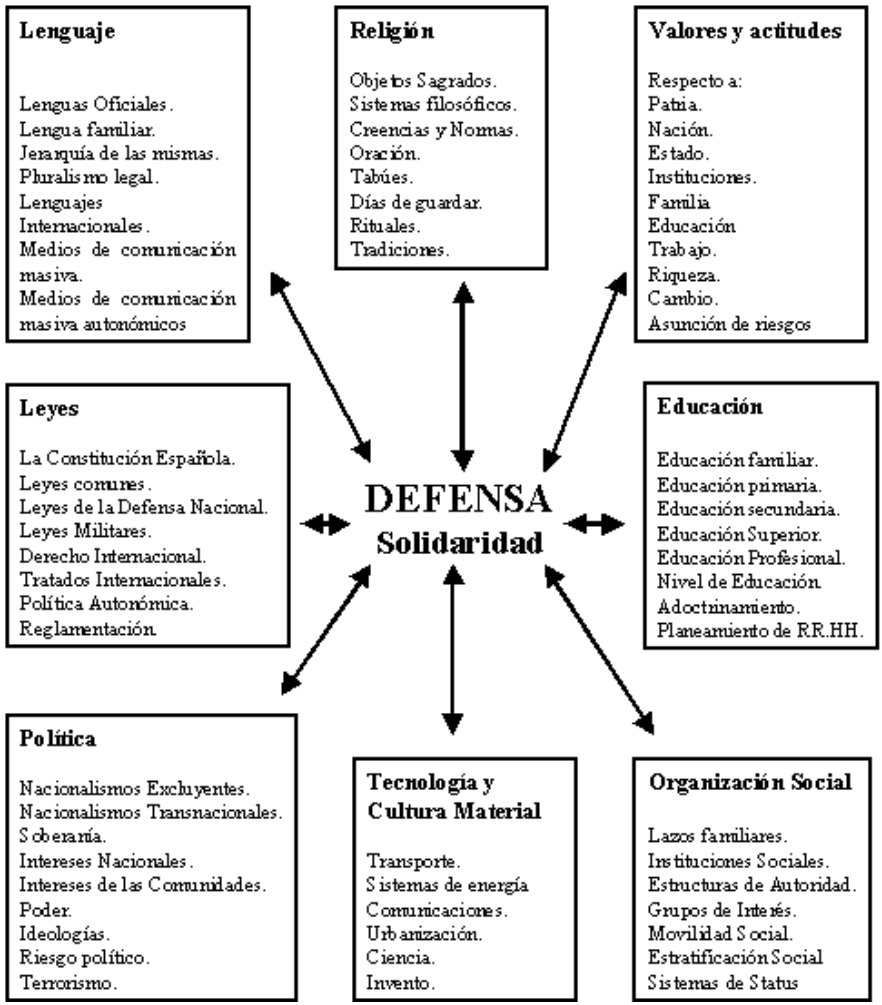

Fig. 7. Factores de Composición del ambiente cultural.[32]

3. PREMISA DE TRABAJO.

Debemos de pensar, como premisa fundamental y lógica, que nuestros dirigentes políticos actúan basándose en Planes y que las desviaciones sobre ellos son la causa de las acciones correctoras, remediadoras y preventivas. Es decir las decisiones de los Gobiernos se ajustan a lo que se denomina en Ingeniería de Calidad Ciclo PDCA. o "Rueda de Deming".

El Ciclo PDCA. (Plan, planificar; Do, realizar; Check, comprobar; Act, actuar) es una libre adaptación Japonesa del Ciclo o Rueda de Deming. Mientras esta segunda resalta la importancia de la interacción entre las actividades relativas al estudio de las muchas variables, pero poco importantes que se encuentran en la Sociedad, el Ciclo PDCA. afirma implícitamente que se puede mejorar cualquier proceso de Gestión, que es el que nos ocupa.

Este Ciclo ha tenido su propio desarrollo, que es importante conocer, porque una modificación en el mismo puede justificar una modificación técnica en el desarrollo de los procesos que queremos estudiar, de la misma forma que detectarla.

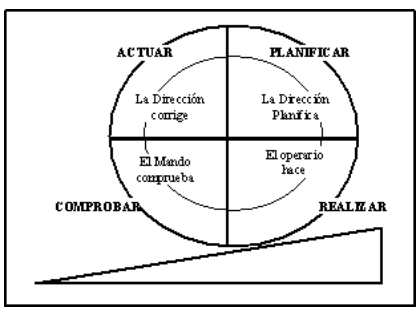

Fig. 8. Ciclo PDCA. Original.

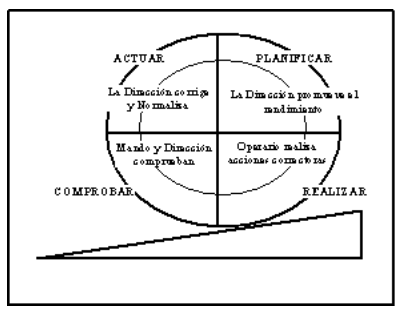

Fig. 9. Ciclo PDCA. Modificado.

Para Ishikawua, el Ciclo PDCA. (que el denomina círculo de control) es obra del Japón, que partiendo de la descripción del término "control" dada por Taylor (planifica, realiza y observa), lo desarrolla en seis categorías:

PLANIFICACIÓN: Determinación de objetivos cuantificables. Identificación de los métodos para alcanzar los objetivos.

REALIZACIÓN: Formación y Adiestramiento.
Llevar a la practica lo aprendido en el puesto de trabajo.

COMPROBACIÓN: Comprobar los efectos de la puesta en práctica.

ACCIÓN: Adoptar las acciones más adecuadas.

Del modelo, podemos deducir:

1. Sobre la base de los resultados tenidos a lo largo de los procesos, determinación de que cambios han sido deseables.

2. Determinar la planificación de los cambios que han sido deseables. Estos, presumiblemente, se habrán plasmado en Documentos legales.

3. Observar los efectos de estos cambios, con las siete herramientas clásicas.

4. Estudiar los resultados.

5. Repetir paso 1 con conocimientos acumulados en Pasos 1 a 4.

6. Repetir paso 2,....

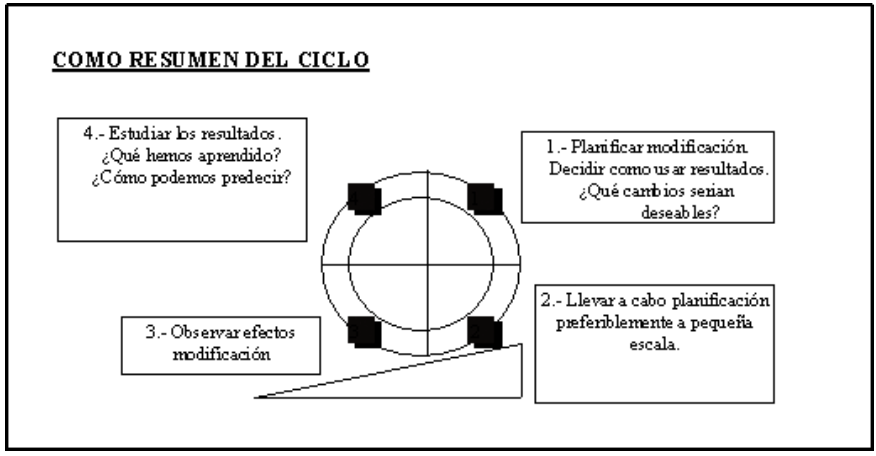

Fig. 10. Resumen del ciclo.

Es decir, se trata de realizar una Auditoría de Procesos, fundamentalmente referida a la observación de todos aquellos que tengan una incidencia especial sobre los criterios individuales y colectivos de solidaridad nacional.

El método que emplearemos será el mismo que se emplea en Ingeniería de Calidad, al igual que sus herramientas, pudiendo estructurar las diferentes Auditorías de la siguiente manera:

Auditoría de Objetivos: Es la que se refiere a los objetivos establecidos en la Política del Gobierno.

Auditoría de Sistemas: Es la que se refiere a la observación y análisis de los Sistemas, Organización y Procedimientos existentes. Los podemos encontrar en la Legislación desarrollada.

Auditoría de Procesos: Dedicando especial atención a aquellos que consideramos que influyen en el cambio de criterio de solidaridad nacional.

Auditoría de Resultados: Es la que se realiza sobre determinadas muestras extraídas de los procesos anteriores, para observar con minuciosidad y de acuerdo con el método, las posibles desviaciones habidas y su posible proyección en las consiguientes acciones correctivas y remediadoras.

4. INTRODUCCIÓN A LAS SIETE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN.[33]

En el ciclo de mejora de todo proceso, la fase de planificación es la primera que se aborda. A pesar de que los fallos durante esta fase son detectados en la fase de comprobación e intentados corregir en la fase de actuación, la realización correcta de esta primera fase puede permitir un funcionamiento eficaz del Sistema que se vaya a implantar. No podemos olvidar, en este sentido, la teoría expansionista según la cual un Sistema es un conjunto de elementos o subsistemas interrelacionados entre sí y con el Sistema global, que tiene unos objetivos. Los elementos o subsistemas que lo conforman pueden ser de cualquier tipo: pueden ser objetos (maquinaria de todo tipo), personas, ideas,...etc.

Estructuralmente, el Sistema lo podemos dividir en partes y crear un Organigrama para cada una de ellas (ver figura 1 en la que se divide la Defensa en Defensa Militar y Defensa Civil), pero funcionalmente es indivisible, en el sentido de que si se divide se pierden algunas de las propiedades más importantes que se señalan a continuación:

1.- Las propiedades o el comportamiento de cada uno de los elementos del conjunto (Defensa Militar y Defensa Civil) influyen en las propiedades y el comportamiento del conjunto global (Defensa Nacional).

2.- Las propiedades y el comportamiento de cada uno de los subsistemas y el tipo de influencia que ejercen sobre la Defensa dependen de las características y del comportamiento del otro elemento del conjunto. Se puede afirmar que cuanto mayor sea el número de objetores de conciencia y no presentados al Servicio Militar, menor será el potencial humano del que dispondrán los Ejércitos, y como consecuencia menor será la capacidad de Defensa Militar, a no ser que se incremente la capacidad del armamento y material.

3.- De la misma manera, debemos tener muy en cuenta los diversos estados de la naturaleza que se nos pueden presentar ante la nueva situación de profesionalización de los Ejércitos. Los estados de la naturaleza son los sucesos de los que depende la decisión y en los que no puede influir apenas el decisor. Tomar decisiones es tanto más sencillo cuanto mayor es la información de que se dispone. En este sentido, la Teoría de la Información[34] ofrece un enfoque del mayor interés para medir la información. Parte de un axioma fundamental: la información proporcionada por la materialización de un suceso depende de la probabilidad de su acaecimiento; proporciona tanta más información cuanto mayor sea la sorpresa que produce, es decir, cuanto menor fuera la probabilidad de que se produjera. De acuerdo con lo expuesto, la información aumenta al reducirse la probabilidad del suceso.

El nivel de información determina el tipo de ambiente de la decisión. Así, se va a pasar de un ambiente de certeza, en el que se conoce con absoluta seguridad los estados de la naturaleza que se pueden presentar, a un ambiente de incertidumbre no estructurada en el que ni siquiera conocemos los posibles estados de la naturaleza que se pueden presentar, pues es evidente que la estrategia de los movimientos que se han opuesto al paso de la juventud española por los Ejércitos, para evitar su mensaje de unidad e identidad Nacionales, entre otros, cambiará.

4.- En el mismo sentido, se hace necesario realizar un análisis de la cultura desarrollada durante muchos años por Instituciones y Organizaciones Civiles que forman o han formado parte de la estructura formal del Sistema de Defensa Civil, que se han podido nutrir en esta parte del territorio Nacional de personal contrario a los valores de unidad, que han podido tener una salida legal en la elección de la Prestación Social Sustitutoria (PSS.), que han ido constituyendo una cultura en dichas Organizaciones que pueden determinar sus acciones y comportamientos, proporcionándonos una información muy útil a la hora de estudiar los diversos estados que se podrían presentar a raíz de este cambio en el reclutamiento para los Ejércitos.

Si la cultura es lo que la Nación es (patrimonio de experiencias, conocimientos, formas de actuar y pensar, visiones comunes compartidas, etc.), el proyecto es lo que se desea ser o conseguir (documento de referencia compartido por el mayor número de personas y que constituye un gran plan de futuro, las vías políticas que se han de seguir y los valores que se han de potenciar para alcanzarlas)

Cultura y proyecto de empresa, de Nación, constituyen, por tanto, los marcos de referencia a tener en cuenta. La cultura está constituida por unos valores que determinan las acciones y el comportamiento. Por tanto, se debe conocer los principales aspectos de la cultura de estas Organizaciones, muchas de las cuales se han negado a participar ¡en un Estado de Derecho¡ en las misiones que tenían legalmente encomendadas respecto a su Defensa, entre otras, para proporcionar una salida airosa a determinados sectores de la población o para evitar la españolización de la misma.

Decir que cuanto mayor sea el rendimiento del proceso de Defensa Civil, en esta Región, en términos cuantificados, menor será la posibilidad de poder cumplir los objetivos de reclutamiento de personal de tropa profesional por parte del otro elemento del conjunto, o, al menos la selección de este personal no podrá ser de la calidad requerida por la situación, por pertenecer a círculos ya marginados con lo que se agravaría el proceso de integración real de las FA,s. en la Sociedad, principalmente en aquellas Regiones de España en las que dicho proceso no ha dado los frutos deseados (Vascongadas, Navarra y Cataluña, principalmente), sólo es el resultado de aplicar el criterio de Wald, o criterio pesimista en la resolución del problema de los estados de la naturaleza que se pueden presentar, según el cual siempre se presentara el menos favorable; es decir, aquel en el que se utiliza la propia estructura del Estado con fines políticos partidistas para la creación de un Estado Nacional Vasco independiente, en el que se entiende que la profesionalización del Ejército es un medio para evitar la españolización de los RR.HH., que es una fase u objetivo intermedio del proceso prin-

cipal.

Evitada de forma legal la españolización de sus RR.HH., desaparecida una de las variables manifiestas que incide con un alto coeficiente de ponderación[35] en el control de la variable principal, identidad Nacional, sólo queda ejercer el esfuerzo principal hacia el siguiente objetivo: la modificación de los artículos de la Constitución referentes a las misiones principales de los Ejércitos puede ser una de las posibilidades, la euskaldunizacion de la sociedad vasca hasta porcentajes que hagan factible un referéndum para conseguir su independencia es uno de los objetivos seguros.

Podemos afirmar en este punto que, si bien la recluta de tropa profesional puede resolver el problema para los Ejércitos, no lo resuelve para la Defensa Nacional.

5.- Cada uno de los posibles subsistemas de elementos que se quieran plasmar en Organigramas independientes goza de las dos primeras propiedades: cada uno influye, aunque no de forma independiente, sobre el conjunto global.

El estudio de la realidad mediante Sistemas comporta la adopción de un modo de pensar de síntesis que complementa el método analítico, bajo el cual podemos estudiar los muchos problemas y poco importantes para el resultado final del Proceso de Defensa Nacional, como ya dijimos en la Parte I.
El rendimiento del Sistema de Defensa Nacional depende fundamentalmente de dos cuestiones:

1. De la forma en que las partes (Defensa Militar y Defensa Civil) interaccionen, se combinen y funcionen juntas, más que de la forma que actúen aisladamente.

2. De su relación con el exterior, determinado principalmente por

los Tratados Internacionales (Sistema más amplio del que formamos parte) y con los otros subsistemas de dicho medio.

Es de gran interés mencionar los Sistemas finalistas, es decir aquellos que permiten la elección de medios, de fines o de ambos. El MINISDEF. es una Organización y, como tal, es un Sistema finalista en el que existe una división funcional del trabajo, como se pudiera entender que es la división de la Defensa Nacional en Defensa Militar y Defensa Civil.

La primera pregunta que se plantea es si el trabajo se puede fragmentar en subcomponentes o subprocesos o si esta división es inapropiada. Descomponer una tarea unitaria no tiene sentido. El caso es que parece que estamos en la situación en la que varios tiran de la misma cuerda; pero, según Steiner, en rendimiento en grupos interactivos, cuando esto ocurre, lo que tenemos no es una división del trabajo sino un caso de realización paralela.

La segunda pregunta que se debe de considerar es qué es más importante, sí la cantidad producida o la calidad del rendimiento. Con ello se pueden comparar las tareas maximizadoras (realizadas con la mayor rapidez posible o con la finalidad de lograr los máximos resultados) con las optimizadoras (consecución de un resultado específico) de ambos subsistemas.

En tercer lugar debemos de saber cómo se relacionan las aportaciones de cada subsistema en el Sistema Global.

Aplicando este enfoque de sistemas en el que se divide funcionalmente el trabajo, podemos observar que, en la realidad, se ha tratado de optimizar y/o maximizar separadamente cada uno de esos subsistemas (Defensa Militar y Defensa Civil), que no se ha partido de una perspectiva sintética y sistemática en la que se pudiera tener en cuenta las interrelaciones que se producen entre ambos, y entre cada uno de ellos y el Sistema Global (la Nación).

Cada uno de los Subsistemas ofrece al otro una serie de posibilidades, pero también le impone restricciones o exigencias. No se puede hablar de una solución o una alternativa factible desde una perspectiva Civil o desde una perspectiva exclusivamente Militar, sino que se deben de considerar una serie de limitaciones psicológicas y sociológicas. La intersección de los dos ámbitos nos debe mostrar el conjunto de soluciones que satisfacen tanto los requerimientos sociales como los de tipo técnico y Militar.

Algunas de las características del MINISDEF. como Organización, como Sistema, son aplicables de otras disciplinas, por ser comunes a todas, siendo las siguientes proyectadas de "Economía de la empresa" de Eduardo Pérez Gorostegui:

1. El MINISDEF. es un Sistema abierto, esto es, un Sistema que se interrelaciona con su entorno; que interactúa con los Sistemas más amplios de los que forma parte (el Sistema Económico, el Sistema Social,etc.). Influye en su entorno y recibe influencias de él. Sin embargo, debemos de especificar que no se produce la misma interacción en los subsistemas que la componen. De ahí que los mecanismos de retroalimentación de los subsistemas que lo componen hayan modificado los resultados de los procesos de Defensa Militar y Defensa Civil, tanto en términos cualitativos como cuantitativos, obligando a los Ejércitos a adoptar la recluta profesional. Podemos afirmar que mientras el subsistema de Defensa Civil interacciona en su propio medio (la Sociedad Civil), el subsistema de la Defensa Militar se tiene que alimentar en un medio que recela de él. Esto genera una mecánica autoalimentada que favorece el proceso de Defensa Civil, va en perjuicio de la Defensa Militar y margina a los Ejércitos, a sus funciones y a sus fuentes de RR. HH. La interacción que se producía hace años entre los Ejércitos y la Sociedad al utilizarse aquél como herramienta de integración social en una Patria común se ha dejado de producir. La falta de participación de los Ejércitos en la consecución de los objetivos políticos o, al menos su recelo, su marginación moral y material han producido la falta de inte-

gración de los mismos en la Sociedad Civil.

2. En el MINISDEF. se manifiestan características y formas de comportamiento que no son atribuibles a ninguno de sus subsistemas. El todo es superior que la suma de sus partes.

3. El MINISDEF. es un Sistema global; cualquier influencia sobre uno de sus elementos o subsistemas repercute sobre los demás y sobre el conjunto del Sistema.

4. El MINISDEF. es un Sistema autorregulado; un Sistema autocontrolado; un Sistema en el que se produce homeostasis: el propio Sistema se adapta y controla para mantener un equilibrio dinámico, pudiéndose afirmar que el Subsistema de Defensa Civil ha servido de Sistema de control del Subsistema de Defensa Militar:

Podemos concluir afirmando que podemos aplicar las técnicas de resolución de problemas de Ingeniería de Calidad a este en cuestión, por referirse éstas a Sistemas y estar constituida la Defensa Nacional por varios subsistemas que lo conforman.

El flujograma que resume el MINISDEF. como Sistema es el reflejado en la figura 11.

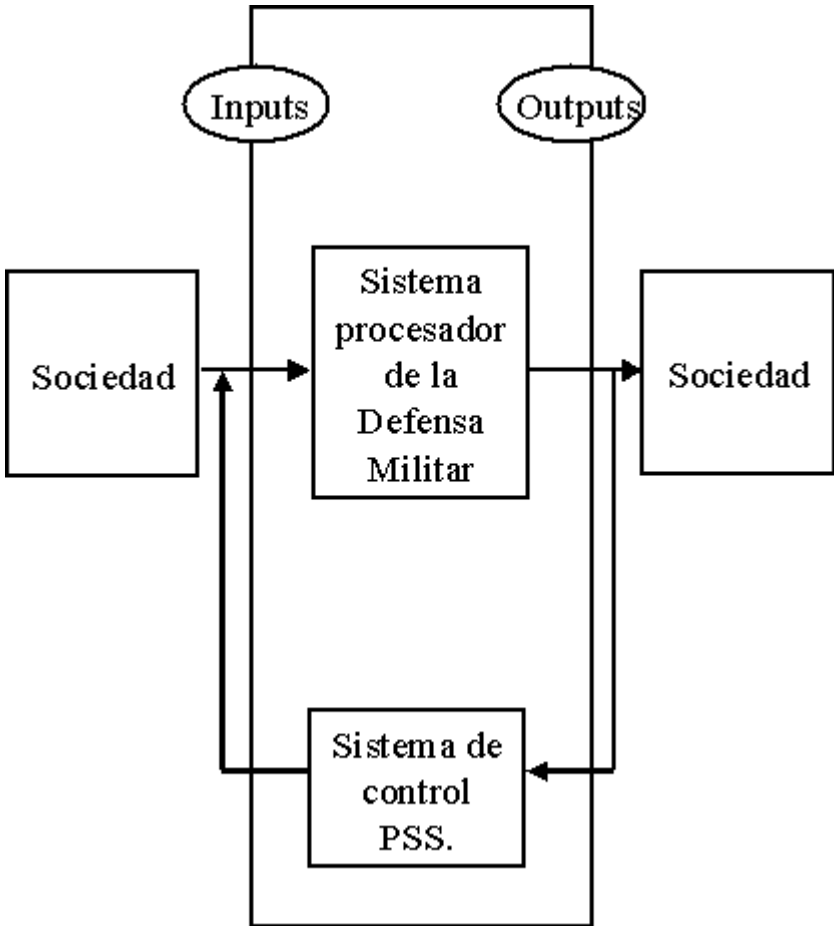

Fig. 11. El MINISDEF como sistema.

5. LAS SIETE NUEVAS HERRAMIENTAS. FASE DE PLANIFICACIÓN GENERAL.

Las siete nuevas herramientas comprenden una metodología, cuya eficacia ya ha sido probada en todos los sectores del mundo. En este sentido no hay que olvidar que la normalización de Sistemas se inició en los Ejércitos Europeos en los años 60, cuna de las normativas internacionales de Ingeniería de Sistemas como las MIL., las STD., las ISO. o las UNE., entre otras. Normativas que son exigidas por los Gobiernos de los Países desarrollados, por lo que se puede afirmar que los mismos Gobiernos hacen uso del mismo método. Muy importante para entender el enfoque de este trabajo, premisa explicada en la Parte I.

Las técnicas/herramientas clásicas de resolución de problemas (diagrama de Pareto, diagrama de dispersión, diagrama causa efecto, etc.) permiten el tratamiento (análisis y resolución) por parte de equipos de trabajo de los problemas, muchos y triviales, de acuerdo con la resolución dada por Juran en Control de Calidad. Para tratar con los problemas pocos e importantes ha sido necesaria una nueva generación de herramientas capaces de tratar con datos de "tipo ideas u opiniones", datos por lo general de tipo cualitativo y de difícil tratamiento, como es el caso de los criterios individuales y colectivos respecto a la solidaridad y Defensa Nacional.

A estas herramientas de nueva generación se les ha denominado "Las siete nuevas herramientas" o "Las siete herramientas de Gestión". Estas herramientas fueron creadas por los japoneses en la década de los 70. Se trataba de trasladar a las áreas funcionales metodología de calidad.

En 1972, un comité de la Unión Japonesa de Científicos e Ingenieros (Japanase Union of Scientist and Engineers, JUSE.) analizaron un gran conjunto de técnicas y herramientas de gestión y adoptaron entre ellas, aquellas siete que se van a utilizar para el análisis del problema de la ne-

gativa a incorporación a filas en todas sus vertientes y que inciden directamente en la Movilización, por ser el objeto principal de la misma el personal que se incorpora, el personal que realiza el Servicio Militar. El conjunto de las nuevas herramientas de gestión esta compuesto por:

- Diagrama de Afinidad.

- Diagrama de Relaciones.

- Diagrama de Árbol.

- Diagrama Matricial.

- Análisis Factorial.

- Diagrama del Proceso de Decisión.

- Diagrama de Flechas.

Siendo necesario decir que estas herramientas son conocidas por otras denominaciones y, a veces, se les ha añadido otras herramientas como el método de jerarquización de Saaty.

Son fundamentalmente utilizadas en la fase de planificación de las cuatro de que consta el ciclo básico de mejora de calidad o "rueda de Deming" (ciclo PDCA.) mencionada en la Parte I. De acuerdo con el estado de la fase de planificación (planificación general, intermedia o detallada en la que pueda intervenir el MINISDEF., o en los estudios que éste realice y la posible adopción de acciones correctivas, remediadoras o preventivas que de ellos se deduzcan) en la que generalmente se utilizan, podemos dividir estas herramientas en:

Etapa	Objetivo	Fase	Herramientas
¿Cuál es el problema?	Identificar problemas	Planificación General	Diagrama de Afinidad Análisis Factorial
¿Cuales son las causas del problema?	Identificar Procesos y causas raíz del problema	Planificación General	Diagrama de Relación
¿De que forma se resuelve el problema?	Identificar soluciones	Planificación Intermedia	Diagrama de Árbol
¿Qué opción tomar?	Seleccionar la mejor	Planificación Intermedia	Diagrama Matricial
¿Cuándo y como actuar?	Planificar la puesta en marcha de la mejor solución	Planificación detallada	Diagrama de Flecha Diagrama de Proceso de Decisión

5.1. EL DIAGRAMA DE AFINIDAD (DA.)

5.1.1. Concepto.

El Diagrama de Afinidad (DA.) es la herramienta básica del conjunto de las siete herramientas de Gestión. También es conocida con el nombre de "Método KJ" (Kawuakita Jiro es la persona que lo desarrolló). Esta herramienta se utiliza para conseguir gran cantidad de datos en forma de ideas, opiniones, temas, aspectos a considerar y organizarlos en grupos sobre la base de criterios afines de relación natural entre cada elemento.

El objetivo del DA. es analizar gran cantidad de datos en forma de ideas e identificar las ideas clave inherentes a los datos. Se puede decir que el DA. permite "reducir" una gran cantidad de datos en un conjunto manejable de procesos clave, que es el principal objeto de esta fase de estudio: delimitar los procesos principales que tienen incidencia en los criterios individuales y colectivos de solidaridad Nacional.

Con respecto a la aplicación o utilización que le vamos a dar a esta herramienta está justificado por los siguientes motivos:

1. Los hechos o conceptos, así como los procesos no se encuentran claramente delimitados, son complejos, excesivamente amplios y se encuentran naturalmente relacionados. Si se analiza de forma clásica el problema de la negativa a la prestación del Servicio Militar, conduce a un estudio Sociológico de múltiples variables y de resultados gaseosos, al estudio de los factores "muchos y poco importantes" cuya incidencia real en el resultado del proceso es realmente nimio. Se estaría realizando un trabajo que no llega a ser, siquiera, una auditoría de resultados. Debemos partir de un estudio expansivo de las propias estructuras legales que se han creado, una Auditoría de Sistemas, que son la causa de que puedan producirse esos procesos, Auditoría de Procesos, cuyo objetivo final, Auditoría de Objetivos, bien pudiera ser la creación de una Europa con un Ejército y una moneda únicas.

2. Debido a la gran cantidad de incidencias detectadas como el resurgimiento de los nacionalismos excluyentes, el cambio de materias educativas en los Colegios, la descapitalización del Estado Nacional..., y en el ámbito militar, la propia profesionalización de los Ejércitos, la participación de determinadas Comunidades Autónomas como fuentes casi exclusivas de sus RR. HH. profesionales[36], la existencia de un proceso de desmilitarización de la Sociedad con la PSS y sus consecuencias de marginación para los Ejércitos, la utilización de los mismos en política exterior ...etc. Deben ser agrupadas según su importancia, en concordancia con el método, de forma natural.

3. Parece conveniente utilizar un nuevo enfoque, tanto en la actuación como en el análisis del tema.

4. No se conocen de forma clara los pasos a dar para salir de esta situación, pues, si bien es verdad que la recluta profesional puede solucionar a corto plazo el problema de los Ejércitos, no es menos cierto

que la objeción e insumisión en todas sus vertientes, es un proceso en continua evolución que seguirá afectando a las fuentes de RR. HH. de los mismos disminuyendo su Bolsa Potencial, siendo necesario aportar soluciones.

5. Es necesario el consenso de todos los españoles para abordar esta situación.

5.1.2. Construcción del DA.

Existe un primer problema a resolver respecto a la aplicación del método que se quiere emplear. Para la aplicación del mismo este pide formar, en primer lugar, un equipo de trabajo, a poder ser interdisciplinar, con conocimientos profundos del tema que se va a tratar. Es decir, personas que dispongan del conocimiento necesario para tratar las distintas dimensiones del tema en cuestión.

El enfoque dado al problema hace necesario la explicación del propio método de trabajo para poder llevarlo a efecto; se hace necesaria la explicación del método de Ingeniería de Sistemas. Sin embargo, a pesar de la dificultad inicial en la formación de este Grupo de trabajo, y teniendo en cuenta que esto es una herramienta, se puede realizar a posteriori de la Auditoría del Sistema.

La Auditoría del Sistema es el estudio preliminar que hay que realizar para poder desarrollar con éxito la Auditoría de Procesos, que es el objetivo fundamental de este trabajo. No se pueden entender los resultados de ciertos procesos sin la existencia de una estructura legal que los apoye e incentive.

Una vez realizada la Auditoría del Sistema, de la estructura legal, se comunicará al grupo de trabajo los resultados de la misma para su estudio.

Posteriormente, en concordancia con el método, se realizará un proceso de tormenta de ideas basándose en dicha Auditoría para relacionar toda aquella normativa legal que tiene influencia sobre las variables escogidas que tienen una influencia mayor en los cambios de criterio individuales y colectivos de solidaridad Nacional. En este sentido hay que especificar que no siempre se realiza una tormenta de ideas, por lo que, en caso de que el grupo no se pueda formar, los datos se obtendrán mediante encuesta a personas seleccionadas.

Las ideas se registrarán y se transcribirán a tarjetas tipo "flip-chart". El objetivo de esta fase es "capturar la esencia del pensamiento".

El siguiente paso es poner de acuerdo al grupo en el contenido de las tarjetas. Una vez que el grupo está de acuerdo en el contenido de todas las tarjetas se mezclarán y se repartirán de forma aleatoria, para, posteriormente, adherirlas en un tablero de superficie vertical tipo Plano de Situación[37] en el que se agruparán las tarjetas relacionadas siguiendo las indicaciones de los miembros del equipo. Para ello se puede seguir el siguiente esquema:

1. Localizar dos tarjetas que se encuentren relacionadas entre ellas y posicionarlas una junto a otra. Buscar en el conjunto total de las tarjetas otras que estén relacionadas con estas dos.

2. Repetir el mismo proceso con el resto de las tarjetas.

La construcción de un DA. es un proceso reactivo y por lo tanto no se trata de un proceso contemplativo. Es importante trabajar con rapidez y energía. El silencio anima el proceso de pensamiento múltiple evitando que los miembros del equipo se vean atrapados en una batalla semántica. En caso de que dos participantes entren en una dinámica de situar una tarjeta en una u otra agrupación, se situarán en ambos grupos, lo que permite utilizar esta herramienta de múltiples formas.

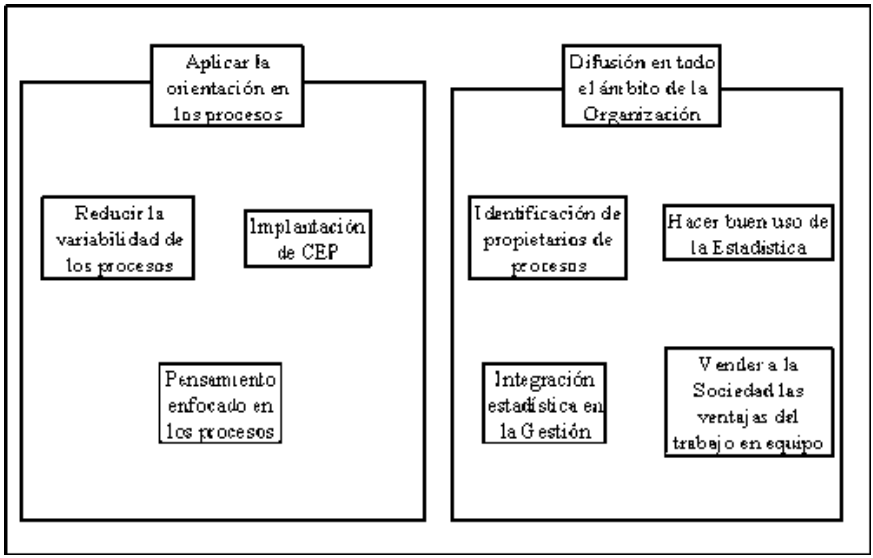

Fig. 12. Ejemplo de ordenación de tarjetas, agrupación y tarjetas de cabecera.

Posteriormente, se crearán las tarjetas de cabecera, que deben identificar de forma clara el "hilo" común que une a las ideas que cuelgan de él. En segundo lugar debe ser capaz de recoger el "sentir" de los comentarios del grupo.

Si existe un grupo con una gran cantidad de tarjetas será posible analizar la posibilidad de existencia de subgrupos, con las subcabeceras adecuadas, dentro del grupo.

Finalmente, una vez obtenido el DA., el grupo debe revisar todos los pasos dados y el resultado global. Cuando se haya alcanzado el consenso global, se transfiere la información del plano de situación a soporte papel, rodeando cada agrupación (y subagrupación en caso de que existan) mediante una línea para facilitar la visión de conjunto.

El establecimiento de relaciones entre los grupos de ideas y la deter-

minación de su importancia es objeto de otra de las herramientas (Diagrama de Relaciones).

El último paso es establecer una valoración de los distintos elementos del problema. Para ello, los participantes del grupo de trabajo darán una puntuación con el siguiente criterio:

(1) El elemento es poco importante.
(2) El elemento es importante aunque no es crítico.
(3) El elemento es de una importancia crítica.

Estas puntuaciones solo se asignan a las agrupaciones de primer nivel o a las ideas solitarias. El valor obtenido por cada grupo de ideas proporciona un medio de reconocer el orden de importancia que asigna el grupo a estas.

5.1.3. Desarrollo del DA.

5.1.3.1. Base de estudio para el desarrollo del DA.

Es conveniente realizar un estudio del Sistema (Auditoría del Sistema) para comprender los procesos que están ocurriendo en él.

La realización de la Auditoría del Sistema, de la estructura legal del Estado, en primer lugar está justificada por las siguientes razones:

1. La Administración representa un ejemplo revelador de difuminación de lo Político y Administrativo que se percibe en lo orgánico, ya que no están claros los límites entre los órganos políticos y administrativos, y en lo funcional, ya que con frecuencia los órganos administrativos desarrollan funciones correspondientes en principio al otro conjunto.

2. Todo comienza con la dificultad cada vez mayor de definir a un

órgano como político o como administrativo. La Constitución delimita un doble Sistema de acceso a los cargos públicos en condiciones de igualdad (art.23) y a la función pública de acuerdo con los principios de mérito y capacidad (art.103). Serían cargos políticos aquellos que fueran cubiertos por un Sistema de Libre Designación entre personas que puedan ser o no funcionarias.

La realidad se muestra más compleja que la teoría debido, principalmente, a que ésta muestra unidades políticas absolutas, cuyo nombramiento y separación es libre, unidades administrativas absolutas, cuyas funciones e ingreso se establecen en normas preestablecidas, unidades políticas relativas, cuyo nombramiento tiene requisitos pero cuya separación es libre y unidades administrativas relativas, cuyo nombramiento es libre o sometido a condiciones especiales de capacidad pero cuya separación exige procedimiento reglado.

También en niveles inferiores se pueden encontrar ejemplos de órganos mixtos. Entre ellos se pueden contar los puestos de atribución indistinta, entre los que se encuentra el personal eventual.

3. La difuminación entre ambas funciones baja desde los puestos directivos hasta la base de los funcionarios. Los funcionarios no son sujetos impersonales cuya actuación se desarrolla de forma absolutamente aséptica. Se empieza a asumir la relevancia que tiene el "elemento personal" en la titularidad de cada órgano que puede, en la medida de sus posibilidades, politizar o tecnificar la actuación de este.

Como resumen de esto debemos de recordar el término de "esfera de control" según el cual todo directivo tiene una función de enlace y bisagra entre dos equipos como mencionamos en el apartado 2.4.1.

4. Es indudable que el Gobierno ejerce una función política que excede la mera función ejecutiva. "El Gobierno dirige la política interior y exterior[38]". Esto otorga al Gobierno el papel central en el ámbito

de la actividad política y le concede el poder de trazar los principios esenciales sobre los que se regirá la Sociedad. En concordancia con ello, la Constitución y el resto de la normativa legal que la desarrolla le atribuyen una serie de instrumentos mediante los que puede hacer efectiva esa facultad, entre los que se puede destacar la posesión de un amplio poder normativo y la iniciativa legislativa frente al Parlamento.

5. La jurisprudencia postconstitucional admite la existencia de actos políticos originados en otras Administraciones territoriales, con lo que se admite la existencia de otros centros de producción de política; la política se multipolariza. Entre otros se pueden citar los siguientes:

a. El ingreso en Organismos Internacionales, principalmente en la Comunidad Europea, supone la aceptación de otro polo de decisión política. Así se deduce de la lectura del artículo 93 de la Constitución, que prevé que mediante la firma de los Tratados previstos en el mismo -en el que se incluye el Tratado de Adhesión- se atribuyan a una Organización Internacional competencias derivadas de la propia Constitución.

b. La jurisprudencia admite la existencia de actos políticos producidos en otras Administraciones distintas de la Administración del Estado. Se trata de una consecuencia necesaria del reconocimiento de Autonomía política a las Comunidades Autónomas y de la plena aceptación de su capacidad para emitir actos cuya naturaleza y relevancia exceden de la propiamente administrativa.

c. Por su parte , la Sentencia del Tribunal Supremo del 25 de Junio de 1986 dispone de forma tajante que en la Administración del Estado el único órgano competente para elaborar actos políticos es el Gobierno.

d. De lo expuesto se deduce la existencia de otros focos de actuación política, distintos al Gobierno, que inciden en los procesos a estudiar. Conviene analizarlos por si existiera una relación causal entre los resul-

tados que se están produciendo en determinadas Regiones Autonómicas y sus centros regionales de actuación política. El mismo análisis debemos efectuar respecto a la posible causa-efecto de la firma de determinados Tratados Internacionales: focos de actuación política exterior.

5.1.3.1.1. Focos de actuación política interiores.

El Gobierno de la Nación. En "El Arte de Gobernar. Historia del Consejo de Ministros y de la Presidencia del Gobierno", editado por Tecnos, se diferencia entre "Gobierno" y "Poder Ejecutivo", si bien ambos términos se emplean indistintamente en el lenguaje cotidiano. Se afirma que los términos son intercambiables para referirnos al órgano gubernamental, pero ello no quiere decir que las funciones del Gobierno sean meramente ejecutivas, limitándose el Gobierno a poner en acción directrices o resoluciones emanadas de otros órganos. Por el contrario, también realiza tareas a iniciativa propia que por antonomasia, integran la verdadera función de gobierno. Por ello, se afirma, desde una perspectiva funcional, el término ha recuperado su significado clásico y viene a equivaler a orientación y dirección, impulsando la labor de otros órganos. Se refleja así, continúa, la necesidad de las sociedades modernas de disponer de un centro de coordinación y dirección, no solo de la vida política, sino de las líneas generales, sociales y económicas a seguir por la colectividad. Nuestra Constitución así lo reconoce en su art.97, que resulta definitivo en este aspecto: "El Gobierno dirige la política interior y exterior, la Administración Civil y Militar, y la defensa del Estado. Ejerce la función ejecutiva y la potestad reglamentaria de acuerdo con la Constitución y con las Leyes".

Dirección equivale a orientación e impulso, de modo que, y según la misma fuente, al atribuir al Gobierno la "dirección de la política", le atribuye una capacidad de señalar metas, disponer los medios para alcanzarlas, y fijar las prioridades en el uso de tales medios.

Dentro de la función directiva del Gobierno podemos distinguir va-

rias áreas: la de la Política interior, la Administración Civil y Militar, la Política exterior y la Defensa Nacional. Las diferencias en los impulsos que el Gobierno trata de dar a una u otra las podemos cuantificar en un monopolio, sin matices, que posee el Gobierno cual es la Ley de Presupuestos del Estado; esta Ley nos puede indicar con una gran aproximación los objetivos marcados a corto, medio y largo plazo en función de la profundidad del análisis que queramos realizar.

En cuanto a la iniciativa legislativa, el Gobierno la comparte con otros titulares, art.87 de la Constitución (Cámaras, iniciativa popular y Comunidades Autónomas), pero la abrumadora superioridad de medios con que cuenta el Gobierno le colocan en una situación de innegable ventaja respecto a otros.

De todo lo expuesto anteriormente se deduce la necesidad de realizar un estudio de toda aquella normativa de carácter general que influye en los procesos de los cambios de criterio de solidaridad Nacional, para su comparación con las de aquellas Comunidades Autónomas en las que los resultados no son los más favorables para la Defensa Nacional.

Este foco de políticas se tendrá en cuenta a lo largo del resto del trabajo.

Los Gobiernos Autónomos. La organización territorial autonómica supone que no pueda hablarse ya de un solo poder ejecutivo. La división competencial efectuada por la Constitución y los Estatutos de Autonomía supone que hay funciones ejecutivas encomendadas al Gobierno de la Nación y funciones ejecutivas encomendadas al Gobierno de cada Comunidad Autónoma.

Si bien estos no tienen autoridad legal en materia de Defensa, si que tienen poder para modificar las variables que influyen sobre los criterios de solidaridad y que influyen directamente en el rendimiento de los procesos relacionados con la misma. De ahí las diferencias tan abultadas

en los resultados de las diferentes Regiones Autonómicas.

De todo lo expuesto se hace necesario conocer las políticas de los Gobiernos Regionales y la actuación de las Administraciones locales para, en comparación con las políticas marcadas por el órgano de la Nación, poder obtener conclusiones.

Este foco de políticas se tendrá en cuenta a lo largo del resto del trabajo.

5.1.3.1.2. Focos de actuación política exterior.

Según Carlos Westendorp y Cabeza, en "España y el Tratado de la Unión Europea", la desproporción entre el gran peso económico de la Comunidad Europea y su escasa presencia en las relaciones Internacionales, "un gigante económico y un enano político", así como la existencia de áreas de intereses comunes en materia de política exterior, llevó a los negociadores del Acta Única a intentar la superación de una concepción exclusivamente economicista de la Comunidad, introduciendo elementos de cooperación política, cuyos antecedentes hay que buscarlos en la Cumbre de La Haya de 1969, en los Informes de Avignon del año siguiente y Tindemans de 1975, en la iniciativa Genscher-Colombo (1981) y en la declaración solemne de Sttutgart sobre la Unión Europea.

El Acta Única Europea es un instrumento jurídico que incluye la actuación o el ejercicio conjunto en un ámbito que hasta entonces estaba exclusivamente reservado a las competencias de los Estados miembros: la política exterior. De ello se deduce que la cooperación política se institucionaliza dentro de lo que se ha llamado el "Sistema Comunitario".

Llegados a este punto hay que preguntarse en qué consiste concretamente este Sistema. Carlos Westendorp lo define como "la creación de un espacio jurídico, económico y políticamente integrado". Este úl-

timo ámbito, que es el que nos interesa, se plantea en el Tratado de la Unión Europea, marcándose el objetivo de la Unión Política. Junto a los Estados miembros, depositarios últimos de la soberanía Nacional, coexisten las instituciones comunitarias, de entre las cuales el Parlamento Europeo, la Comisión y el Tribunal de Justicia obedecen a una concepción claramente supranacional. De la misma forma, el Consejo de Ministros, cuando toma las decisiones por mayoría, deja de ser una instancia de cooperación intergubernamental para convertirse en una verdadera institución supranacional.

El Consejo Europeo de Dublín, de Junio de 1990, reafirma la necesidad de avanzar tanto en la integración monetaria como en la política, y seis meses más tarde el Consejo Europeo de Roma da un impulso a esta idea convocando dos Conferencias Intergubernamentales para negociar en paralelo la Unión Política y la Unión Monetaria, aunque ambas no tienen por qué conseguirse necesariamente en el mismo plazo de tiempo.

El Tratado de la Unión Europea (TUE.), aprobado en diciembre de 1991 por el Consejo Europeo de Maastricht y firmado por los Ministros de Asuntos Exteriores y de Economía trata de responder a esta nueva situación.

En sus aspectos formales el TUE tiene una estructura tripartita:

a. Una parte que modifica los Tratados de Roma, de París y el Acta Única y que incorpora la nueva UEM.

b. Una parte referente a las cuestiones de política exterior y de seguridad común, incluyendo la Defensa: PESC. (Política Exterior y Seguridad Común).

c. Una parte que sistematiza la cooperación intergubernamental en los ámbitos de Justicia e Interior.

En el tema que se trata, la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC.), sucesora de la Cooperación Política Europea (CPE.), sistema de consultas y coordinación de aspectos concretos de política exterior de los Estados miembros, se configura como algo que aspira a cubrir todas las áreas de política exterior y seguridad y que deriva de una de las exigencias del Tratado como es la mayor solidaridad entre los miembros de la Comunidad. Esta exigencia viene impuesta por la situación de inestabilidad del entorno y la constatación de que existen áreas de interés común y como efecto de este espíritu la voluntad de Defensa Común.

Asimismo, es de resaltar que, la innovación más relevante en el tema en cuestión es la incorporación plena de dicho término al Tratado y la inclusión incipiente, pero en continua evolución, de lo que pudiera conducir a una Defensa común y que dividió en su momento a "Europeístas" y "Atlantistas".

El principal objetivo de la Unión en materia de política exterior y de seguridad es: "afirmar su identidad en el ámbito Internacional, en particular mediante la realización de una política exterior y de seguridad común que incluya en el futuro la definición de una política de Defensa común que podría conducir en su momento a una Defensa común"[39].

El articulo J.1 identifica los cinco objetivos generales que han de guiar a la PESC. en su desarrollo:

1. La defensa de los valores comunes, los intereses fundamentales y la Independencia de la Unión.

2. El fortalecimiento de la Seguridad de la Unión y de sus Estados miembros en todas sus formas.

3. El mantenimiento de la paz y el fortalecimiento de la seguridad Internacionales, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas,

el Acta Final de Helsinki y la Carta de París.

4. El fomento de la Cooperación Internacional.

5. El desarrollo y la consolidación de la Democracia y del Estado de Derecho, el respeto de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales.

Luis Felipe Fernández de la Peña, Ex-Director General Adjunto de Política Exterior, resume el Tratado de Maastricht en materia de seguridad y defensa en un objetivo inmediato, el desarrollo de una política común de seguridad, y dos objetivos mediatos: definir una política común de defensa y llegar, en su momento, al establecimiento de una defensa común.

Por otra parte, las disposiciones sobre seguridad y defensa se recogen en el artículo J.4 del Tratado y en una declaración aneja en la que se toma nota de las dos declaraciones adoptadas en paralelo por los Países miembros de la UEO.

En el artículo J.4 se establecen cuatro principios fundamentales:

1. La defensa pasa a ser, en futuro condicional, una competencia de la Unión.

2. Las cuestiones que tengan repercusiones en el ámbito de la defensa no estarán sometidas al procedimiento de la acción común.

3. Para la gestión de las implicaciones militares de sus decisiones la Unión se valdrá de la UEO.

4. La política de defensa de la Unión será compatible con la política de defensa común acordada en el marco de la Alianza Atlántica.

De todo lo expuesto se puede deducir que:

- Ha surgido un nuevo foco de actuación política de gran trascendencia en las políticas de las Naciones que integran la Unión Europea.

- La unidad de carácter político y las tareas históricas realizadas configuran la razón de ser de la Conciencia de pertenencia a una Unidad Supranacional que sirve de soporte a su identidad.

- El proceso de integración de la Europa de las Naciones en un Estado supranacional pasa inexorablemente por la creación de una moneda y un Ejército únicos, herramientas de tres pilares fundamentales como son el comercio (interior y exterior), la defensa y la política exterior.

- La disminución de los Ejércitos Nacionales, y la transformación cualitativa de éstos obedece a las necesidades políticas de defensa derivadas de los Tratados Internacionales entre los componentes de la U.E, acorde con la realidad social y económica de las Naciones.

- La eliminación de los Ejércitos Nacionalistas, "reservas espirituales de la Vieja Europa de las Patrias", o al menos su control es uno de los imperativos a conseguir para evitar que se repitan guerras civiles de gran envergadura. La aparición de nuevos procesos, como la Defensa Civil y la desmilitarización de la Sociedades se pueden enmarcar dentro del principal. Se trata de ser "suficientes" juntos sobre materias en las que no podemos de ser suficientes independientemente, de tal manera que se fortalece la Unión y las Naciones integrantes. Se crea así un proceso de necesidad en el ámbito de la Defensa que autorealimenta el proceso principal: el propio de la Unión Europea.

- Los Ejércitos dejan de ser utilizados como herramienta de integración social de masas en una Patria común. Se trata de limar diferencias entre los Estados miembros respetando la pluralidad lingüística y cultural. En este sentido es significativa la preocupación del que fue Secre-

tario de Estado para la Administración Militar, D. Gustavo Suarez Pertierra[40], respecto a la preparación que tenían los españoles para defender sus valores frente a posibles agresiones del exterior. Asumir los nuevos valores será una de las metas de los Ejércitos a corto plazo para su transformación en las Fuerzas Armadas de Europa.

En este contexto, podemos iniciar la Auditoría del Sistema, delimitándolo a nuestra Nación y a sus propios focos de actuación política.

5.1.3.2. Auditoría del sistema.

5.1.3.2.1. Estructura Principal: la Constitución.

a.. No puede olvidarse que, a diferencia de otros ordenamientos, en nuestra Constitución las materias son la pieza clave de la distribución de competencias y que de su correcta delimitación derivan consecuencias notables teóricas y practicas, tanto en el ámbito jurídico como en el político.

De estas materias unas son exclusivas del Estado y otras compartidas con las distintas Comunidades Autónomas. Ahora bien, esta división en materias se realiza desde el punto de vista jurídico, no metajurídico (sociológicos, económicos, técnicos, etc). Es decir, concebir las materias como ámbitos materiales exclusivos no equivale a que a cada materia competencial le correspondan en bloque y de forma excluyente, todas las actividades relativas a un ámbito material definido con criterios metajurídicos. No existe exclusividad metajurídica ni exclusividad funcional. El concepto jurídico material de exclusividad es, pues, mas restringido que el material metajurídico y que el funcional. Es muy importante entender el alcance de dicha delimitación a los efectos de los resultados de los procesos porque esta permite actuar en materias que están relacionadas metajuridicamente sin estarlo jurídicamente; es decir, el propio Sistema permite actuar sobre determinadas variables que inciden directamente sobre procesos propios de otra materia sin caer en la inconsti-

tucionalidad.

Esto es debido a que el funcionamiento del Sistema se basa en un valor que se supone compartido por todos como es la solidaridad; parece que no se ha tenido en cuenta que podían coexistir en el mismo Sistema organizaciones que valiéndose del mismo, e incluso compartiendo los mismos valores humanos, negasen el espacio propio de aplicación del mismo como Unidad fundamental.

Parece que no se ha tenido en cuenta, técnicamente hablando, que se podían iniciar procesos sociológicos, económicos... metajurídicos, desde ciertos focos de actuación política interior que tuviesen unos objetivos estratégicos (a largo plazo) insolidarios. Parece que no se ha tenido en cuenta el tiempo, factor de gran importancia en los procesos sociológicos.

La combinación de ambos factores en el contexto nos da como resultado los Movimientos, que en unos casos serán excluyentes pacíficos y en otros violentos. Ambos con el mismo objetivo: la autodeterminación y la independencia.

Esto parece que se ha podido llevar a efecto por la falta de un mecanismo que relaciónase las materias y autorealimentara el propio proceso general de transformación nacional. Como ejemplo de un proceso autorealimentado podemos poner el propio de la Unión Europea en lo que se refiere al PESC. El propio proceso de reducción de los Ejércitos Nacionales fortalece, autoalimenta el principal que es la Unión Europea, debido y, entre otros a una necesidad que es mayor cuanto más pequeños sean los Ejércitos Nacionales. Fortalece el Sistema. En nuestro caso, el proceso de profesionalización-reducción de las FA,s., puede producir un efecto desintegrador (Ver Flujos de Caja). Las fuentes de RR. HH. profesionales de los Ejércitos son naturales de otras Regiones de España. La aportación de las Comunidades de País Vasco y Navarra solo supone un 1% del total. Esto supone que las guarniciones de estas Re-

giones serán foráneas, lo que fortalecerá la tesis de aquellos que no tienen al Ejército Español como propio de estas Comunidades, sino como un Ejército de ocupación. El proceso interno de profesionalización apoya el particular de desintegración. En este sentido conviene realizar el estudio de los flujos de caja tanto en el Sistema de recluta obligatoria como profesional, para poder comparar los resultados. Hay que analizar dichos flujos en función del "producto intangible" pero real que desarrollan los Ejércitos en la conciencia social de Nación.

La delimitación de los ámbitos materiales de las competencias entre los distintos focos de actuación política se realiza a lo largo de todo el periodo atendiendo a los distintos casos que se van presentando en el Tribunal Constitucional, siendo por ello siempre una tarea por terminar, un proceso discontinuo.

Como resumen, se puede decir que existe una división de contenidos. El reparto de competencias respecto a los mismos no se realiza directamente por la Constitución, sino a partir de ésta por los Estatutos de Autonomía y, excepcionalmente, por otras Normas a las que se denomina "Bloque de la Constitucionalidad". El Tribunal Constitucional, en consecuencia, al resolver los conflictos de competencia no ha de aplicar sólo la Constitución; junto a ella y bajo el marco por ella establecido, tiene que aplicar e interpretar todo el Bloque de la Constitucionalidad.

b. A esta división en materias hay que añadir una división territorial, como solución al problema de la articulación del Estado, que se encuentra en el art. 2, en el que se afirma: "La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre ellas". Dos son, por tanto, los pilares sobre los que se asienta: unidad (solidaridad) y autonomía.

c. Una cierta capacidad de autogobierno u autoorganización, (no otra

cosa es la autonomía), se reconoce también a otros entes que integran el Estado, entendido en su conjunto; "El Estado se organiza territorialmente en Municipios, en Provincias y en las Comunidades Autónomas... Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses"[41]. La autonomía de los entes locales posee una dimensión política menor y, en consecuencia, sólo es un elemento auxiliar en la definición de la forma territorial del Estado, pero de extrema importancia en el tema que estamos tratando.

En la Región de la que se poseen datos fidedignos: Vascongadas y Navarra, existe una organización territorial interna peculiar, con reflejo en la Disposición Adicional Primera de la Constitución; ello hace que los llamados territorios históricos (cuyo ámbito coincide con las Provincias Vascas) posean un régimen particular de competencias, contando con potestades, incluso de tipo legislativo[42], lo que les convierte en otro foco de actuación política interior a tener en cuenta. Ello se refleja en los gráficos de control de incorporaciones al Servicio Militar diferenciándose por Provincias que se acompañan como Anexo. ¿Existe alguna relación entre los resultados que se producen y las direcciones políticas de estas entidades?. Parece que sí.

Existe una división del territorio, del continente, del espacio donde se van a aplicar esas Normas. Esta división del territorio en Autonomías tiene una limitación en el Art.2 de la Constitución pues la Constitución vincula el principio de autonomía con el de unidad (solidaridad) y aquella sólo puede predicarse respecto de un poder más amplio en cuyo seno se desarrolla. En este sentido, el Tribunal Constitucional, ya desde una de sus primeras Sentencias, deja constancia del carácter limitado de la autonomía y de su vinculación a la idea de unidad: "En efecto, autonomía no es soberanía..., y dado que cada organización territorial dotada de autonomía es una parte del todo, en ningún caso el principio de autonomía puede oponerse al de unidad, sino que es precisamente dentro de éste donde alcanza su verdadero sentido, como expresa el Art. 2 de la Constitución.[43]"

En el desarrollo normativo de estas competencias transferidas a las Comunidades Autónomas podemos encontrar el germen de determinados procesos que pueden ir contra los intereses generales de la Nación.

5.1.3.2.2. Controles Jurisdiccionales del Sistema.

Todo Sistema tiene sus mecanismos de control. La actuación de las Administraciones está sometida a diversos tipos de controles, tanto de naturaleza política como jurídica. Estos nos podrán proporcionar información adicional y nos podrán indicar donde se encuentran los puntos débiles del Sistema para mejorarlo.

No se puede entrar en detalles de todos estos procedimientos, pero se considera que es conveniente, para tener un panorama completo del control de naturaleza jurisdiccional[44] de la actuación administrativa, los siguientes:

- Procedimientos especiales ante los Tribunales ordinarios. Aquí solo nos interesa mencionar aquéllos que tienen una especial relevancia Constitucional, como sucede con los que hacen referencia a la garantía de los derechos fundamentales entre los que se encuentra la garantía de objeción de conciencia (L.O. 6/84).

- El Tribunal Constitucional tiene encomendado el control de la actuación de las Administraciones Públicas en determinados campos. En lo que a este estudio se refiere podemos mencionar los siguientes:

• Los conflictos de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas, en los que el punto de referencia es la Constitución y las demás Normas del Bloque Constitucional.

• El Tribunal Constitucional controla, a instancia del Gobierno, la constitucionalidad de disposiciones y resoluciones de rango inferior a

Ley adoptados por órganos de las Comunidades Autónomas mediante el procedimiento de impugnación previsto en el art. 161.2 de la Constitución y desarrollado en el Titulo V de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. En las impugnaciones que se realicen según este procedimiento, también encontraremos indicios de la iniciación de los procesos que inciden en el objeto de estudio.

5.1.3.2.3. La Estructura Interna: el Estatuto de Autonomía del País Vasco (EAPV.)

La autonomía de nacionalidades y regiones se diferencia de la autonomía local por el contenido político que posee. El Tribunal Constitucional define las Comunidades Autónomas como "corporaciones públicas de base territorial y de naturaleza política"[45].

El significado de naturaleza política es la capacidad del titular de la autonomía de impulsar, orientar, dirigir y ejecutar una política propia sobre aquellas materias que caen en el ámbito del autogobierno[46].

En este sentido, se ha definido la autonomía de las nacionalidades y regiones como "una capacidad de autogobierno que configura a la Comunidad Autónoma como una instancia de decisión política, como un centro de gobierno con capacidad para dirigir políticamente la comunidad que se asienta en su ámbito territorial, gestionando, según dichas orientaciones, sus intereses propios, a través de políticas propias, que pueden ser distintas a las de otras instancias".

En estas políticas propias y en su materialización en documentos legales, encontraremos los procesos que influyen en el de la Defensa Nacional.

Antes de continuar con el análisis de los puntos seleccionados vamos a aplicar una herramienta adicional para comprobar que estamos bien encaminados. Esta herramienta es denominada Análisis Factorial.

5.2. EL DIAGRAMA DE RELACIÓN.

5.2.1. Concepto.

El Diagrama de Relaciones (DR.) es una herramienta también utilizada en la fase de planificación general. Esta herramienta ayuda a desarrollar un contexto lógico para datos en forma de ideas u opiniones explorando e identificando las relaciones causales existentes entre estos elementos. Nosotros lo utilizaremos para analizar las relaciones causales existentes entre las ideas clave generadas mediante el Diagrama de Afinidad.

La aplicación de esta herramienta está justificada por los siguientes motivos:

1. El tema es lo suficientemente complejo como para que la interrelación entre ideas (causas y efectos) sea difícil de determinar, clasificar y priorizar.

2. La secuenciación correcta de las actividades llevadas a cabo por la dirección es crítica en la resolución del problema.

3. Existe un sentimiento de que el problema de la negación de la Defensa Militar, en todas sus vertientes, es, en realidad, un síntoma.

4. El número de causas y las relaciones entre estas es significativo y difícil de analizar por separado.

5.2.2. Construcción del DR.

Al igual que en el Diagrama de Afinidad, nos basaremos en la elección del equipo correcto. La composición puede ser la misma o distinta del formado en el Diagrama de Afinidad.

Las fuentes de las que pueden extraerse los temas claves son muy

variados, pero teniendo en cuenta que ya hemos desarrollado un DA., estos coincidirán con las tarjetas cabecera.

El resultado será el conjunto de tarjetas, en las que estarán reflejadas las ideas. A grandes rasgos, el DR. mostrará qué elementos son causa y cuales son efecto y qué causas son responsables de qué efectos. Se debe de decir que algunos elementos serán causa y efecto al mismo tiempo. Estas relaciones las vamos a visualizar mediante flechas.

Previamente a la actividad de determinar las cadenas de causalidad y de trazar las flechas representativas posicionaremos las tarjetas sobre un soporte. Existen distintas formas de realizar esta ordenación. Nosotros vamos a utilizar una ordenación estructurada, convergente en el centro. La estructura estará formada por las materias constitucionales, que son la pieza clave de la distribución de competencias como ya analizamos en la Auditoría del Sistema.

Es el momento en que el equipo trabaja en determinar qué causas son responsables de que efectos seleccionando parejas de tarjetas. Por ejemplo: "¿Esta idea (tarjeta A) es causa o tiene influencia en esta otra idea (tarjeta B)?.

El análisis del DR. se inicia contabilizando el número de flechas que entran y el que salen de cada tarjeta. Esta información será contabilizada en la esquina superior de cada tarjeta. Utilizaremos el convenio ENTRADA/SALIDA (p.e. 5/2 significará que entran cinco flechas y salen dos flechas de la tarjeta). Después de esta contabilización, es el momento de analizar la existencia de pautas.

- Factores clave: Se denominan a aquellos que presentan un mayor número de flechas, tanto entrantes como salientes, significando que son factores que influyen o son influidos por un gran número de temas.

- Efectos clave: Aquellos que tienen un mayor número de entrantes

que de salientes.

- Hitos clave: Aquellos que tienen el mismo número de entrantes que de salientes.

- Conductores clave: Aquellos que tienen muchas más flechas salientes que entrantes. Corresponderán, generalmente a las ideas centrales o principales.

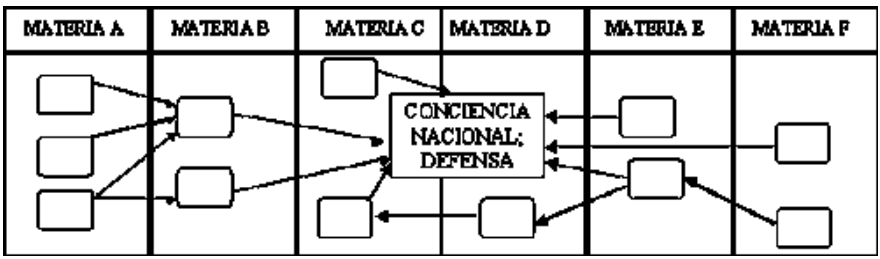

Fig. 13. Diagrama de Relación.

En la aplicación de esta herramienta al problema estamos implícitamente afirmando que hasta el comportamiento social sin ley se explica científicamente por leyes. Esto quiere decir que algunos hechos pueden quedar fuera del conjunto de las leyes consideradas (jurídicamente), pero no fuera de toda ley (metajurídicamente hablando).

5.3. EL ANÁLISIS FACTORIAL.

5.3.1. Concepto.

El Análisis Factorial de Datos es una herramienta utilizada fundamentalmente en el análisis de procesos. Su utilización radica en la determinación de las características representativas de cada variable que se está analizando. Por ejemplo, ¿cuáles son las características representativas de los grupos de personas a quienes no satisface la Defensa Militar de

España en la Región objeto de estudio?.

El término Análisis Factorial es un nombre genérico con el que se etiquetan un conjunto de técnicas multivariable utilizadas en el procesamiento de datos. Estas técnicas parten o bien de la matriz de correlaciones, o bien de la matriz de covarianzas entre las variables (indicadores) observadas, siendo su objetivo comprobar la existencia de un conjunto de variables distintas de las observadas que simplifiquen el análisis de la información proporcionada por los indicadores.

Es importante resaltar que el Análisis Factorial no pretende estudiar el posible efecto de un conjunto de variables independientes sobre una o más variables dependientes, sino que su objetivo es extraer información significativa de una matriz de correlaciones (covarianzas) formada a partir de la obtención de datos en el conjunto de variables independientes. En este campo se diferencia entre variables manifiestas (indicadores o variables observadas), que son variables que han sido medidas en sujetos susceptibles de cuantificación, y variables latentes (factores o variables no observadas) que son las dimensiones subyacentes a las variables manifiestas.

El objetivo del Análisis Factorial es determinar si las relaciones existentes entre un conjunto de N variables manifiestas o indicadores, que vamos a escoger de forma subjetiva, pueden ser explicadas en términos de un pequeño número n? N de variables latentes no observadas o factores.

El Análisis Factorial es una herramienta estadística y por lo tanto está sometida a la existencia de unos supuestos de partida cuyo incumplimiento puede hacer peligrar las conclusiones extraídas.

5.3.2. Construcción.

Para aplicar con propiedad un AF. es necesario que se satisfagan los si-

guientes supuestos:

1. Entre las variables manifiestas existe una relación lineal.

2. Las variables latentes son linealmente independientes.

3. Las variables latentes se pueden descomponer en dos partes: un componente o factor común presentando pesos factoriales entre las distintas variables manifiestas y un componente o factor único especifico de la variable en cuestión.

4. La correlación entre los factores comunes y los factores únicos es cero.

5. El número de factores comunes debe ser menor que el número de variables manifiestas.

Todo el procedimiento se realizará informáticamente para aligerar el proceso. Existen en el mercado programas específicos para estas funciones.

Bajo la denominación de Análisis Factorial se enmarcan un conjunto de técnicas que pretenden alcanzar el mismo objetivo: reducir la dimensionalidad de un conjunto de variables con el objeto de describir los mismos sujetos a partir de un conjunto menor de variables latentes asegurando la menor pérdida de información posible. Los dos métodos mas extendidos son el Análisis Factorial Común y el Análisis de Componentes Principales. Se utilizará este último.

5.3.3. Desarrollo.

Se emplearán una serie de datos de fuentes públicas relativos a una serie de personas de diferentes Autonomías. Estos datos están relacionados con las siguientes variables:

1. Resultados de las elecciones a los Ayuntamientos por Partidos Políticos en el decenio de los 90.

2. Número de pérdidas al Servicio Militar. (Clasificadas.)

3. Distancia del Ayuntamiento a la Unidad Militar mas próxima.

4. Resultados de las elecciones Autonómicas en el decenio de los 90.

5. Dos variables económicas: de la provincia y, a ser posible, del Ayuntamiento

6. Además, esta información estará ampliada con una o varias variables características de cada Autonomía para cada una de ellas.

7. Otras variables.

El objetivo es determinar si se puede establecer alguna relación entre los resultados de incorporación a filas y los focos internos de producción de política que mencionamos anteriormente, para descubrir los procesos subyacentes.

A estas variables las vamos a denominar x1, x2,..., xn.

Las variables latentes, que en este método se denominan componentes y1, y2,..., yn, están relacionadas con las variables observadas por la expresión:

$$y1= a11x1 + a12x2.....+a1nxn$$
$$y2= a21x1 + a22x2.....+a2nxn$$
.....
$$yn= an1x1 + an2x2.....+annxn$$

Si denominamos:

$$ai = \begin{vmatrix} ai1 \\ ai2 \\ \\ \end{vmatrix} \qquad áí = |ai1, ai2, ..., ain|$$

podemos encontrar una solución para el primer componente principal cuando los valores del vector áí maximizan la varianza del mismo. Es decir, podemos encontrar una variable compuesta lineal (variable latente o componente principal) que tiene la mayor varianza posible, con la restricción de que la suma de los cuadrados de los valores utilizados sea igual a la unidad:

$$ai\ áí = 1$$

debiéndose cumplir también que:

$$a1\ á2 = 0$$

que asegura que los componentes principales y1 e y2 no están correlacionados. No es el objeto de este estudio exponer los procedimientos matemáticos a que hay que recurrir para resolver el problema, pero hay que apuntar que se encontrará una solución para cada uno de los componentes principales determinando el máximo de la siguiente función matricial:

$$(R - I) = 0$$

en donde:
I = matriz identidad.
R = matriz de correlaciones.

Cada uno de los valores de la matriz R representa una parte de la varianza total de la misma. La suma de los autovalores de los j componentes será la varianza total de la matriz R. A esta suma la denominamos traza de la matriz:

Traza (R) = j

El porcentaje de varianza asociado con cada componente principal será:

$$\% \text{ varianza explicada} = \frac{j}{\text{traza (R)}}$$

Ahora es el momento de decidir cuantos componentes principales se van a seleccionar. Se eligen como componentes principales aquellos que expliquen el 75% o más de la varianza total.

Posteriormente se analizan los coeficientes de ponderación y su evolución en los últimos años.

5.3.4. Resultados del AF.

5.3.4.1. Introducción.

Pendientes de realizar el "Diagrama de Afinidad" y el "Diagrama de Relación" por el grupo de trabajo que estas herramientas exigen, que confirmará la identificación del problema y las principales causas del mismo, se mencionarán una serie de conclusiones obtenidas por este Analista, sin perjuicio de que otros puedan obtener otras escogiendo diferentes variables independientes y aplicando esta herramienta, para lo que se facilita la Base de Datos; respetando la metodología científica, las etapas siguientes a la aplicación del Análisis Factorial debieran ser la identificación de soluciones y la selección de la mejor posible, que podrían acometer las autoridades pertinentes, para lo cual podrían tener en cuenta las teorías y consideraciones, tanto en el campo de la Sociología como en el de la Psicología Social, contempladas en este trabajo.[47]

De acuerdo con la clasificación por Provincias deducida de las primeras observaciones[48] realizadas en esta investigación y teniendo en

cuenta todos los criterios aplicados como consecuencia de la formulación de las hipótesis, voy a desarrollar las proposiciones que se deducen del análisis de la Base de Datos.

Si repasamos los diferentes parámetros que hemos utilizado para medir, en definitiva, la Conciencia Nacional de Defensa en la extinta Región Militar Pirenaico-Occidental, constatamos, fácilmente, que en el conjunto de la España actual, esta Región es especialmente conflictiva y que, en ella, se dan todas las posibilidades que pueden darse en el resto de las Provincias y Comunidades de España.

Unos y otros ejemplos de Provincias con resultados positivos o negativos para la Defensa Nacional pueden servir para interrogarnos sobre varias cuestiones:

1ª.- ¿Las cosas son así de simples como aparentan demostrar los números?.
2ª.- ¿Debemos comulgar, acriticamente, con la mera cuantificación de la realidad social?.
3ª.- ¿Es suficiente quedarse en una mera descripción de estos fenómenos sociales o debemos avanzar en encontrar las causas, los factores coherentes y racionales y las teorías que los explican?.

Al hilo de la moda reflexiva sobre los innumerables estudios, informes, coloquios, mesas redondas, tertulias y comisiones para la profesionalización de los Ejércitos en España, vamos a reflexionar, y desde determinados postulados teórico-metodológicos críticos, sobre el pasado, el presente y, principalmente, el futuro de los RR. HH. en esta Región. No importan tanto los datos, la costumbre de querer cuantificar los procesos, cuanto entender y comprender la lógica que subyace en el conflicto social al que nos enfrentamos.

Pero la reflexión se hace con un último objetivo: avanzar en las herramientas previas que es preciso utilizar en el diseño de políticas, como

la profesionalización de los Ejércitos, sin la previa consideración del conocimiento de los fundamentos sociológicos que miden y explican el éxito de los proyectos.

Realizadas estas reflexiones, vamos a empezar con la presentación de las hipótesis y las posteriores generalizaciones que se deducen del análisis de los datos en lo referente a las variables escogidas.

5.3.4.2. Hipótesis.

Hipótesis Principal: Ha existido una relación entre los resultados adversos de incorporación a filas en esta Región Militar y la situación política en determinadas Provincias ó Comunidades (Focos de producción de política interiores), que se ha traducido principalmente en exención trucada y objeción selectiva.

Hipótesis alternativa 1ª: Ha existido una relación causa-efecto entre la distancia al Acuartelamiento más próximo y los resultados de incorporación, que se ha traducido principalmente en exención y objeción.

Hipótesis alternativa 2ª: Ha existido una relación causa-efecto entre el nivel de renta percápita de los alistados y los resultados de incorporación.

5.3.4.3. Análisis de la variable población.

El análisis de la población es un elemento para tener muy en cuenta en un estudio como el que nos ocupa. Este análisis nos permite una interpretación más rigurosa de ciertos fenómenos, sin cuyo concurso, pudieran derivarse conclusiones erróneas.

El análisis de la población, concebida tanto en su dimensión demográfica, como territorial y geográfica, debe ser entendido como un factor clave a la hora de explicar aspectos sociales y económicos de la realidad

de las Provincias y Comunidades que conformaban esta Región Militar y, como veremos más adelante, es de gran utilidad para tratar de evitar la distorsión de la realidad en la que la mera observación de cifras y magnitudes nos puede hacer incurrir.

Así, la población se relaciona, por ejemplo, con la renta per cápita, otro factor que tendremos en cuenta en este estudio, en cuanto a que actúa como operador (denominador) del Producto Interior Bruto (PIB). Aunque éste se mantenga constante (o incluso crezca levemente) la renta per cápita aumentará o disminuirá en función de cómo evolucionen los efectivos poblacionales. Por tanto, de una causa demográfica se deriva un efecto económico. Demografía y economía se relacionan en múltiples sentidos, destacando su interrelación, entre otras, en el análisis del mercado laboral, análisis muy importante a la hora de hacer prospectiva en las distintas Comunidades con respecto a la bolsa potencial de RR. HH. para un Ejército profesional.

Sólo podemos aspirar, en esta parte del estudio, a obtener cifras sobre categorías estadísticas de población rural o urbana, aceptando una población rural definida por la dimensión poblacional de los lugares que habita: entidades de menos de 2.000 habitantes. Es de sobra conocido que el carácter rural de un colectivo no depende tan solo de su dimensión. Factores locacionales, socioeconómicos y culturales hacen que un colectivo numeroso pueda ser eminentemente rural y que, al contrario, un colectivo de una dimensión modesta pueda presentar rasgos eminentemente urbanos. Por ejemplo, ¿son comparables dos entidades de 5.000 habitantes ubicadas, respectivamente, en las Provincias de Guipúzcoa ó Vizcaya y Burgos?. En los dos primeros casos los síntomas de urbanidad son contundentes. En el caso de Burgos, los indicios de ruralidad son muy claros.

En este contexto existe algo bastante nítido: sólo excepcionalmente podemos encontrar entidades de población de menos de 2.000 habitantes que puedan escapar a la calificación de rural; por tanto, este es el cri-

terio que hemos tomado para diferenciar una población rural de una urbana. Esto es especialmente así si nos atenemos a uno de los factores más concluyentes de la ruralidad: la limitada posibilidad de relación interpersonal, consustancial en todo colectivo limitado. Bajo este prisma la definición estadística de población rural es útil, primero, para seguir el proceso de transformación de sociedades en las que no tenía relevancia la exención, la insumisión y la objeción de conciencia antes de la reorganización de los Ejércitos como Cantabria, segundo, para conocer las causas lógicas que explican las mismas en la Provincia de Soria, Burgos y la Comunidad de La Rioja, junto con los factores nivel de renta y distancia al acuartelamiento más próximo, y, tercero y más importante, para encontrar diferencias en los procedimientos y métodos de actuación en cada ámbito, apoyados en teorías científicas, del Nacionalismo Vasco en el País Vasco y Navarra. De esta manera podemos rechazar la hipótesis formulada durante muchos años de que el Nacionalismo Vasco tiene un carácter rural y definirlo dentro de su verdadero ámbito de actuación: las poblaciones que superan los 2.000 habitantes. Estas poblaciones suponen el 95% de la población del País Vasco y el 80% de la Comunidad Foral de Navarra, en cuyas poblaciones de alistados se ha dado casi el 80% de la objeción, insumisión y exención del total de la antigua Región Militar Pirenaico-Occidental; Comunidades que suponen el 60% de la población total de la misma Región. (Para analizar datos exactos realizar el filtrado correspondiente en la Base de Datos y elegir el tipo de informe deseado /https://www.defensanacional.com/index.php?option=com_phocadownload&view=file&id=1:tesis&Itemid=174).

Parece evidente que a cada tipo de población (rural o urbana) irá unido un tipo de comunicación diferente, como así lo señalan las principales teorías de la comunicación. Basadas en ellas, y principalmente en la teoría del Doble Escalón, se deduce, no sólo que los efectos de la comunicación se producen a través de la expresión privilegiada ó de la influencia personal de los líderes de la opinión de un grupo, lo que se ha puesto de manifiesto específicamente en Vascongadas con la decla-

ración de no-colaboración con los Ejércitos en un 40% de los Ayuntamientos, sino que, como consecuencia de las últimas novedades de los años setenta y ochenta en técnicas de la información, estas comunicaciones tenderán a diversificarse, tanto en los soportes y medios como en la lengua (el código), con la finalidad de particularizar los productos audiovisuales y otros, y fragmentar la audiencia de masas creando audiencias específicas, efectivamente diferentes y autónomas, como lo son la ETB en sus dos modalidades de Lengua Vasca y Española o los periódicos y revistas tanto de ámbito local como provincial y regional que han invadido esta parte del territorio nacional y, más específicamente, el País Vasco y Navarra, que no presentan a "lo español" como algo propio y en las que, para el estudio que nos ocupa, se presenta a los Ejércitos españoles como algo que hay que rechazar de los territorios históricos. Así, podemos explicar el fenómeno social de rechazo a los Ejércitos en estas Comunidades como un proceso derivado de la propia euskaldunización de la población Vasco-Navarra, definiéndolo como objeción selectiva; aquella que se niega a servir a una determinada bandera.

Finalmente, es necesario realizar un análisis de la población desde la perspectiva puramente territorial, por las implicaciones que plantea con vistas a la satisfacción de necesidades y el acceso a los servicios, y fundamentalmente, en el caso específico de este estudio, para analizar la facilidad de retorno a sus lugares de origen de los posibles reemplazos. Los aproximadamente 530.000 habitantes con los que cuenta Cantabria se distribuyen geográficamente en torno a 1.000 entidades de población o unidades básicas de población, hecho diferenciador, en conjunción con su especifica orografía, respecto a otras partes de la Región. Este factor, como veremos, tendrá también consecuencias, al igual que en Navarra, a la hora de decidir si realizar el Servicio Militar y que, en gran parte, puede jugar un papel muy importante en la explicación de estos fenómenos que estamos estudiando: a pesar de que las áreas urbanas de Pamplona y Tudela concentran más de la mitad de la población, Navarra, mantiene más de 900 entidades de población, de las cuales un 67

por ciento no llega a los 100 habitantes.

La demanda de bienes y servicios como la sanidad, los de carácter social o el transporte, entre otros, resulta determinada por la población, entendida en su sentido plural y como conjunto complejo (edades, sexo, formación cultural, estructura social, etc.); las infraestructuras, el acceso a esos servicios, deben influir en los resultados del grado de salud de las poblaciones más apartadas y, por tanto, en el porcentaje de exentos al Servicio Militar, como así parece desprenderse de la situación geográfica y distribución de la población en Navarra, Cantabria, La Rioja, Burgos y Soria y que hay que analizar conjuntamente con los factores de "Distancia al Acuartelamiento más próximo" y "Nivel de renta".

5.3.4.4. Análisis de la variable "Distancia al Acuartelamiento más próximo".

La distancia al Acuartelamiento más próximo es una variable íntimamente ligada con el grado de desarrollo de las infraestructuras territoriales. Las infraestructuras lejos de ser contempladas como mero input para otra serie de actividades inciden muy profundamente en el diseño social y económico de una comunidad. Así, las infraestructuras favorecen el equilibrio y la cohesión territorial influyendo, a su vez, en la creación de empleo y en el desarrollo económico y social. Una adecuada dotación de infraestructuras de transporte estimula la inversión privada y mejora la competitividad de las economías a través de la reducción de costes, generando una importante atracción de capitales.

Por otra parte, no debemos olvidar el carácter bidireccional de las infraestructuras, ya que en la medida que acercan cada comunidad con el exterior, acercan comunidades entre sí. Lo anterior supone cambios en la composición de los núcleos de población, y la aparición de fenómenos sociales reflejo de Comunidades vecinas, aunque motivados por diferentes causas, como sucede en el caso de Cantabria con respecto a la Comunidad Vasca, en el caso que nos ocupa.

Las importantes carencias de las infraestructuras en Cantabria, inferiores en calidad a la media nacional, le han impedido poder gozar de un nivel de desarrollo más alto, con un mayor crecimiento del valor añadido bruto y una mayor localización de empresas en la Región, lo que se traduce en el aislamiento de las poblaciones que no se encuentran en la franja costera, muy influida por las migraciones temporales que se producen desde la Comunidad Autónoma de Vascongadas, especialmente de Vizcaya, provincia que tiene un índice de exentos y objetores que ha superado el 50% en el decenio de los 90.

La carencia de Unidades de destino en esta Comunidad, ligado a unas infraestructuras deficientes y a unas distancias insalvables para los reemplazos (más de noventa Km. de media al Acuartelamiento más próximo) hace que en esta Comunidad se haya rechazado la realización del Servicio Militar por un 45% de los reemplazos en el tiempo objeto de estudio, al igual que en Soria, que se encuentra en la misma situación.

En contraposición nos encontramos con la Comunidad de La Rioja y la Provincia de Burgos, muy extensas, con una orografía más benevolente que Cantabria y Soria, con Unidades de destino en las inmediaciones de sus capitales, con una media de 40Km y 50Km de distancia al Acuartelamiento más próximo desde cualquiera de los Ayuntamientos que configuran las Provincias, que tienen un índice de exentos y objetores que no llegan al 25% en el peor de los casos.

Este factor, la Distancia al Acuartelamiento más próximo, no parece ser, en ningún caso, causa del alto índice de exentos y objetores en la Comunidad del País Vasco, con Unidades de destino en todas las Provincias, que tiene una distancia media de 25 Km. desde cualquiera de sus Ayuntamientos al Acuartelamiento más próximo, con unas excelentes infraestructuras, por lo que hay que buscar las razones del alto índice de objetores, exentos e insumisos en otros factores.

5.3.4.5. Análisis de la variable "Nivel de Renta".

Las desigualdades económicas y sociales en el territorio también son motivo de frustración y de reivindicación para los ciudadanos de las distintas Comunidades Autónomas y Provincias que conformaban esta Región Militar, con repercusión en los resultados de reclutamiento en la que se adolece de una desigual distribución de su capacidad productiva y de los correspondientes niveles de renta entre las distintas Comunidades y Provincias.

Entre las Provincias atrasadas, que piden justicia redistributiva para deshacer los entuertos históricos como Soria y Burgos, o la Comunidad de Cantabria, nos encontramos las Comunidades que protestan por una carga fiscal supuestamente desproporcionada a los servicios que reciben: Navarra, Vascongadas y La Rioja. Sin embargo, hay que decir que tanto esta Región Militar como el resto de España, no se caracteriza por una mayor desigualdad regional con respecto a otros Países europeos, sino porque la pobreza relativa de algunas de sus regiones con respecto a Europa conlleva el que las mismas se sitúen a niveles altos de carencia en comparación con el entorno europeo, acentuando la imagen de polarización: País Vasco, Baleares, Madrid y Cataluña representan el 35% de la población española y el 47% del PIB.

Ahora bien, desde el punto de vista de este estudio, hay que analizar este factor en conjunción con la distribución geográfica de la población, la distancia al Acuartelamiento más próximo e infraestructuras provinciales o regionales para conocer la capacidad de los reemplazos de retornar en sus horas de asueto y descanso a sus lugares de origen. Sin duda alguna este retorno tiene reflejo en las economías familiares con especial incidencia en aquellas poblaciones de menor renta como las de Soria y Cantabria, con peores infraestructuras y, por tanto, con menores posibilidades de retorno a entidades de población más o menos apartadas de las Unidades de destino. En este mismo caso se pueden encontrar las poblaciones de los Valles Pirenaicos y Prepirenaicos de la Comunidad

Foral de Navarra.

5.3.4.6. Análisis de la variable "Opciones Políticas".

Existe en la Región Militar una parte muy importante de la población, como se deduce del análisis de la Base de Datos, votantes nacionalistas, y en especial los radicales, que no acepta ni la Constitución ni los Estatutos de Autonomía como marcos válidos para armonizar la diversidad y la unidad de la Nación: el nacionalismo Vasco. El único sitio donde ese grupo de población adquiere relevancia es en la Comunidad del país Vasco y Navarra, con especial incidencia en la primera, si bien hay que especificar que el Nacionalismo radical en Navarra (HB.) ha pasado en cuatro años a doblar el porcentaje de votos: de 24.354 votos en las municipales de 1995, ha pasado a 44.730 en las municipales de 1999.

Ambas Comunidades superan con creces el 50% de exentos, objetores e insumisos del total de reemplazos que les corresponde en el decenio objeto de estudio, siendo, con mucho, las Regiones donde se manifiestan estos fenómenos con más virulencia.

Para explicar las causas de este fenómeno en estas Comunidades nos debemos de remontar a los orígenes del Nacionalismo Vasco, fundado a finales del siglo XIX por Sabino Arana, en clave antiespañola, confesional, tradicionalista y conservador que, curiosamente, en la Guerra Civil (1936-1939), se alineó con las fuerzas de izquierdas, coincidiendo en defender juntos el Estatuto de Autonomía de Vascongadas y la República española, siendo derrotados y posteriormente represaliados.
La calificación de "Provincias traidoras" aplicadas a Guipúzcoa y Vizcaya por el Régimen de Franco y la supresión de sus fueros (los de Alava y Navarra se mantuvieron), así como las intransigencias contra toda manifestación de "vasquismo", contribuyó a que, a finales de los años 50, una parte del nacionalismo, que permanecía latente, se radicalizara, dando lugar al nacimiento de la organización terrorista ETA, que adoptó la reivindicación independentista y el antiespañolismo del fundador del

PNV, a los que pronto unió postulados socialistas y marxistas que poco tenían que ver con el carácter confesional, tradicionalista y conservador de sus orígenes.

La alteración por la Organización ETA, y por el partido político que la sustenta, del nacionalismo "tradicional" se ha revelado como una fuente de conflictos para este tipo de movimiento y ha producido divisiones en su seno, pero siempre se han resuelto con la imposición del sector más proclive a la violencia y más antiespañol. Sirva todo esto para explicar, muy someramente que el movimiento nacionalista vasco no sólo ha sido el más extendido y activo, sino también el más diversificado ideológicamente, lo que se ha traducido en opciones políticas antiespañolas que han cubierto todas las posibilidades políticas tradicionales.

Sea lo que fuere lo que opine cada uno en lo más íntimo de su corazón con respecto al conflicto vasco y a su repercusión en los resultados de los procesos de reclutamiento, es evidente que las identidades válidas son aquellas que se escogen libremente y la elección de la nacionalidad española en esta parte del territorio nacional falla en esta proposición como consecuencia, sin duda, de los procesos de educación y adoctrinamiento a los que se somete a la Sociedad Vasca por parte de los nacionalistas desde el poder. Siempre empezamos desde valores que nos han sido inculcados por las comunidades e instituciones a las que pertenecemos: la familia, la escuela, el Ejército, etc. No existe en Vascongadas libertad para desarrollar una propia identidad individual diferenciada y esto se tiene que reflejar, como así ha sido, a la hora de elegir, escoger entre las distintas opciones que se nos presentan: la Sociedad Vasca está siendo forzada a decidir a qué Nación concede su lealtad principal y, por tanto, esto se tiene que reflejar en los resultados de incorporación a una Institución, los Ejércitos de España, donde se jura lealtad a una de las Banderas. Las doctrinas nacionalistas, todas, insisten en que la pertenencia a una de las dos naciones es cuestión de todo ó nada.

¿Cómo podemos cuantificar directamente esta afirmación, sin necesidad de realizar un Análisis factorial donde los resultados de las elecciones serían las variables independientes y los resultados de incorporación el factor? Con el número de Ayuntamientos declarados no- colaboradores con los Ejércitos en el decenio de los 90 en estas Comunidades, que asciende al 66% de los Ayuntamientos de Guipúzcoa, al 30% de los de Vizcaya, al 10% de los de Alava y al 11% de los de la Comunidad de Navarra, afectando directamente al 53% de la población del País Vasco, y al 10% de la Comunidad Foral.

Por tanto, se puede concluir con las afirmaciones contempladas en el siguiente apartado, que se pueden contrastar en la Base de Datos:

5.3.4.7. Conclusiones del Análisis Factorial.

1. Adquieren gran relevancia los factores "Población", "Distancia al Acuartelamiento más próximo" y "Nivel de renta" en la explicación de los fenómenos de rechazo a los Ejércitos en la Comunidad de Cantabria y en la Provincia de Soria, por no disponer de Unidades de destino ubicadas en las mismas.

2. La existencia de Unidades de destino, es un factor explicativo de la normalidad de los procesos de reclutamiento en las Provincias de Burgos y en la Comunidad de La Rioja, conjuntamente con una distribución de la población con más posibilidades de retorno a sus lugares de origen dentro de la Provincia y a un reconocido sentimiento de identidad nacional.

3. La falta de identidad con los valores Nacionales, causas socioculturales y psicosociales, pueden ser los factores que explican los adversos resultados de incorporación a filas en las Provincias Vascongadas.

4. La distribución de la población, la Distancia al Acuartelamiento, el Nivel de renta y, en menor medida que en Vascongadas pero que es un

factor a tener en cuenta, la falta de identidad con los valores Nacionales en la parte de sus territorios más euskaldunizados, pueden ser los factores explicativos del alto índice de exentos y objetores en la Comunidad Foral de Navarra.

6. LAS SIETE NUEVAS HERRAMIENTAS. FASE DE PLANIFICACIÓN INTERMEDIA.

6.1. EL DIAGRAMA DE ÁRBOL.

6.1.1. Concepto.

Una vez realizado el Diagrama de Afinidad y el Diagrama de Relaciones, que han hecho que los problemas clave afloren a la superficie, surgen nuevas preguntas:

¿Qué actividades deben realizarse o se han debido realizar con el fin de tratar dichos temas clave?.

¿En qué orden deben realizarse o se han realizado estas actividades?.

¿Cuáles son los factores que contribuyen a la existencia de los problemas clave?.

El Diagrama de Árbol (DAR.) es una herramienta apropiada para contestar a estas preguntas. En la contestación a las dos primeras se aprovechará la faceta consistente en su capacidad de generación y planificación de actividades, mientras que en la contestación a la tercera se utilizará fundamentalmente como herramienta de análisis causa/efecto.

El DAR. es un método utilizado para representar el conjunto completo de actividades que son o han sido necesarias realizar para conseguir un objetivo que se denominará principal y los objetivos secundarios relacionados con este. En un contexto general, describe los "métodos" necesarios para conseguir el objetivo principal.

Una de las ventajas de su utilización es que obligará a analizar las cadenas lógicas existentes entre todas las actividades relacionadas, evitando de

esta forma la tendencia existente a "saltar" de los objetivos generales a los detalles, sin analizar de forma adecuada los pasos intermedios, por lo general muy importantes para la comprensión de los procesos que persiguen el objetivo principal. También permite descubrir la existencia de "lagunas" o "solapes" en la planificación.

Su utilización está justificada por los siguientes motivos:

Es necesario un conocimiento completo de lo que se ha realizado, lo que es necesario realizar (métodos), qué se desea conseguir (objetivos) y la relación existente entre ellos. Aunque las aplicaciones prácticas pueden ser infinitas según los casos específicos, a continuación, se relacionan una serie de situaciones generales en las que puede ser muy útil la utilización del DAR.:

a) Descubrir los motivos por los que la realización del Servicio Militar en esta Región ha perdido cuota respecto de otras Regiones.

b) Identificar las actividades iniciales realizadas a nivel departamental en la consecución del objetivo principal, tanto por parte del Gobierno de la Nación como por parte de los Gobiernos Autonómicos objeto de estudio.

c) Identificar las actividades intermedias realizadas a nivel departamental en la consecución del objetivo principal en los mismos términos anteriores.

d) Identificar el objetivo principal.

6.1.2. Construcción del Diagrama de Árbol.

Lo primero que se debe definir de forma clara, sencilla y concisa es el asunto que se está tratando, siendo éste el resultado del Diagrama de Afinidad.

La eficacia de esta herramienta dependerá de la claridad con que el asunto a tratar se haya especificado en el Diagrama de Afinidad. A partir de los resultados de éste, se determinan las cadenas lógicas y secuenciales entre las actividades y objetivos que se han conseguido y se tratará de "adivinar" los que le pueden seguir.

En segundo lugar, a partir de las tarjetas utilizadas en el DA. se generarán todas las actividades, métodos o causas posibles relacionadas con el tema resultado del DA.

En tercer lugar, valoraremos todas las ideas y las etiquetaremos con el código siguiente:

® Se ha realizado.
© No se ha realizado.
Información incompleta. Se desconoce si se ha realizado.
Posible de realizar.
Ø Imposible de realizar.

En cuarto lugar, se representa el Diagrama de árbol. Para ello situaremos la definición del asunto u objetivo principal conclusión del Diagrama de Afinidad a la izquierda. Posteriormente responderemos a la pregunta "¿Qué método o actividad es necesario o ha sido necesario llevar a cabo con el fin de alcanzar este objetivo?". Inmediatamente a la derecha de la tarjeta del objetivo principal, como si se tratara de un árbol genealógico familiar o un organigrama, se sitúa las ideas/actividades/procesos resultado de contestar a la pregunta anterior de forma secuencial.

En quinto lugar, las ideas/actividades/procesos resultado que no se hayan realizado pero cuya realización sea posible, según su codificación, pasarán a ser el tema principal. Para cada una de ellas se repite la pregunta del paso cuarto: "¿Qué método o actividad es necesario llevar a cabo con el fin de alcanzar este objetivo."

6.2. EL DIAGRAMA MATRICIAL.

6.2.1. Concepto.

El Diagrama Matricial (DM.) es una herramienta que ordena grandes grupos de características, funciones y actividades de tal forma que se pueden representar gráficamente los puntos de conexión lógica existente entre ellos. También muestra la importancia relativa de cada punto de conexión en relación con el resto de correlaciones.

Se basa en el principio de que si se sitúa un conjunto de elementos en las filas de una matriz (horizontales) y otro conjunto de elementos en las columnas de la misma matriz (verticales), los puntos de intersección de filas y columnas indicarán la relación entre ambos conjuntos. Se trata de hacer emerger a la superficie las pautas de relación existentes entre los conjuntos escogidos.

6.2.2. Construcción del Diagrama Matricial.

En primer lugar generaremos los conjuntos a comparar. El DM. es una herramienta que utilizaremos como paso posterior a los resultados obtenidos en el Diagrama de árbol. Los conjuntos por comparar coincidirán con la última fila (la de mas detalle) de los procesos/actividades que se han realizado en la consecución del objetivo principal, que lo habremos hallado mediante el Diagrama de Afinidad.

En segundo lugar elegiremos el formato de la matriz idónea para el análisis particular.

En principio, el número de conjuntos que participan en el análisis será el factor más influyente a la hora de escoger un tipo u otro de matriz. No obstante, tenderemos a realizar un análisis secuencial por etapas en el que escogeremos los conjuntos de tres en tres o de dos en dos. Posteriormente situaremos los conjuntos en los ejes de la matriz. Como

los elementos provienen del Diagrama de Relaciones, que ya habremos efectuado, utilizaremos las mismas cabeceras de tarjetas.

7. LAS SIETE NUEVAS HERRAMIENTAS. FASE DE PLANIFICACIÓN DETALLADA.

7.1. EL DIAGRAMA DE FLECHA (DF.)

7.1.1. Concepto.

El Diagrama de Flechas está basado en la utilización de la metodología del Camino Crítico, es una simplificación de la herramienta de planificación PERT. (Técnica de Evaluación y Revisión de Programas). Esta simplificación permite, de acuerdo con la filosofía común a las herramientas de trabajo en equipo, la utilización y por lo tanto el aprovechamiento de su potencia por una gran cantidad de personas en todos los niveles.

El criterio más importante de utilización de un DF. es que las actividades o tareas correspondientes a un proyecto determinado, su secuencia y su duración sean perfectamente conocidas.

Existen procesos ampliamente documentados y se conoce su historial, por lo que podemos obtener un gran provecho de esta herramienta. Se trata de reconocer las tareas realizadas en la consecución de proyectos determinados, donde su secuencia y duración son perfectamente conocidos, por haberse realizado en el transcurso de las dos últimas décadas, pudiendo deducir de la Reglamentación vigente, Instrucciones y Directivas las que se realizaran en el futuro inmediato.

7.1.2. Construcción del Diagrama de Flecha.

Aunque no es imposible, es altamente difícil que una persona pueda disponer de toda la información y conocimientos necesarios para poder estructurar el DF. tal y como se va a utilizar en este estudio. Por tanto, el primer paso a realizar es la formación, como en las otras herramientas,

del grupo de trabajo interdisciplinar. Este equipo debe de realizar los siguientes pasos:

1. Identificar y registrar todas las actividades que se han realizado.

2. Representación gráfica de las mismas.

3. Generar y registrar todas las actividades que se considere sean necesarias para completar el proyecto-proceso que consideramos se esta llevando a efecto. A este paso se le denomina "fase de planificación" cuando esta herramienta se utiliza para ello.

Para la realización de estas fases se escribirán de forma sencilla y clara en tarjetas las actividades que se han realizado y las que se crea se vayan a realizar. Se utilizará para ello sólo la parte superior de la tarjeta con la finalidad de dejar la mitad inferior para poner el tiempo que ha durado esa actividad o la que se supone que pueda durar la venidera.

4. Una vez que se han completado las tarjetas se determina la relación entre ellas en el tiempo situándolas de acuerdo con el flujo adecuado. Las tarjetas duplicadas se eliminan y se pueden añadir aquellas que se hayan pasado por alto.

5. Para determinar la posición de las tarjetas se identifica el camino lógico precedente/siguiente, dejando sitio entre las tarjetas con el fin de dejar espacio a los eventos o símbolos representativos del inicio y terminación de cada actividad.

6. Una vez identificados los distintos caminos se añaden los eventos, se numeran y se añaden las flechas que ligan cada camino con otro.

7. Se estudia cuidadosamente el tiempo que ha sido necesario o que es necesario para realizar cada actividad, registrándolo en la mitad inferior de cada tarjeta representativa de cada actividad.

Se denomina Dij a la estimación de la actividad (i, j), actividad que comienza en el evento i y finaliza en el evento j. Esta duración vendrá fijada por la suma del valor más pesimista Dp, más optimista Do y cuatro veces la duración más probable Dm, dividido por seis, para aquellas actividades que consideremos se vayan a efectuar en el futuro.

$$Dij = \frac{Do + 4\,Dm + Dp}{6}$$

7.2. EL DIAGRAMA DEL PROCESO DE DECISIÓN.

7.2.1. Concepto.

El Diagrama del Proceso de Decisión (DPD.) es similar al Diagrama de Árbol, tanto en su estructura como en su propósito. Tiene la ventaja de que permite determinar contramedidas y planificar su utilización con anticipación suficiente a que sucedan los problemas.

El DPD. es la herramienta que permite, ante un proceso planificado para conseguir un objetivo, contestar a preguntas del tipo:

¿Cuáles son los posibles caminos para conseguir este objetivo?
¿Qué obstáculos pueden presentarse?
¿Cómo podemos prevenir la aparición de estos obstáculos?
¿Cómo podemos reaccionar de forma oportuna en caso de que se presente un obstáculo específico?.

7.2.2. Construcción del Diagrama del Proceso de decisión.

El tema o asunto principal que desencadena el proceso de construcción del DPD. provendrá de la utilización de las otras herramientas. Nosotros vamos a partir del Diagrama de Árbol, de la siguiente manera:

1. Una vez construido el DA., se toma la fila de la derecha (objetivos

previsibles) y una por una se realiza la pregunta ¿Qué podría ir mal en este paso? o ¿Qué otro camino podría tomar este paso?. Este proceso será sencillo porque están registrados estos elementos en tarjetas.

2. Se registran las respuestas a las citadas preguntas a la derecha de la fila de los últimos objetivos en color verde.

3. Se registran en otro color y a la derecha de las respuestas las acciones/contramedidas que deberían tomarse.

4. Se continúa el proceso hasta agotar el camino principal y con cada rama.

8. ESTRATEGIA DE RECURSOS HUMANOS.[49]

Estrategia es, según Thietart, el conjunto de decisiones y acciones relativas a la elección y a la articulación de los recursos con miras a lograr los objetivos propuestos.

Denominar estrategia a la Gestión de RR.HH. no responde sólo a una moda que actualmente se desarrolla en determinados Departamentos de la Nación y de las Comunidades Autónomas o de las empresas, sino, fundamentalmente, a una orientación dinámica, integradora y congruente de la función de personal con los objetivos nacionales marcados por la Dirección de los procesos.

Es un proceso de dirección que reúne las siguientes características:

1. Orienta las acciones durante un tiempo determinado.
2. Afecta tanto a los ámbitos externos, otras Naciones, como a los internos (cultura, estructura organizativa, motivación, participación, etc.).
3. En su fase de elaboración, consiste en un conjunto de decisiones respecto a los recursos, objetivos generales y opciones posibles.
4. En su fase de aplicación, se refiere a un conjunto de acciones que conforman los planes operativos, su ejecución y elaboración.

La estrategia, en la generalidad, va mucho más allá de la pura elaboración (planificación estratégica). Comprende también la aplicación o ejecución de esta.

No se circunscribe al entorno exterior, que es muy importante, sino que son tanto o más importantes los factores internos, como los RR.HH., que adquieren un valor estratégico por cuanto contribuyen no sólo al éxito del proyecto de Nación o empresa sino, también a la elección del mismo, colaborando en el proceso de elaboración y, lo que es

mas importante, en el de ejecución-aplicación de la estrategia.

El procedimiento estratégico consta de dos etapas:

1. Formulación de la estrategia.
2. Aplicación.

En la etapa de formulación, se trata de dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Qué queremos hacer?
- ¿Podemos hacerlo?
- ¿Cómo hacerlo?

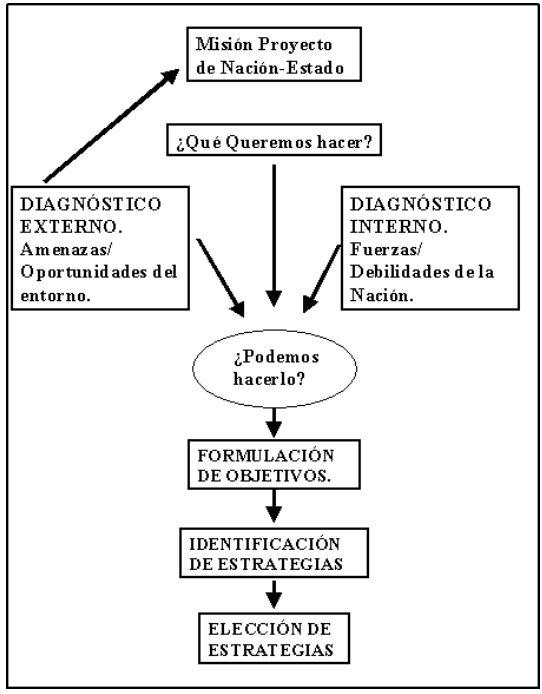

Fig. 14. Etapas en la formulación de la estrategia.

Es decir, se trata de definir con claridad el proyecto o misión de la Nación en su entorno, diagnosticando las limitaciones y oportunidades internas y externas, para formular objetivos, identificar estrategias posibles y elegir las que se van a poner, probablemente, en práctica.

La implicación de los RR.HH. en la elaboración de la estrategia de la Nación puede presentar diversos grados de participación, según el tipo de Sistema Político y el nivel de desarrollo alcanzado en la gestión de RR.HH.

De todas las grandes funciones que se realizan o desarrollan por las Instituciones de la Nación, la de los Ejércitos ha sido una de las de mayor peso en cuanto a la transmisión de valores de identidad Nacional. Sería muy interesante realizar un estudio sociológico de la incidencia que tienen en los criterios individuales de solidaridad nacional la realización del Servicio Militar, realizando un test con un "antes" y un "después", para poder cuantificar qué proceso real y a largo plazo se está llevando a efecto con la profesionalización de los mismos, limitando sus flujos de Caja, disminuyendo los activos tanto económicos como en cantidad de RR.HH., no solo para la Defensa Militar, sino para la propia existencia de la identidad Nacional, pues no hay que olvidar los valores que transmite esta Institución, que no los transmite ninguna otra en esta Región.

Esta limitación como medio transmisor parece que tiene su inicio en la Ley de Objeción de conciencia, su paso intermedio en la propia Ley del Servicio Militar de 1991, en la que se deja de dar prioridad a determinados valores como elementos fundamentales en la formación de un soldado y su punto final, en lo que a la función del Ejército se refiere como medio de adoctrinamiento de los RR. HH. Nacionales, en su propia profesionalización.

De esta forma, la misión principal para aplicar las estrategias se puede resumir, en lo que se refiere a nivel de competencias, en todas las Orga-

nizaciones e Instituciones de la Nación, en el desarrollo de acciones coherentes que han sido encaminadas a :

1. Adquisición por parte de las Organizaciones de puestos y funciones, perfil de puestos, valoración de puestos, definición de necesidades, previsión y selección.

2. Estímulo, mediante un sistema retributivo (la utilización de determinados complementos), evaluación de resultados, participación y clima laboral.

3. Desarrollo, formación, información, comunicación, promoción, planes de carrera, etc.

Estas acciones, se puede afirmar, son comunes a todos los entes y Organizaciones con capacidad de gobernar, por lo que lógicamente en la misma estructura pueden coexistir personas que realizan la función de bisagra para organizaciones que tienen diferentes objetivos.

Por otra parte, podemos decir que, parece que el Sistema está estructurado para la consecución de una pirámide de objetivos cuyo vértice es el objetivo final de la Nación y que se apoya en subobjetivos o metas parciales distribuidas en el tiempo y en el espacio (Comunidades Autónomas). Esto favorece la competencia entre Comunidades y por tanto se maximiza el rendimiento como veremos en las teorías psicosociales.

Sin embargo, funcionalmente, no se han integrado todos los objetivos en un gran plan estratégico de futuro, lo que no garantiza su compatibilidad y coordinación a largo plazo. Esta afirmación tiene su exponente en las disposiciones e interpretaciones que se realizan en esta Región en el ámbito cultural: la negación de la cultura española es la afirmación de la propia.

En este sentido, y para finalizar, Samuel P. Huntington[50] define las

líneas de ruptura entre las mismas como una línea definida por las diferencias culturales (Howard Ross lo afirma también tácitamente). Si esto es cierto, podemos estar asistiendo a la definición de la línea de ruptura en la Región objeto de estudio, basada en la diferenciación cultural acorde con estas teorías.

8.1. LOS FLUJOS DE CAJA.

8.1.1. Introducción.

El mayor activo que se dispone en toda Organización es el personal que la compone. En este sentido podemos afirmar que los métodos de selección de inversiones en este campo siempre se quedarán insuficientes.

Los métodos de selección que se utilizan en inversiones tienen carácter dinámico, es decir, incorporan el factor tiempo y tienen en cuenta que dichas inversiones poseen distinto valor en función del tiempo en que se generan.

Los principales métodos de selección de inversiones económicas son el Valor Actual Neto (VAN.), la Tasa Interna de Rentabilidad (TIR.), el Plazo de Recuperación con Descuento (PD.), la Tasa de Valor Actual (T.), y el Índice de Rentabilidad (R.) Se van a proyectar sobre el problema de RR. HH. dichos conceptos, salvando las distancias entre unidades monetarias y personas, introduciendo variables "humanas". Consideraremos en la exposición de estos métodos y en su aplicación al problema que los flujos de Caja son periódicos como lo son los sorteos al Servicio Militar y las incorporaciones por reemplazos, y que se generan en el reemplazo al que corresponde. Asimismo, los compararemos con los que se generarían en un Ejército profesional.

8.1.2.1. El Valor Actual Neto y la Tasa Interna de Rentabilidad.

El Valor Actual Neto parte de la idea de que la equivalencia de capitales no se limita a efectuar una suma aritmética de la inversión en el tiempo, sino de que los capitales tienen distinto valor dependiendo del momento en que se generen. La misma idea puede aplicarse a la incorporación a filas y a la fuente de profesionalización de los Ejércitos:

1º.- Como los demás criterios dinámicos, la estimación de los flujos de caja en uno y otro Sistema, de recluta obligatoria o de recluta profesional voluntaria, requiere de la fijación de un tipo de equivalencia. La tasa de inversión que se requiere en un Ejército profesional es mayor que la de un Ejército de recluta obligatoria.

2º.- La renuncia a hacer otro uso de ese dinero durante cierto periodo de tiempo ha de producir cierta remuneración al Estado: a estas inversiones se las puede denominar en esta Región activos sin riesgos en contraposición a las situaciones que se podían producir anteriormente en el Ejército en esta Región en la que todos los activos procedentes de las Provincias Vascongadas tenían riesgo.

3º.- La rentabilidad esperada ha de ser más elevada para compensar la mayor inversión. Esta rentabilidad es difícil de cuantificar porque se trata con intangibles. Solo a los efectos de disposición política a una proyectabilidad colectiva, a una disposición a intervenir militarmente en el exterior, se puede asegurar que es más rentable.

4º.- La prima de riesgo que requiere el proyecto es tanto más elevada cuanto mayor sea el riesgo que asuma el decisor en política exterior y cuanto mayor sea la aversión de la Sociedad a intervenir en conflictos.

5º.- Cualitativamente hablando, cuando se evalúan identidades nacionales, se necesita atender no sólo a aquello en lo que consiste esa identidad en el presente, sino también al proceso por el cual han surgido:

no se puede separar de manera sustancial la participación en la Defensa de la identidad Nacional. Es una descripción totalmente errada suponer que se parte con una hoja en blanco suponiendo que la profesionalización de los Ejércitos es la solución al problema en esta Región. La incorporación política de los Nacionalistas a la profesionalización de las FA,s. puede tener otros objetivos contrarios a los intereses del Estado y de sus Ejércitos.

6º.- Sea A el cupo marcado por el JEME. para un año y una Región Militar dada. Es decir, sea el proyecto de inversión para el año en estudio -A / R1 / R2 / R3/ R4 donde R1.2.3.4 corresponde a los reemplazos de ese año en cuestión.

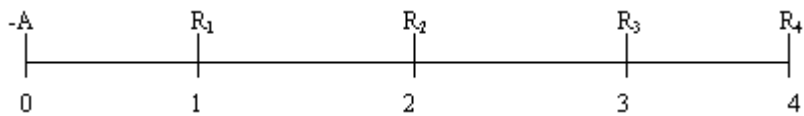

Si la rentabilidad, el rendimiento, que el JEME exige de esa inversión es el k por 1 trimestral y entre cada dos flujos de caja median tres meses, el importe

$$VA = \frac{R_1}{(1+k)} + \frac{R_2}{(1+k)^2} + \ldots\ldots\ldots + \frac{R_4}{(1+k)^4}$$

representa el equivalente en el momento 0 de todos los flujos de caja que genera la inversión en un año. Todos estos sumandos se refieren al mismo instante de tiempo, son magnitudes homogéneas, sumables, y, además, se pueden comparar con el cupo mínimo marcado por el JEME. para mantener el nivel de operatividad de las Unidades. A esta suma se le denomina Valor Actual (VA.) del proyecto de inversión[51]. La inversión será efectuable y rentable cuando el valor del proyecto sea mayor que el cupo mínimo de operatividad marcado por el JEME., que es menor que el total de activos "A" marcados teóricamente para que se cumplan las previsiones finales.

En el caso que nos ocupa podría decirse, coloquialmente, que la inversión de los últimos años en esta RM. PIROCC. ha sido cara, por no haberse cubierto los cupos mínimos de operatividad estimados para el total de sus Unidades en Vascongadas y Navarra.

Denominaremos Valor Actual Neto (VAN.) a la diferencia entre su Valor Actual y el valor marcado por el JEME. para mantener la mínima operatividad de las Unidades de esta Región "A´"; es decir, al importe:

$$VAN = VA - A´$$

Una inversión será rentable cuando su VAN sea mayor que cero, siendo indiferente si es igual a cero, y no efectuable si es negativo como ha ocurrido en esta Región en los años 1997 y 1998, como se puede deducir de los gráficos de control de incorporación a filas que figuran al término de este trabajo.

8º.- Como ya se sabe, por todo lo expuesto anteriormente, cuando hay pérdidas no previstas en la fase de planeamiento, pero se ha de conseguir la misma rentabilidad de las Unidades, se ha de exigir una prima adicional que viene materializada con un incremento de los Activos iniciales. Estos Activos de refresco los denominamos Incorporación Inmediata, y no deben de entrar en el estudio sociológico principal por distorsionarlo.

9º.- Denominaremos Tipo de Rendimiento Interno, Tasa Interna de Rentabilidad o, simplemente, rentabilidad de una inversión "A", al tipo de descuento "r" que hace que su VA sea igual a "A´". Es decir:

$$A´= \frac{R_1}{(1+r)} + \frac{R_2}{(1+r)^2} +. \frac{R_4}{(1+r)^4}$$

Supongamos, por ejemplo, que tenemos un cupo teórico inicial "A"

marcado por el JEME. para un año determinado para la RM. PIROCC de 8000 hombres y que estos los distribuye la 1ª Sección de EM. de la Capitanía en cuatro reemplazos iguales de 2000 cada uno para su gestión de distribución de personal por Unidades. Supongamos que el cupo operativo para esa Región Militar sea de A´= 6.500. Utilizando estos datos podemos averiguar la rentabilidad teórica que produce esa distribución en el tiempo de esos reemplazos de la siguiente manera:

$$A' = 6.500 = \frac{2.000}{(1+r)} + \frac{2.000}{(1+r)^2} + \ldots\ldots\ldots + \frac{2.000}{(1+r)^4}$$

Según Eduardo Pérez Gorostegui existen dos formulas que permiten acotar el valor de r. Para ello, definiremos:

$$M = R1\ 1 + R2\ 2 + R3.3 + R44$$
$$D = R1\ /1 + R2\ /2 + R3./3 + R4/4$$

No se demuestra matemáticamente la respuesta a la que se llega, pero baste decir que se llega a la conclusión de que la primera fórmula aproximada es:

$$r^* = (S/A')^{(S/M)} - 1$$

donde S es la suma aritmética de todos los flujos de caja y A´ el activo marcado por el JEME. para mantener el nivel operativo de las Unidades.

Siendo la segunda fórmula aproximada:

$$r^{**} = (S/A')^{(D/S)} - 1$$

La tasa r* proporciona una aproximación por defecto mientras que las tasa r** aproxima por exceso.

Puede comprobarse que para el ejemplo mencionado el valor de r que cumple dicha función esta entre el 0,08 por 1 y el 0,11 por 1.

Estos números de incorporados por reemplazos que hemos expuesto son la cantidad de alistados al Servicio Militar teóricos; es decir, entran todos aquellos que les corresponde realizar el Servicio por edad. A éstos hay que restarles todas las pérdidas producidas desde el sorteo de incorporación a filas hasta la incorporación real a las Unidades de la Región. A estas pérdidas, cuando se encuentren distribuidas por sus diferentes causas, las denominaremos pérdidas clasificadas, que las integraremos en el Análisis Factorial. Por tanto, los flujos de caja no son de 2000, sino otros, los reales, que son mucho menores. Vamos a poner el ejemplo de que sean 1.900/ 1.500/ 1000/ 825. En este caso, y empleando la misma fórmula llegamos a la conclusión de que el rendimiento del proceso se encuentra comprendido entre -0,1 y -0,18 por uno. Es decir, el proceso tiene un rendimiento con una tendencia negativa. No se llega al nivel de operatividad mínimo marcado por el JEME.

10º.- Por otra parte y, en cualquier caso, parece razonable suponer que los flujos de caja reales decrecen a una tasa que puede estar en relación, en estos años, con la euskaldunización de la Sociedad Vasca o con el tiempo que los jóvenes se encuentran expuestos a las presiones desde el día del sorteo por parte de determinados partidos políticos e incluso Instituciones. Que los flujos de caja decrecen a una tasa f, expresada en tanto por uno, significa que:

$$R_2 = R_1(1-f)$$
$$R_3 = R_2(1-f) = R_1(1-f)^2$$
$$R_n = R_1(1-f)^{n-1}$$

Por tanto, el VAN de la inversión será:

$$VAN = VA - A' = \frac{R_1}{(1+k)} + \frac{R_1(1-f)}{(1+k)^2} + \ldots + \frac{R_1(1-f)^3 - A'}{(1+k)^t}$$

Aparece en la fórmula la suma de una progresión geométrica. Resolviéndola, se obtiene:

$$VAN = -A' + R_1 \frac{1-(1-f)^n/(1+k)^n}{(k+f)}$$

En cuanto a la Tasa de Rentabilidad Interna, como ya resultará evidente es el valor de r que cumple la expresión anterior haciendo el VAN igual a cero y substituyendo k por r.

11º.- Es lógico pensar que los flujos de caja disminuirán en una cuantía importante en la recluta profesional por depender de la cantidad de activos fijos que se encuentran en cada momento con un contrato temporal con el Ejército, entrando a formar parte de los flujos de caja una proporción muy pequeña del total de la juventud de esta Región, por lo que el proceso de identificación con los valores nacionales sufre una grave merma en esta Región. El proceso de españolización, de adoctrinamiento, que ejercían las FA,s. en estas Autonomías, ha desaparecido con la profesionalización del Ejército.

8.1.2.2. Aplicación de los métodos de medición.

En primer lugar debemos de significar que el problema de los RR. HH. (profesionalización) en los Ejércitos, y por ende en la Nación, no es un problema de equivalencia de capitales en el tiempo y no se limita a sumar aritméticamente los flujos de caja y a comparar el total del desembolso inicial de la inversión.
Aplicando el método de medición al proceso real de los años objeto de estudio tenemos:

1º.- Las Unidades de esta Región tienen, durante los años objeto de

estudio, un cupo mínimo marcado por el JEME. cifrado en el 40% de su plantilla en lo que se refiere a tropa.

2º.- Este cupo mínimo puede ser cubierto por personal nacido en la propia Región o por personal proveniente de otras Regiones. El porcentaje mas alto de esta última fuente suele ser la incorporación inmediata, por lo que restaremos al total de incorporados este último término, que, además, aumenta los activos iniciales.

3º.- La forma del MINISDEF. de proporcionar los datos tal y como son necesarios para un adecuado estudio del problema, por provincias y Ayuntamientos, diferenciando los que son de Incorporación Inmediata, de los que no lo son, obliga a analizarlo de manera global, aplicando el porcentaje marcado por el JEME. a toda la Región y no solo a la Brigada Movilizable, que se encuentra en la Región Autónoma Vasca, y al RCZM. "América 66" de Pamplona (Navarra), por estar gestionados los reemplazos en dos sorteos: uno a NIR. (Núcleo de Instrucción de Reclutas) y otro a Cuerpo. Esto es de tal manera que Provincias que teóricamente tienen cupo para exportar a Unidades fuera de estas en el destino a NIR, en la realidad son deficitarias en el destino a Cuerpo por la cantidad de faltas de incorporación, bien sea causado por el proceso de PSS. o por el proceso de insumisión.

4º.- Esta situación no se da en todas las provincias objeto de estudio; podemos afirmar que el Plan META., sin independizar del caso específico de Vascongadas, ha producido tres tipos de Plazas Militares en esta Región:

- Plazas que poseían Unidades de destino, que las siguen manteniendo en el momento de efectuar este análisis, y que mantienen una buena relación Sociedad-FA,s. como pueden ser las Provincias de Burgos y Logroño, como se deduce de los gráficos de control de incorporación que figuran al final de este trabajo.

- Plazas que poseían Unidades de destino, que las siguen manteniendo en el momento de efectuar este análisis, y que no mantienen una buena relación Sociedad-FA,s., como pueden ser las Provincias Vascongadas y Navarra, como se deduce de los gráficos de control de incorporación que figuran al término de este trabajo y cuyas causas estamos analizando, y

- Plazas que poseían Unidades de destino, que las han perdido con el Plan META, lo que ha provocado la separación de hecho Sociedad-FA,s., como se puede comprobar en los gráficos de incorporación que figuran al término de esta tesis.

8.2.- TEORIAS PSICOSOCIALES

8.2.1.- INTRODUCCIÓN[52]

No se llega al mundo con una dotación de creencias o con un repertorio de comportamientos específicos. A diferencia de los animales, cuya existencia está determinada genéticamente, y en algunos casos en forma rígida, los seres humanos pueden actuar de numerosas y variadas maneras. Una simple mirada a través de varias culturas, permite apreciar que el comportamiento humano no sigue siempre el mismo patrón. Las diferencias pueden ser sorprendentes, incluso en aspectos significativos de la experiencia como la religión, el gobierno, el matrimonio o la educación. Todo esto revela la naturaleza extraordinariamente plástica del comportamiento humano, y el hecho de que éste no depende fundamentalmente de ningún factor anterior a la existencia social.

Cuando se enfatiza sobre conceptos como herencia o instinto para explicar el comportamiento, se busca disminuir la importancia de la interacción y del ambiente, centrándose en variables no sociales. En la actualidad, la mayor parte de la evidencia acumulada, apunta en el sentido de que el comportamiento se adquiere en el contacto con los demás, de modo que tiene un origen social.

En una frase, es en las interacciones, y con más propiedad, en los procesos de influencia que se desarrollan al interior de ellas, en donde podemos encontrar las causas efectivas del comportamiento. Esto no significa que carezca de sentido hablar de herencia o código genético, pero es preciso no sobredimensionar su valor.

De esta manera, un estudio riguroso de la interacción social y de los procesos de influencia que se producen ligados a ella, nos permitirá una perspectiva suficiente como para comprender y explicar el comportamiento humano. Este es el propósito de la Psicología Social.

8.2.1.1.- Para Definir la Psicología Social

Una manera simple de explicar qué es la Psicología Social, consiste en señalar que se trata de una disciplina científica cuyo origen se ubica a principios de este siglo. En efecto, exactamente en el año 1908 se producen dos publicaciones independientes que por primera vez utilizan la expresión Psicología Social. Se trata de los libros Social Psychology: An Outline and Source Book, de E. A. Ross; e Introduction to Social Psychology, de W. McDougall.

Es interesante observar que Ross era sociólogo y McDougall psicólogo. Este hecho estableció desde el comienzo una doble vertiente que ha alimentado a la Psicología Social. Tanto el aporte de la Sociología como el de la Psicología han sido determinantes para el desarrollo de esta disciplina. Sin embargo, como ocurre en todas las ciencias sociales, en la actualidad sus contactos interdisciplinarios son bastante más amplios.

Es difícil reseñar la historia de la Psicología Social, aunque como todo intento de formular un conocimiento riguroso y útil, consiste en un proceso lleno de avances y retrocesos, de logros parciales y de interminables discusiones. En síntesis, en una aventura del espíritu humano cuyo aporte a la comprensión del comportamiento humano, la vida de los

grupos, la interacción y la influencia social, son considerables en la actualidad. Estamos en presencia de una disciplina científica que tiene un objeto de estudio básicamente común con otras ciencias, pero frente al cual ha logrado desarrollar un enfoque propio y una importante acumulación teórica.

Consideremos ahora algunas definiciones de Psicología Social:

I. Estudio de las influencias que las personas tienen sobre las creencias o la conducta de otros.

(Aronson, 1979).

II. Un intento por comprender cómo el pensamiento, los sentimientos o la conducta de los individuos están influidos por la presencia actual, imaginada o implícita de los demás.

(Allport, 1968).

III. Estudio científico de las manifestaciones de comportamiento de carácter situacional suscitadas por la interacción de una persona con otras personas o por la mera expectativa de tal interacción, así como de los estados internos que se infieren lógicamente de estas manifestaciones.

(Rodrigues, 1981).

Estas tres definiciones, ordenadas simplemente en un orden creciente de extensión, son plenamente convergentes y enfatizan sobre dos fenómenos: la interacción y la influencia. La interacción se define como la conducta o comportamiento de un conjunto de individuos en los que la acción de cada uno está condicionada por la acción de otros. Este concepto alude, en consecuencia, a un proceso en que una pluralidad de acciones se encuentra recíprocamente referidas. En cuanto a la in-

fluencia, se define como un proceso en el que unas personas inducen o provocan cambios en las creencias, opiniones, actitudes o comportamientos de otras personas. Hablamos, pues, de la capacidad que unas personas tienen para determinar los comportamientos de otras, aun cuando muchas veces éstas no tengan conciencia de ello.

Interacción e influencia son, por tanto, conceptos fuertemente relacionados. Ambos forman parte del objeto de estudio de la Psicología Social, y es difícil distinguirlos o separarlos tajantemente. Aquí se encuentra el punto de partida para esta disciplina.

A continuación observamos que las tres definiciones señalan como foco de interés las consecuencias o cambios que son resultado de la interacción o la influencia. Concretamente, se dirige la atención hacia aquellos cambios que afectan a las creencias, sentimientos o la conducta manifiesta de las personas. Plantear las cosas de esta manera significa incluir prácticamente todas las dimensiones del cambio. Al hablar de creencias, pensamientos, sentimientos o estados internos, tal como ocurre en las diferentes definiciones, se está aludiendo a aspectos internos del comportamiento, que no pueden ser observados directamente. En tanto que con la expresión manifestaciones de comportamiento, o conducta manifiesta, se involucra lo que las personas hacen, las acciones abiertas a la observación.

Todos estos cambios, que pueden ser internos o externos, son estudiados desde una perspectiva que considera la interacción social y los fenómenos de influencia. Es decir, se estudian procesos interpersonales, personas en relación con otras personas, formando parte de grupos, y no personas aisladas.

Otro aspecto destacado en dos de las definiciones propuestas, nos indica que la influencia social puede ocurrir aún cuando no exista una interacción concreta, o una presencia física de otra persona. Podemos observar que Allport dice: presencia actual, imaginada o implícita de los

demás; y Rodrígues: interacción de una persona con otras personas o por la mera expectativa de tal interacción. En ambos casos se hace la distinción entre una interacción actual, que ocurre en un momento o contexto específico convirtiéndose en fuente de influencia; y una interacción posible, que puede tener el mismo poder de influencia en la medida en que las personas se preparan para ella, actuando conforme a consecuencias esperadas o a una probabilidad subjetiva.

Finalmente, es preciso reparar en la expresión carácter situacional. Esta hace referencia a un aspecto central y muy característico de los estudios de Psicología Social, orientados permanentemente a armonizar un enfoque individual con un enfoque social. Desde esta perspectiva, se considera exagerado pretender que se puede explicar el comportamiento exclusivamente a partir de características personales, debido a que, en la práctica, buena parte de lo que hacen las personas está gobernado por estímulos que son propios de las circunstancias. Los seres humanos son profundamente sociales, y sus opiniones sobre lo que deben hacer o sobre lo que es apropiado, dependen de alto grado de presiones tanto latentes como manifiestas del ambiente y del grupo.

El carácter situacional del comportamiento es, por tanto, un aspecto que interesa a la Psicología Social en forma prioritaria. Esto es coherente, ya que cada interacción, considerándola en su contexto y en toda su variedad, equivale a una situación de influencia específica.

8.2.1.2. Las Modalidades de la Influencia Social

De acuerdo a la propuesta de Serge Moscovici hay tres modalidades básicas de la influencia social: conformismo, normalización e innovación:

I. Conformismo: cambio en el comportamiento y la actitud de una persona como resultado de una presión imaginada o real proveniente de otras personas o grupos. Una persona modifica su comportamiento

o actitud a objeto de armonizarlo con el comportamiento o actitud de otros. Se verifica una modificación en la posición de una persona en dirección de la posición del grupo. El conformismo se caracteriza por la aceptación de una norma dominante.

II. Normalización: influencia recíproca que lleva a los miembros de un grupo a nivelar sus respectivas posiciones y a formular determinados compromisos. Es una presión ejercida recíprocamente, que se traduce en una norma de juicio aceptable para todos. Consiste en suprimir las diferencias y aceptar un mínimo denominador común. Nadie desea dominar, pero nadie desea tampoco quedar marginado. Remite a situaciones en que se presentan diferencias sin que haya una norma previa, de modo que las personas convergen hacia una norma común.

III. Innovación: influencia impulsada por un individuo o una minoría cuyo resultado consiste en crear nuevas ideas, modos de pensar o comportarse, o bien modificar ideas recibidas, actitudes tradicionales, antiguos modos de pensar y actuar. La influencia se produce por obra de una minoría desprovista de poder y apoyada sólo en su estilo de comportamiento, que se designa como minoría activa. Esta minoría introduce cambios en un sistema aceptado por una mayoría sin disponer de recursos especiales.

La función del conformismo está orientada a la eliminación de las posiciones desviantes que amenazan la estabilidad y cohesión del grupo. Las presiones hacia el conformismo cumplen el objetivo de reducir el conflicto provocado por una minoría que se desvía de la norma existente o que intenta proponer una nueva. Es habitual la expresión conformismo simulado para designar aquellas situaciones en que existe un consentimiento externo, junto a un desacuerdo interno sin expresión. Los grupos en los cuales la exigencia de conformismo es alta tienden a ser menos críticos, menos creativos y más uniformes.

En la normalización se verifica un movimiento positivo hacia la co-

operación y la comprensión mutua. Complementariamente, este movimiento permite eludir el enfrentamiento de opciones planteadas en términos incompatibles, cuya resolución sería costosa. Es un mecanismo de negociación que tiende a evolucionar sobre la base de concesiones equivalentes y recíprocas, y en el que se destaca lo mutuamente razonable y no necesariamente lo verdadero. Allí donde se presenta el riesgo potencial de un conflicto derivado de posiciones divergentes, constituye una estrategia interpersonal de estabilidad que actúa promoviendo influencias simétricas y multilaterales.

La innovación, a diferencia de las modalidades anteriores, en la medida en que se constituye frente al cambio de una norma o al replanteamiento de una tradición, obliga a una negociación inesperada que exige complejos ajustes personales y grupales. Esta negociación entre una mayoría defensora de la tradición y una minoría activa se establece a partir de un conflicto que resulta precisamente de la existencia de posiciones rupturistas. En este sentido, queda claro que el individuo o grupo innovador es creador de conflictos, y que la negociación planteada entre la mayoría y la minoría está centrada en un conflicto que previamente no existía.

La innovación gravita alrededor de la creación de conflictos. Por su parte, la normalización gravita alrededor de la evitación del conflicto y el conformismo alrededor del control o de la resolución de los conflictos.

El conflicto es una consecuencia propia y obligada de la innovación social, aunque la intensidad en que se presenta depende del tipo de grupo y de factores situacionales. Cuando la influencia se ejerce en el sentido del cambio, y el consenso grupal queda cuestionado, el desacuerdo surge en forma inevitable aparejado con percepciones de amenaza y sentimientos de incertidumbre. Una manifestación típica de estas situaciones, es el rechazo de las posiciones minoritarias bajo la creencia de que sólo es un producto de particularidades personales. Se produce

así un determinismo psicológico según el cual la posición planteada no tiene valor, carece de realidad, es impropia, y se explica por unas características individuales. Esto es lo que se llama psicologización. Adicionalmente, tiende a negarse toda verosimilitud al discurso minoritario, se rechaza que tenga fundamentos sólidos, coherencia, razón. A esto último se llama denegación.

Psicologizar y denegar son estrategias interpersonales para enfrentar el conflicto y defender el espacio familiar amenazado por las nuevas ideas. Permiten al grupo construir una inmunidad respecto de los desviados, restándoles credibilidad y evitando la obligación de evaluar la racionalidad de los juicios comprometidos. La psicologización puede adoptar diferentes formas. En sentido estricto está presente cuando se atribuye la conducta de alguien a su personalidad o locura, bajo la forma de biologización, cuando las cosas se explican porque es negro o mujer, o como sociologización, cuando se dice que es político, judío o comunista.

8.2.1.3. El Hombre un Animal Social

Mucho antes de la era cristiana Aristóteles ya había definido al hombre como un animal social, y por mucho tiempo el carácter social de la existencia humana ha seguido siendo objeto de estudio y debate. Estamos preocupados de una disciplina científica que se designa como Psicología Social, a objeto de establecer una diferencia con la Psicología en general, y es importante comprender que este apellido no es causal y posee un sentido preciso.

Lo social se refiere directamente a la interacción. Es una característica que deriva del hecho de que el comportamiento humano, como hemos señalado, siempre implica a otros, tanto como referencia o como receptor de sus efectos. Desde luego, de aquí proviene el concepto de sociedad que se utiliza en forma amplia para designar al conjunto de seres humanos que conviven en un área común, pertenecen a una misma cul-

tura y colaboran a la satisfacción de sus necesidades.

Tenemos, entonces, que el hombre es un ser social, y que prácticamente todo su comportamiento lo es igualmente. En resumen, estos planteamientos se pueden expresar en los siguientes puntos:

I. El hombre es social porque vive en grupos, de modo que la mayor parte de su comportamiento implica directa o indirectamente a otros hombres.

II. El hombre es social porque la mayor parte de su comportamiento es respuesta a estímulos que provienen de otros hombres.

III. El hombre es social porque su comportamiento está fuertemente influido por experiencias anteriores, tanto propias como de otros miembros de su grupo.

IV. El hombre es social porque sólo de ese modo puede satisfacer sus necesidades, de lo contrario perecería.

De inmediato advertimos que junto con los conceptos de lo social, interacción e influencia, que están esencialmente ligados, se encuentra el concepto de grupo. Este es un término común en el lenguaje cotidiano y también en el lenguaje de las ciencias sociales. Su valor para comprender lo que significa la Psicología Social y su ámbito de estudio, es muy alto.

El concepto de grupo ha recibido tradicionalmente diversas definiciones. Consideremos algunas de ellas habitualmente citadas en la literatura especializada:

I. Dos o más personas que interactúan de modo tal que cada persona influye en todas las demás y es influida por ellas.

(Shaw, 1986).

II. Cierta cantidad de personas que se comunican entre sí, durante cierto tiempo, y que son lo suficientemente pocas para que cada una de ellas pueda comunicarse con todas las demás, no en forma indirecta, a través de otras personas, sino cara a cara.

(Homans, 1971).

III. Un conjunto de individuos cuyas relaciones mutuas los hacen interdependientes en algún grado significativo. Así definido, el término de grupo se refiere a una clase de entidades sociales que tienen en común la propiedad de la interdependencia entre sus miembros constitutivos.

(Cartwright y Zander, 1980).

IV. Una pluralidad de individuos que se hallan en contacto los unos con los otros, que tienen en cuenta la existencia de unos y otros, y que tienen conciencia de cierto elemento común de importancia. Una característica esencial del grupo es que sus miembros poseen algo en común y que creen que ese algo establece una diferencia

(Olmsted 1981)

En forma esquemática podemos puntualizar las características propias del grupo, tal como se infieren en estas definiciones:

I. Los elementos que constituyen un grupo son individuos o personas.

II. Estas personas participan en interacciones regulares, es decir, con una cierta duración en el tiempo.

III. A causa de estas interacciones las personas adquieren relaciones de interdependencia.

IV. Estas personas comparten ciertas creencias y normas, tienen necesidades comunes y persiguen metas y objetivos específicos.

A partir de estas características, una primera conclusión importante es que en sentido estricto los grupos tienden a ser pequeños. Ejemplos característicos son la pareja, la familia, los amigos o el curso. En todos estos casos, el número de personas es suficientemente bajo como para que todas puedan interactuar con todas. Cuando se trata de conjuntos más extensos, como un partido político, una organización productiva, un club deportivo o una iglesia, se debe considerar que al interior de estas asociaciones lo usual es que cada persona no puede tener una interacción regular con todas las restantes, sino con una parte de ellas.

En propiedad, por tanto, los grupos son conjuntos pequeños de personas. Esto tiene la mayor importancia, porque en términos prácticos la sociedad, lo mismo que las grandes asociaciones, están compuestas por grupos. En una sociedad no existe ninguna persona que pueda tener una interacción regular con todos los restantes miembros. Más bien lo que ocurre es que la interacción se produce en forma parcial. Las personas forman grupos, y es al interior de ellos en donde se producen las interacciones más significativas y las influencias más poderosas.

No es paradójico enfatizar el hecho de que una sociedad se compone de grupos y no de personas. En la medida en que no existen personas aisladas, sino personas en interacción, como se señalaba, no se puede convertir a la persona en una unidad de estudio con valor en sí mismo. Un individuo o una persona aislada es literalmente una fricción. Ahora bien, algo semejante ocurre con la sociedad cuando se la considera en su conjunto. Cada individuo sólo interactúa con una parte de ella, de modo que en términos efectivos este es un concepto muy abstracto.

Entre el individuo y la sociedad, el concepto de grupo permite superar el abismo. Los individuos forman grupos y las sociedades están compuestas por grupos. De hecho, cualquier sociedad moderna está compuesta por más grupos que personas, por la simple razón que cada persona puede pertenecer a muchos grupos simultáneamente.

El ámbito de estudio de la Psicología Social se relaciona fundamentalmente con el grupo humano, aunque, como veremos, este es un ámbito complejo en el cual cada elemento tiene su propia importancia, y está inscrito en un contexto mayor.

8.2.1.4. La Visión Psicosocial del Comportamiento

Con todos estos elementos podemos ahora intentar una nueva aproximación, para alcanzar una comprensión más profunda del significado de la Psicología Social, complementando los planteamientos anteriores.

De acuerdo con la posición de Serge Moscovici, el psicólogo social francés, no existe ningún límite preciso que separe la Psicología Social de otros campos de la Psicología. Por otra parte, tampoco hay fronteras claras entre la Psicología Social y ciencias como la Sociología y la Antropología. Todas ellas, en realidad, comparten el mismo interés por las interacciones y los grupos humanos, junto con tener un gran número de conceptos y teorías comunes. En lo fundamental, la Psicología Social no se diferencia por su ámbito de estudio, lo que podría llamarse su territorio, sino por un enfoque propio. Esto es, una manera de observar y estudiar los fenómenos sociales, que se designa como enfoque o visión psicosocial.

En forma simple, esto significa que la Psicología Social estudia y explica los fenómenos que son simultáneamente psicológicos y sociales. Es decir, intenta recoger, sin separar, lo individual y lo grupal. Desde esta perspectiva se proponen dos aproximaciones:

I. La Psicología Social es la ciencia del conflicto entre el individuo y la sociedad. De la sociedad externa y de la sociedad que lleva dentro.

II. La Psicología Social es la ciencia de los fenómenos de la ideología (cogniciones y representaciones sociales) y de los fenómenos de la comunicación. A los diversos niveles de las relaciones humanas, relaciones entre individuos, entre individuos y grupos y entre grupos.

Ante todo, la Psicología Social se sitúa en una posición que busca armonizar dos universos en sí mismos profundos y complejos: el individuo y el grupo. Constituyen verdaderos universos por la cantidad de elementos que contienen y por su extensión. Cada individuo es un universo que incluye, a lo menos, una biografía personal, un conjunto de actitudes, creencias, valores, rasgos, emociones, sentimientos, temores, proyectos, percepciones, etc., todo lo cual ciertamente afecta su comportamiento. Lo mismo cabe afirmar para el grupo, debido al juego infinito de interacciones que se producen en él, con sus distintas formas de influencia, presiones, estimulaciones, atracciones, y toda una variedad de procesos interpersonales.

La Psicología Social es básicamente la ciencia del encuentro y del conflicto entre el individuo y el grupo. Su ámbito de estudio incluye todos los fenómenos de grupo, pero además todos los fenómenos relacionados con la ideología y la comunicación social. En cuanto a la ideología se consideran los sistemas de representaciones y actitudes, prejuicios, estereotipos y creencias. Es decir, toda forma de representación que los individuos y los grupos se forman para actuar y comunicar, para dar forma a su realidad. En cuanto a los fenómenos de la comunicación, se incluyen los intercambios de mensajes, verbales y no verbales, entre individuos y grupos, junto con los medios de comunicación y los fenómenos de la publicidad y la propaganda.

8.2.1.5. La Articulación Psicosociológica

A partir de enfoques de esta naturaleza, se ha planteado la necesidad de desarrollar una Psicología Social que realmente responda al calificativo de psicosociológica. Esto es, que ponga de manifiesto los procesos que articulan lo individual y lo social. Un punto de partida en esta posición es la teoría de la articulación psicosociológica planteada por Willen Doise.

La Psicología Social no puede estar basada únicamente en modelos que intentan la comprensión de las características individuales, como tampoco en modelos que tengan en cuenta la interacción de individuos desprovistos de toda inserción social. Son inadecuados aquellos modelos o teorías que hacen del individuo una abstracción sin una posición social específica.

En este contexto, está claro que la Psicología y la Sociología no pueden ser discursos autónomos. La observación y la investigación empírica siempre terminan mostrando que lo social evoluciona a través de la interacción, y que lo individual evoluciona y se transforma en esa interacción. Los comportamientos individuales, tanto como sus representaciones, no pueden ser independientes de las relaciones sociales. Por el contrario, éstas se coordinan y se ajustan constantemente con el desarrollo de las relaciones sociales, acentuándose y estructurándose en función de las posiciones recíprocas que ocupan los actores sociales.

La clave, en consecuencia, es recoger e integrar las explicaciones de la Psicología y la Sociología, sin restar legitimidad a ninguno de estos campos.

Doise ha señalado que los fenómenos sociales pueden recibir explicaciones que se sitúan en distintos niveles. Básicamente se distinguen cuatro niveles:

I. Nivel del individuo.

II. Nivel de la interacción.
III. Nivel de las posiciones sociales.
IV. Nivel de la ideología.

Estos niveles muestran con claridad el grado de complejidad creciente que asume cada explicación, sin que se excluyan, puesto que cada uno se integra en el siguiente. Constituyen dominios que expresan diferentes maneras de estudiar los fenómenos sociales, y representan las etapas en el camino de una articulación psicosociológica.

En el primer nivel se buscan explicaciones en los procesos que se desarrollan en el plano del individuo. Interesan desde esta perspectiva, el modo como se construyen las imágenes del ambiente social, los mecanismos cognitivos, la emocionalidad, los rasgos de personalidad, etc. En este nivel los procesos fundamentales de la influencia social están situados en el individuo.

En el segundo nivel los individuos son situados unos en relación con otros. Interesa la interacción y las consecuencias que derivan de ella. Está definido como un nivel en que sólo se consideran las relaciones inmediatas. Gran parte de las investigaciones de Psicología Social se sitúan en este nivel. De allí provienen cuestiones tales como la atracción interpersonal, la cohesión, el liderazgo, la percepción social, la dinámica de grupos, las presiones situacionales, la comunicación, el conformismo, etc. Temas que son tratados sobre la base de relaciones entre individuos, pero ignorando sus posiciones sociales o sus pertenencias dentro de un contexto social más amplio.

El tercer nivel se refiere a las posiciones ocupadas por los individuos y los grupos. Incluye las representaciones grupales que se expresan tanto a nivel individual como interaccional, en situaciones específicas. Los individuos son concebidos como miembros de grupos, como parte de alguna categoría social.

El último nivel es el de las ideologías. Se refiere al conjunto de representaciones, de creencias y valores generales correspondientes a un determinado sistema social, reconocido como universal, que constituyen el marco de las posiciones sociales y las pertenencias categoriales.

Ninguna explicación completa del comportamiento social puede moverse sólo en uno de estos niveles. Hasta aquí la mayor parte de los estudios de Psicología Social llega hasta el segundo nivel. El tercer nivel ha sido escasamente estudiado y el cuarto prácticamente ignorado.

8.2.1.6. Las Teorías en Psicología Social

La Psicología Social, como toda disciplina científica, no sólo estudia determinados temas o asuntos, sino que propone explicaciones, y para ello elabora teorías.

Una teoría es esencialmente una representación abstracta y simbólica de lo que se concibe como real. La teoría permite relacionar y simplificar algunos fenómenos y procesos que ocurren en el mundo, con el propósito de comprenderlos y explicarlos. La Psicología Social ha elaborado distintas teorías. Muchas de ellas son extraordinariamente sugerentes, y han sido muy útiles para avanzar en la comprensión de determinados fenómenos sociales. Sin embargo, es preciso tener en cuenta que prácticamente en su totalidad, se trata de teorías que sólo consiguen explicar aspectos muy parciales del comportamiento y la interacción social. Esto se correlaciona directamente con la proposición que plantea la existencia de cuatro niveles de explicación, dentro de los cuales la Psicología Social ha logrado desarrollos satisfactorios solamente en los dos primeros.

No existe un paradigma o perspectiva teórica global que organice todas las teorías menores, o que unifique y oriente el conjunto de las investigaciones. Hasta aquí esto no ha ocurrido, lo que en la práctica hace difícil iniciar a las personas en el estudio de la Psicología Social.

Se reproducen a continuación algunos comentarios que ilustran estos planteamientos:

I. La Psicología Social no es más que un amasijo de datos en muchas áreas de la conducta humana, y a ese amasijo le falta aún una teoría sistemática de la conducta social. Claro está que no faltan los avances parciales, pero las especulaciones de alcance global son muy insatisfactorias.

(Krech, 1978).

II. La tendencia actual de la Psicología Social es la formulación de teorías limitadas para la explicación de fenómenos psicosociales específicos y no la construcción de teorías muy amplias o de grandes sistemas teóricos.

(Rodrigues, 1981).

III. La Psicología Social actual, (posiblemente igual que la precedente) mira con suspicacia las teorías elaboradas para explicar ampliar áreas de conducta. Los psicólogos sociales sienten aversión hacia las teorías que han intentado explicar áreas más o menos extensas del comportamiento. El argumento que frecuentemente se esgrime para justificar esta actitud, es que las interacciones de los individuos son demasiado complejas para que podamos elaborar actualmente una teoría comprensiva de todas ellas y que, por tanto, lo que proponen son muchas mini-teorías.

(Lambert, 1982).

IV. Las teorizaciones en Psicología Social se dirigen hacia el desarrollo de "teorías de alcance medio", frase acuñada por Merton para referirse a las teorías intermedias entre las hipótesis de trabajos menores, que surgen en abundancia durante las investigaciones de rutina y las especulaciones inclusivas, que comprenden un esquema conceptual supe-

rior.

(Deutsch y Krauss, 1974).

Estos párrafos son un testimonio de una posición crítica, que aspira a dimensionar en forma equilibrada los logros de la Psicología Social como esfuerzo científico. Es necesario tenerlos en cuenta, en particular para quien se inicia en esta disciplina, a objeto de alcanzar una visión profunda y auténtica, exenta de mistificaciones.

Las proposiciones de Moscovici y Doise, relativas a una visión psicosocial y a una articulación psicosociológica, intentan precisamente producir un paso adelante respecto a este estado de cosas. Es prudente advertir, sin embargo, que esta superación no se ha producido cabalmente, y que fundamentalmente sus proposiciones conservan la categoría de proyectos en vías de realización. Su concreción gradual es algo que con seguridad podemos esperar para el futuro, sobre todo tratándose de una ciencia con tanto dinamismo como es la Psicología Social, pero es bueno tener claridad sobre lo que podemos encontrar en la literatura actualmente disponible.

En efecto, lo que comúnmente nos ofrecen los textos de Psicología Social son desarrollos parciales de notable valor, pero sin duda sólo fragmentos del gran proyecto de una ciencia capaz de explicar la vida social en toda su profundidad.

8.2.2. El Poder de las Mayorías. Teoría de Asch.

El poder de las mayorías fue estudiado inicialmente por Muzafer Sherif recurriendo a lo que se ha denominado efecto autocinético. Posteriormente, Asch, en contraste con los experimentos realizados por Sherif, presentó su teoría que ha quedado parcialmente comprobada.

Asch definió perfectamente lo que entendía por sometimiento, del

que propuso tres posibles explicaciones. Según Asch "someterse bajo determinadas condiciones, es someter el verdadero proceso mental propio al de los otros" (1952).

Lo importante de estos experimentos es que demostraron que las opiniones de los grupos mayoritarios influyen de tal manera en la percepción de la realidad por parte de los individuos que llegan, incluso, a percibir de manera equivocada, aún teniendo una visión previa de la realidad correcta.

La visión de Asch demuestra que la inducción de las mayorías puede llevar a las revoluciones, los cambios no deseados. Es impensable una sociedad sin un mínimo grado de conformidad, de convergencia de ideas y opiniones por parte de las mayorías. En este sentido la conformidad es esencial para la pervivencia de la organización social. Sin embargo todo tiene un límite: cuando una sociedad exige que todas las personas, en todo tiempo y lugar, se conformen, podemos suponer que la conformidad ha llegado demasiado lejos. Es importante defender puntos de vista que reflejen aspectos diferentes de los problemas. Lo difícil es saber donde se encuentra la porción de conformidad y de inconformidad (grupos minoritarios, vanguardias) que necesita una sociedad para progresar.

El cambio de las sociedades debe de ser lento y continuado, de lo contrario su impacto perjudicará o arruinará a la sociedad, concepto que obliga a realizar los cambios sociales a través de los grupos minoritarios o de vanguardia.

Posteriormente a Asch, Crutchfield (1955) añadió un refinamiento metodológico y conceptual al estudio de conformidad.

8.2.3. El Poder de una minoría consistente. Teoría de Moscovici.

Moscovici[53] defiende que muchos ejemplos de influencia minoritaria

o innovación pueden explicarse mediante los mecanismos que han sido considerados tradicionalmente para explicar la influencia mayoritaria.

Las minorías, no tienen control normativo sobre las mayorías: son numéricamente inferiores y, por tanto, su representación en los órganos de Gobierno, dirección y control es pequeña o inexistente. Dicho de otro modo, las minorías no parecen tener acceso a los sistemas de control, informativos o normativos, que son implícita o explícitamente accesibles a la mayoría. ¿Cómo entonces pueden ser influyentes?. Moscovici responde a esa pregunta indicando que el punto neurálgico de su impacto radica en su estilo conductual. Las minorías deben plantear una postura clara sobre la cuestión y mantenerse firme en ella, afrontando constantemente las presiones ejercidas por la mayoría. El componente más importante de este estilo conductual es la consistencia con la que la minoría defiende su posición. Sólo puede esperarse que la mayoría comience a cuestionar su propia postura, a considerar el posible acierto de la minoría y, ocasionalmente, ser influida, si los miembros de la minoría concuerdan ininterrumpidamente.

El papel central de la consistencia se ha demostrado en muchos experimentos de los cuales, los más interesantes, son los de Maas y Clark, 1984, y Moscovici, Lage y Naffrechoux (1969) que aportaron una visión inversa a la proporcionada por Asch. En el estudio de Asch, el conflicto al que se enfrentan los sujetos es inducido por la mayoría; en el experimento de Moscovici una minoría induce un conflicto semejante.

¿Que utilidad tiene este modelo para explicar la influencia social y más en concreto, la influencia de los grupos minoritarios?. En primer lugar, si sólo es un individuo el que defiende un juicio nuevo con un estilo de comportamiento consistente, enfrentándose así a todo el grupo, entonces el observador se inclinará a atribuir ese juicio a la idiosincrasia del individuo: es posible que se relacione con la locura, con una conducta debida a la propia personalidad del individuo, etc. En este caso es difícil que se produzca alguna influencia. Pero basta que a ese individuo

se le asocie algún otro (formando un subgrupo minoritario) para que el observador no sólo atribuya la causa del comportamiento (insólito, nuevo) al individuo, sino también a las propiedades del objeto. De este modo, la consistencia intraindividual (repetición por parte de una persona de la misma respuesta) conjugada con la interindividual (repetición por parte de varias personas), puede llevar al observador a realizar un examen más atento del objeto de juicio. Esta es la táctica utilizada, por ejemplo, por los insumisos.

El resultado de esta forma de planteamiento produce un determinado proceso psicológico en los individuos que forman los grupos mayoritarios, de tal forma que les induce a dudar de sus propias convicciones y tomar una postura. Si las minorías consiguen esto podemos afirmar que han conseguido su propósito inicial. En otro orden, si consiguen la ruptura de los planteamientos del grupo mayoritario podremos empezar a hablar de movimientos.

De todo lo visto hasta ahora se pueden deducir unas consecuencias muy importantes, tanto para la comprensión de la formación natural o artificial de estos grupos para los fines u objetivos que se propongan como para llegar a juicios y valoraciones sobre la formación de grupos de trabajo como el que se presenta en esta tesis.

En primer lugar, se deduce de todo ello, que la formación de un grupo lleva implícito la iniciación de un determinado proceso de influencia, ya sea con fines sociales, científicos o cualesquiera otros. De ahí que la creación de los grupos de trabajo, por ejemplo, sea potestad de las más altas esferas de la Nación y de las Comunidades Autonómicas que lo tienen regulado por Ley.

En segundo lugar, parece que ese proceso se inicia en cuanto se produce una asociación o una convergencia de ideas u opiniones; asociación que se produce, primero individualmente y, posteriormente, entre organizaciones, como hemos visto en el apartado 4º y 5º de formación de

grupos y en el que tiene una gran trascendencia la ideología como hemos puntualizado en el apartado de la creación de los Movimientos.

En tercer lugar, está suficientemente establecido que ocupar posiciones en estas vanguardias implica más a los sujetos en sus opiniones y comportamientos. Cuanto más implicado se está en una opinión, mayor es también la confianza que se tiene en esa opinión y mayor el extremismo con el que se defiende (Suchman, 1950; Orive, 1982).

En cuarto lugar, la mayor cohesión y mayor implicación en los grupos minoritarios (vanguardias) se traduce en una mayor propensión a la proyección social. Este fue el concepto empleado por Allport (1924) para describir como se construía el consenso, la certeza y la intensificación de las opiniones. Este identificó cuatro fases:

a) Toma de conciencia por parte de la persona de su propia opinión.
b) Proyección de esa opinión sobre los otros, lo que crea consenso.
c) Efecto recíproco del consenso como apoyo de la propia opinión.
d) Efecto de identificación de la opinión.

En quinto lugar, hay que partir del principio de que estos grupos se interrelacionan en cuanto llegan a un determinado grado de desarrollo en función, no de las convicciones iniciales definitorias de su grupalidad (creencia fundamental), sino de las creencias grupales adquiridas durante el proceso de desarrollo que converge con las de otros grupos.

Pero la conclusión más importante del estudio de los grupos minoritarios es que no modifican el juicio a corto plazo (influencia directa), sino su marco de referencia (producen la conversión a largo plazo, influencia indirecta). La denegación de la credibilidad de sus argumentos libera, paradójicamente, el efecto de conversión. (Mugny y Papastamou, 1980; Papastamou, 1983).

Por último, con el estudio de los Grupos minoritarios, hemos des-

cubierto una lógica social implacable: las posiciones minoritarias de hoy son las mayoritarias de mañana.

8.3. APLICACIÓN DE LAS TEORÍAS PSICOSOCIALES.

8.3.1. Aplicación de las teorías de Asch y Moscovici.

8.3.1.1. Introducción.

Hemos llegado a un punto en el estudio en el que se pueden definir los componentes elementales que tienen influencia sobre los procesos y que incluso, como veremos posteriormente, podrían generarlos: los focos de poder social. ¿Son estos los mismos que los focos de actuación política que vimos en el Análisis del Sistema?. A continuación se definen y estructuran.

Se puede definir el poder social como la capacidad de las personas para influir en la conducta y creencias de los demás[54]. Las consecuencias del poder dirigido hacia una persona o un grupo han sido estudiadas ampliamente, y su resultado ha sido la aparición de una serie de nociones clásicas de la investigación en psicología social. Conformidad, sumisión y obediencia son consecuencias del poder cuya diferenciación aparecerá a medida que avancemos en este trabajo.

8.3.1.2. Conceptos y otras explicaciones.

a) Influencia Social.

La influencia social es la capacidad o el crédito del que se goza en un medio y que permite influir sobre los acontecimientos.

Se distinguen tres modalidades de influencia social: la normativización o normalización que es la influencia social ejercida en el grupo entre miembros de idéntico status que elaboran conjuntamente una o

varias normas con miras al dominio del entorno social y como código de valores del propio grupo; la conformidad con el grupo, que se caracteriza por una asimetría[55] de las relaciones y una atracción hacia el grupo mayoritario, y la innovación, que designa la influencia que ejerce el grupo minoritario sobre el grupo mayoritario.

El programa de investigación sobre influencia social más sistemático arranca en los trabajos de la normalización emprendidos por Muzafer Sheriff (1935). Se abre una nueva perspectiva en la década de los 50 con los trabajos de Solomon Asch sobre el conformismo y, a finales de los sesenta, Serge Moscovicci nos hace ver también la innovación social con el estudio de los grupos minoritarios y su influencia.

Bajo la modalidad de la normalización se aborda el estudio de los procesos de influencia recíproca cuando ninguna de las dos partes de la interacción dispone de un juicio o norma previa, cuando se carece de todo marco de referencia (por tratarse de un juicio nuevo, por ejemplo). Suele hablarse de conformismo cuando se trata de un objeto en una situación para la que el individuo tiene ya elaborado su juicio o norma y se estudia como los individuos adaptan su juicio o comportamiento a la de algún otro (generalmente un grupo) como consecuencia de la presión real o simbólica ejercida por éste. Estas dos modalidades guardan estrecha relación con la legalidad, con las normas vigentes. Finalmente, la innovación se refiere al proceso de creación de nuevas normas con el fin de reemplazar las ya existentes. Aunque el proceso de innovación puede venir desde arriba, como obra de los que poseen crédito, poder y autoridad para imponerla (Hollander, 1958), lo más probable es que proceda de individuos o grupos minoritarios que carecen de toda competencia social (Moscovici, 1976; Mugny, 1981).

b) Grupos.

Las condiciones necesarias y suficientes para que un determinado colectivo se convierta en un grupo son tres, según Bar-Tal (1990):

1. Que los miembros de ese colectivo se definan como miembros de ese grupo.
2. Que compartan las creencias grupales.
3. Que exista alguna actividad coordinada.

La primera y tercera condición se subsumen en la segunda, ya que la creencia grupal fundamental es "somos un grupo". Si los individuos no comparten esta creencia, entonces no se creerán miembros de ningún grupo y, por tanto, no podrán realizar una actividad coordinada.

Son creencias grupales aquellas convicciones que los miembros del grupo son conscientes de compartir y que consideran definitorias de su grupalidad. Aunque su contenido puede ser muy variado, es compartido por todos. Eso es lo que parece que realmente importa. Como bien se dice en "Psicología Social" de Editorial Mc Graw (1994), la creencia fundamental es "somos un grupo". La creencia en esto es la que implanta la existencia del grupo en las mentes individuales. Cuando esto se ha logrado, la creencia fundamental sirve de base para la adquisición de creencias grupales, que varía de unos grupos a otros pero cuya función es idéntica: definir el carácter único del colectivo de individuos que se consideran a sí mismos un grupo.

La conclusión a la que llega Bar-Tal es que el proceso psicológico básico que subyace a la formación de un grupo es la categorización cuya descripción fue detallada y demostrada por Tajfel. Otros autores han estudiado aspectos complementarios de este proceso como Doise y Winberger (1972-1973) aplicadas a las diferencias interclases. Lo importante de estas demostraciones esta en que las variables que favorecen o intensifican la categorización intensifican también la conducta grupal. Varios estudios de Worchel, Andreoli y Folger (1977) lo han puesto de manifiesto. Estos crearon una situación de interacción entre grupos con tres variaciones: cooperativa, competitiva e individualista. La cohesión intragrupal alcanzaba su mayor valor en la situación de competición y

el menor en la de cooperación, siendo intermedia en la individualista.

Cabría una interpretación alternativa como que la cohesión del grupo es una respuesta defensiva frente a la respuesta de una amenaza externa representada por el grupo con el que se compite, pero esta interpretación la eliminó Worchel en 1978 realizando un segundo experimento.

Por otra parte Tajfel mostró que se pueden crear grupos sin una experiencia previa de interdependencia grupal. Ello ha ocurrido en la vida cotidiana con mucha frecuencia, de forma especial en aquellos casos en los que una o varias personas formulan creencias, que al ser aceptadas por otras muchas, constituyen una nueva realidad sobre las que se asienta la formación de un grupo. Asociaciones voluntarias, grupos religiosos, políticos y otros muchos siguen el proceso descrito por Tajfel: las creencias se formulan en primer lugar y el grupo se forma a continuación.

La mayoría de los grupos que pueden ser objeto de estudio por su relación natural con este trabajo, son de adscripción voluntaria y las personas deciden libremente si entrar o no a formar parte de ellos. Moreland y Levin (1989) han elaborado un modelo de las fases de socialización grupal por las que ha de pasar cualquier persona hasta llegar a ser miembro plenamente aceptado por uno de estos grupos así como de las fases que llevan al abandono definitivo de los mismos. El proceso no se va a desarrollar pero es necesario decir que es complejo y que depende del grado de compromiso al que hayan podido llegar las partes implicadas. No obstante es muy oportuno, por las conclusiones a las que se llega y por la proyección que tiene, explicar superficialmente el proceso de la formación de los grupos.

c) La formación y ciclo de vida del Grupo.

Una de las cuestiones más importantes que se han tratado en Psicología Social es cómo un determinado colectivo de personas se convierte en

un grupo psicológico. Se ha señalado que esto se produce por un proceso de categorización. Una cuestión muy importante es la formación, su consolidación, la forma en que llega a desintegrarse y a desaparecer como tal grupo o la transformación en un grupo mayoritario o la absorción por uno de ellos. Worchel con sus colaboradores y Reykowsky, que estudió la del Sindicato Solidaridad en Polonia, así como Bar-Tal, que hizo lo propio con pequeños partidos políticos en Israel nos lo explican.

La conclusión de Worchel y sus colaboradores es que, pese a la diversidad de los grupos estudiados, el proceso de formación y desarrollo es bastante homogéneo, siendo como sigue:

1. Existe un periodo de descontento en el que los individuos que acabarán formando un grupo experimentan un fuerte sentimiento de indefensión. Sus necesidades no son atendidas, la tasa de abandono del grupo origen es alta y la participación en las actividades grupales casi inexistente. No hace falta exponer la similitud con el origen de ciertos grupos o movimientos ya organizados en el presente. En este periodo se constatan también actos esporádicos de violencia incontrolada o vandalismo que nos pueden ayudar a identificarlos.

2. Existe un suceso precipitante que proporciona la señal para la formación de un nuevo grupo y el abandono del antiguo. Por su claridad y por su carácter distintivo sirve como símbolo de todo lo negativo asociado al grupo anterior y separa a quienes le siguen siendo leales de quienes propugnan una ruptura.

3. Identificación con el grupo. Marca el inicio del grupo recién formado. Se establecen fuertes barreras frente a otros grupos, se fomenta la conformidad con las normas grupales, se censura cualquier divergencia y se esperan muestras públicas de lealtad al grupo. La pertenencia al grupo adquiere un gran peso en la identidad del individuo. Se estimula la competición con exogrupos y se restringen los contactos con sus in-

tegrantes. Este último punto es de extrema importancia para el estudio que estamos haciendo porque esta demostrado en varios experimentos que es la forma de actuación, la competición, la que mayor rendimiento proporciona.

4. Fase de productividad grupal. Los objetivos grupales son los protagonistas de esta fase. Comienzan a surgir diferencias entre los integrantes del grupo de acuerdo con sus capacidades para llevar a cabo la tarea que permita alcanzar esos objetivos. Se admiten relaciones de cooperación con otros grupos si esto redunda en beneficio de la consecución de los objetivos.

5. Fase de individualización. La consecución de los objetivos individuales tiene preeminencia. Aparecen subgrupos y las normas de reparto son de equidad. Ahora se busca una cooperación con otros grupos de manera activa e incluso se estudia la manera de formar parte de ellos.

6. Fase de declive grupal. Se caracteriza por la aparición de dudas con respecto al valor del grupo, la desconfianza que inspiran muchos miembros del grupo y las luchas entre subgrupos.

d) Grupos de influencia mayoritarios.

Diremos que se trata de una situación de influencia mayoritaria siempre que el blanco, el objetivo de influencia, se vea a sí mismo en una posición inferior a la fuente (origen de la influencia).

e) Grupos de influencia minoritaria.

Diremos que se trata de una situación de influencia minoritaria siempre que el blanco de influencia se vea a sí mismo en una posición superior a la fuente.

f) Movimientos Sociales.

Los Movimientos Sociales son formas de conducta masiva que se diferencian del resto de las mismas por ser mucho más duraderas e influyentes en sus efectos. Su fuerza es tan evidente que algunos de ellos han alterado la legislación en temas sustantivos. Es de destacar que estos movimientos expresan un alto nivel de preocupación por un problema (Zurcher y Snow, 1981) y que se definen como "una actividad organizada a largo plazo para promover o asegurar, al margen de la esfera institucional establecida, un interés u objetivo común a través de la acción colectiva" (Giddens, 1991)

Están causados por condiciones sociales que generan tensión, frustración y quejas y se distingue también de la conducta colectiva por la combinación de un alto grado de organización interna, por tener una duración mayor, de varios años, y de constituir en sí mismos un intento deliberado de modelar la organización misma de la sociedad.

Su diferenciación de las organizaciones es difícil, ya que, a veces acaban siendo una organización. (El MLNV., MOC., las ONG. han sido calificadas como movimiento, etc.)

De modo similar, no siempre es fácil separar los movimientos sociales de los grupos de interés o influencia o asociaciones, grupos minoritarios, formados para influir en los procesos políticos de forma que favorezcan a los miembros del Movimiento.

Es de destacar que cualquier problema público puede servir de base al desarrollo de un movimiento social y su contra movimiento. (Lo, 1982.)

Uno de los criterios más claros para clasificar los Movimientos lo realizó Aberle en 1966, distinguiendo cuatro tipos de ellos en función del grado en que intentan cambiar a la sociedad (transformadores y reformadores) o dirigidos al cambio de hábitos individuales (redentores y renovadores). Fuera de la clasificación de Aberle son Movimientos

interesantes los escapistas (tipo hippies) y los expresivos (tipo Hare Krishna). Por lo que respecta a nuestro enfoque, nos interesan los transformadores (Movimientos revolucionarios que desean el cambio social comprometedor y a menudo violento) y los reformadores (con objetivos más limitados y que aspiran a alterar aspectos parciales del orden social existente).

En cuanto a su creación, fue estudiada por Oberschall en 1973 y todos se desarrollan a lo largo de fases bien definidas (Blumer, 1969; Mauss, 1975; Tilly,1978):

1. Emergencia. Se define una determinada situación como un problema y los miembros de la población afectada discuten acerca de ello. Unos pueden ser inducidos o creados por los medios de comunicación de masas para la consecución de determinados objetivos políticos o sociales, y, otros, pueden ser inducidos por grupos minoritarios mediante la agitación o la consistencia de sus planteamientos, con la intención de construir un apoyo con bases bien consolidadas.

2. Integración. Surge como consecuencia de la irresolución del problema. Se empieza a desarrollar una acción coordinada por los líderes del Movimiento. Los medios de comunicación de masas son de extrema importancia para difundir el mensaje.

3. Burocratización. El Movimiento empieza a funcionar como una organización formal.

4. Fragmentación y cese. Después del periodo de éxito el Movimiento comienza a fragmentarse por diversas causas. Causas que estudió Miller en 1983 y que no vamos a desarrollar aquí.

Es importante resaltar que la movilización para la acción puede ser estructurada o no (ser espontánea). Lo normal es que sea estructurada a no ser que se presenten sucesos precipitadores, que también pueden

ser estructurados o planificados.

El proceso de atraer personas al Movimiento (reclutamiento) depende de la ideología y de las redes sociales existentes; en consecuencia, las redes sociales existentes son un importante medio de atraer personas que pueden suministrar lealtad y dinero al Movimiento (Snow, Zurcher y Ekland-Olson, 1980; Snow y colaboradores, 1986).

g) Conformidad.

Los psicólogos utilizan el término conformidad cuando se refieren a las presiones de grupo. Kiesler (1969) señala varias maneras en que puede conformarse una persona. Fundamentalmente estas son dos. Se puede actuar de modo que desde el principio se esté de acuerdo con el grupo, o se puede cambiar de actitud a causa de la presión de dicho grupo.

h) Obediencia.

Se ha definido obediencia como el "mecanismo psicológico que liga la conducta individual a los objetivos políticos. Es como el cemento que vincula a los hombres a los sistemas de autoridad" (Milgram, 1963).

i) Poder.

Kipnis (1974-1976) desarrolla un modelo de la acción del poder desde el punto de vista de quien lo detenta. El modelo es una adaptación de una clasificación del uso de recursos examinada por varios investigadores y que fue propuesto como un esquema de clasificación por Cartwright (1965). Kipnis lo define como un intento de hacer que una persona sometida haga algo que ordinariamente no haría.

Como el mismo Kipnis señala "los políticos controlan a los patronos, a los banqueros, al dinero, a los militares, al armamento, a los profesores

universitarios y al mismo grado de bachiller. En todos los casos, el acceso a estos recursos institucionales aumenta el poder de la persona para controlar la conducta de los demás y para transformar la sociedad." Es lógico pensar que "el poder", entendido este como aquel que tiene los recursos institucionales o capacidad de influir en su utilización, intentara, cuando menos, controlar esos grupos (las vanguardias) que orientan los cambios de la sociedad cuando no su propia formación, en la mayoría de los casos, en función de los intereses políticos propuestos.

Debemos tener muy en cuenta que, en un grado u otro, todos utilizamos el poder, no en gran escala, pero lo usamos, y Kipnis nos ofrece una explicación de la motivación de poder que tiene en cuenta este hecho.

j) Conflicto.

Brickman (1974) propone una definición de conflicto que subraya aspectos situacionales y que se ajusta al enfoque que le estamos dando a esta investigación: "...existe conflicto en las situaciones en que las partes tienen que dividir o compartir recursos, de modo que hasta cierto punto, cuanto más consiga una de las partes, menos podrá tener la otra".

9. APLICACIÓN DE LAS TEORÍAS AL ESTUDIO.

Se han ido definiendo a lo largo de todo el trabajo diferentes grupos que podemos esquematizar de la siguiente manera (ver figura nº 15.)

A.- Bolsa en la que se encuentran los Grupos de Poder o de inducción tanto sobre los Grupos Mayoritarios como sobre los Minoritarios. Dichos Grupos o personas (los del Poder) interrelacionan entre sí pudiéndose dar el caso, nada excepcional, de que una o varias personas estén incluidas en más de uno de los Subgrupos que la conforman.

B.- Grupos Mayoritarios. La característica principal de estos Grupos es su conformidad. La inducción de estos Grupos nos provocaría las revoluciones, los cambios no deseados.

C.- Grupos Minoritarios o de vanguardia. Su forma de actuar está de acuerdo con la Teoría de la consistencia y de la influencia de Moscovici.

D.- Movimientos producidos por la ruptura de las convicciones del grupo mayoritario.

DESARROLLO DEL ESQUEMA DE APLICACIÓN DE LAS TEORIAS DE ASCH Y MOSCOVICI:

1º.-La aplicación de las teorías de Asch y Moscovici nos inducen a pensar que los focos de poder o actuación política tenderán a controlar o inducir a los Grupos de vanguardia, bien mediante su apoyo, bien mediante su creación artificial para llevar a cabo los cambios sociales deseados.

2º.- Hemos de partir de la base de que dichos grupos minoritarios o vanguardistas interaccionan entre sí a partir de un determinado grado

de desarrollo para la consecución de sus objetivos, aunque su táctica inicial sea la de competición.

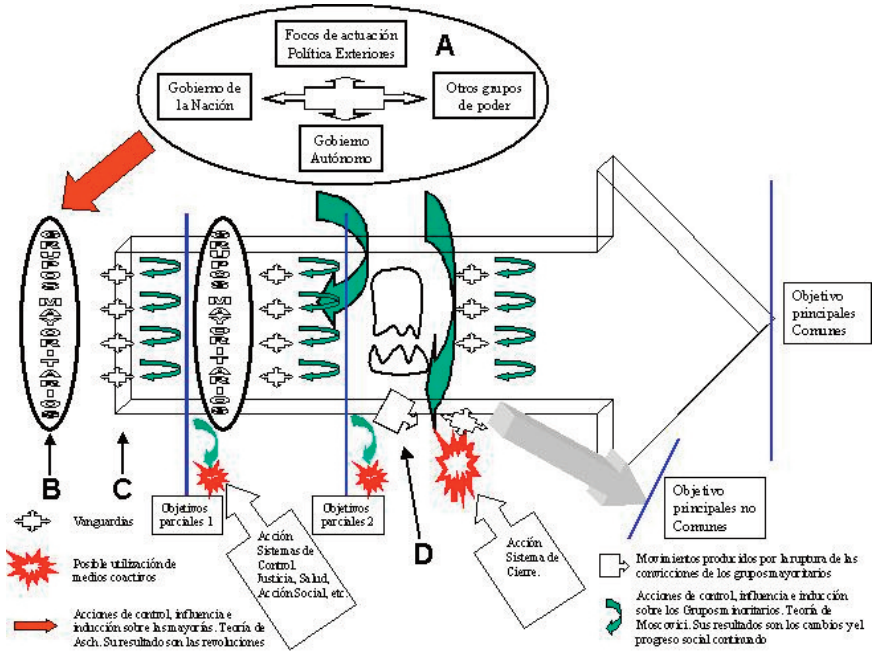

Fig. 15 Esquema de aplicación de las teorías de Asch y Moscovici.

3º.- La interrelación con los Grupos Mayoritarios es un proceso natural, aunque pueda ser acelerado por los medios de comunicación de masas, por lo que sólo debemos ocuparnos, en principio de las vanguardias.

4º.- La influencia de los grupos minoritarios sobre los mayoritarios puede iniciar Movimientos o ruptura de las convicciones que poseía la mayoría, produciendo su división.

5º.- La desviación de estos grupos minoritarios es atajada, en princi-

pio, por los sistemas de defensa de la Sociedad como Justicia, Salud o Acción Social.

6º.- Si la desviación de uno o varios grupos de vanguardia es coordinada y va acompañada de una división de los grupos mayoritarios obtenemos una situación como la que actualmente vivimos en esta Región.

7º.- Una vez producida la ruptura, el Movimiento crea sus propias vanguardias que se pueden confundir o no con las del proceso principal.

8º.- Parece poco probable que los grupos minoritarios sobrevivan periodos prolongados de tiempo si no es con el apoyo de alguno los elementos del grupo de poder.

9º.- El resultado de este proceso puede ser un conflicto armado (Acción del sistema de cierre) o la desviación en la consecución de los objetivos del proceso principal. Aparecerían objetivos negociados comunes.

10. GENERALIZACIONES EMPÍRICAS CONDICIONADAS.

Pendiente de la confirmación de las hipótesis con la aplicación de las siete herramientas de Ingeniería de Sistemas por el grupo de trabajo parece que en la Región objeto de estudio se está actuando sobre las mayorías, entendiendo estas como las definidas en la parte III de este trabajo.

Ello parece que es debido a que lo que es minoría en el conjunto de la Nación es mayoría en el contexto del País Vasco, por lo que la normalización o normativización innovadora no es consecuencia de un progreso continuado y progresivo de la Sociedad gracias a los grupos de vanguardia sino de una imposición de los Grupos mayoritarios inducidos por alguno de los grupos de poder en conformidad con la teoría de Asch.

EPÍLOGO

Cuando inicié este trabajo, hace casi cinco años, era Capitán, se exigía el Servicio Militar o, en su defecto, la Prestación Social Sustitutoria, y mi destino me permitió el conocimiento de primera mano de los datos de incorporación a las Unidades de los Militares de reemplazo en esta Región.

Comencé el estudio como consecuencia del análisis de estos resultados, distribuidos globalmente por Provincias, en una simple Hoja de Cálculo. La providencia hizo que me matriculara en un curso Máster en Dirección de Recursos Humanos, que me inició en el conocimiento de las técnicas propias de esta disciplina, entre cuyo temario se encontraba "La Calidad". Intuyendo una relación de aplicación muy importante de ésta al problema de los Ejércitos, realicé un curso Master en Ingeniería de Calidad, que me permitió el conocimiento de las herramientas de Gestión que aquí se han desarrollado. Fue, entonces, cuando tomé verdadera conciencia de la gravedad del problema que subyacía en las faltas de incorporación a filas en determinadas Comunidades o Provincias de esta Región.

Las herramientas de Ingeniería de Calidad me exigían, tanto métodos cualitativos como cuantitativos. Los primeros, me llevaron a iniciarme en el conocimiento general de disciplinas propias de las Ciencias Sociales; los segundos, al conocimiento genérico de alguna de las Ciencias Formales y de algunas de sus herramientas, pero, fundamentalmente, para poder aplicarlas, me transportó a una carrera por la obtención de datos y su ordenación que duró dos años y que culminó en la Base de datos que se adjunta en este compendio, única obra de la que me considero autor, junto con el Capitán D. Luis Mateo Alonso; es evidente que tal cantidad de disciplinas, como las mencionadas, son imposibles dominar por una sola persona, por lo que sólo soy un mero aficionado de su lectura y aplicaciones; lo que justifica que este trabajo se haya compuesto con fragmentos de obras de eruditos en "esta y aquella disci-

plina", que he relacionado gracias al método, que ahora se publica y cuya finalidad, no es otra que la de recordar, con sana intención, lo que descubrieron otros en los campos mencionados para su aplicación a los procesos sociales.

A partir del objeto investigado se puede llegar a obtener diferentes conclusiones, según el enfoque que el investigador proporcione a su análisis. De esta manera podemos intuir que, bajo el resultado de un proceso relativamente sencillo propio de la Defensa Militar como es el de reclutamiento, subyacen graves problemas nacionales como es la falta de sentimiento de pertenencia a una misma colectividad ó la endeble identidad nacional. Este fenómeno que se intuye con el análisis cualitativo, siempre discutido, queda reflejado en el análisis cuantitativo. Se debe señalar que ambos tipos de análisis sustentan diferentes métodos en las que se denominan "Ciencias Sociales", que no pueden compararse con los de las "Ciencias Formales", pues éstos, pasan, en el ámbito de aquellas, en la generalidad, a constituirse en herramientas complementarias. Hemos contemplado, siguiendo los criterios de Miguel Beltrán[56], aplicados a la investigación, los siguientes métodos, que vamos a describir y relacionar con las herramientas de gestión de Ingeniería de Calidad:

Método Histórico. Este método sostiene que no tiene sentido estudiar el presente sin tener una "sensibilidad histórica" y está enmarcado dentro de la Sociología y de la Psicología Social. En este sentido Sociología, Psicología Social e Historia se complementan al entenderse que unos procesos son consecuencia de otros que han sucedido en el pasado y que podemos considerar en la aplicación de la herramienta de gestión "Diagrama de Relación" o en el análisis clásico, "Causas- Efectos Potenciales", Ambas herramientas o análisis claramente cualitativos. Sin embargo, debemos especificar que, limitando el estudio al decenio del que poseemos datos oficiales, podemos apoyarnos en el "Análisis Factorial", herramienta cuantitativa, para realizar tanto estudios longitudinales como transversales enmarcados dentro del ámbito temporal

contemplado, pero sin olvidar que éste es consecuencia, efecto, de los anteriores. Enmarcado en la Historia del hombre, poseemos datos para realizar un análisis transversal. Con lo que el método histórico, cualitativo, queda complementado con una herramienta cuantitativa.

El método crítico-racional. Es aquel que realiza el estudio en función de los objetivos propuestos, reivindica la restitución de los fines del hombre al ámbito de la racionalidad, esto es, de la ciencia. Recupera para los fines del hombre, para los valores y para el deber ser, su lugar en la ciencia. Es destacable decir, que todas las herramientas en todos los niveles de planificación del estudio efectuado contemplan este método.

El método cuantitativo. Las Ciencias Sociales deben utilizar este método sólo para aquellos aspectos de su objeto que lo exija o permita. Hay que decir en este punto que, según Miguel Beltrán, con el que estoy completamente de acuerdo, se producen dos puntos de vista en la aplicación del método al objeto: por un lado, la perspectiva de un humanismo delirante que rechaza cualquier intento de considerar cuantitativamente fenómenos humanos o sociales, apelando, afirma, a una pretendida dignidad de la criatura humana que la constituiría en inconmensurable. Desde este punto de vista, la Sociedad las puede percibir como ciencias "menores". Por otro, dice, una actitud compulsiva de constituir a las Ciencias Sociales como miembros de pleno derecho de la familia científica físico-natural, despreciando toda consideración que no sea rigurosamente cuantitativa y formalizable matemáticamente. Este método lo contemplamos en la herramienta de Gestión "Análisis Factorial", sin excluir cualquier otra herramienta estadística que pueda apoyar las teorías contempladas y presumiblemente aplicables al objeto investigado.

El método cualitativo. Así como el método cuantitativo intenta ir a los hechos desnudos, sin tener en cuenta las cualidades que estos poseen, este método reconstruye la realidad a partir de la ideología misma. De

esta forma, afirma Miguel Beltrán, el discurso se convierte en el propio objeto de la investigación. En relación con las herramientas aplicadas, esta contemplado en el "Diagrama de Afinidad", "Diagrama de Árbol", "Diagrama Matricial" y "Diagrama de Proceso de Decisión", complementando disciplinas como el Derecho, la Historia, la Sociología y la Psicología Social, entre otras.

Resumido lo que, en su conjunto, es el "Sistema"[57] que nos permite relacionar métodos entre sí y con distintas disciplinas, he de concluir, por tanto, con la propuesta de constituir, sobre la base de este trabajo de compilación, un Grupo Interdisciplinar que siguiendo el método[58] de Ingeniería de Calidad aplicado a los procesos sociales, que considera, en la generalidad, los ya existentes en las Ciencias que los contemplan, desarrolle este estudio con la doble finalidad de descubrir la "verdad", por un lado, y de proponer, por otro, las acciones correctoras, preventivas y remediadoras, derivadas de las conclusiones que se obtengan, a las Autoridades que tienen responsabilidad en la dirección de los mismos. Dirección que se plasma, en la forma cristalizada de la misma, en un Estado de Derecho, en las Leyes y Normas que emanan de las Instituciones de la Nación. La suposición de que, en un momento dado, el derecho ya no expresa el verdadero estado de las relaciones sociales, es un argumento esgrimido por determinados grupos que han podido perder la referencia común que todos debemos tener como miembros de una Nación llamada España y que puede quedar de manifiesto aplicando las técnicas de Ingeniería de Calidad al conocimiento de estas.

BIBLIOGRAFÍA

MÉTODOS CIENTÍFICOS.

• La Investigación Científica. Mario Bunge. Ariel Métodos (1989).
• Como se hace una Tesis. Humberto Eco. Gedisa Editorial. (1996).

SOCIOLOGÍA.

• Introducción a la Sociologia General. Guy Rocher. Herder. (1985)
• Técnicas de Análisis de datos para Investigaciones Sociales. Editorial RA-MA.
• Sociología. Edgar Morin. TECNOS. (1995).
• Asi será España en 1996. Ediciones Temas de Hoy. (1996).
• España ante el 93. Un estado de ánimo. Veintiuno. (1993).
• La cultura del conflicto. Marc Howuard Ross. Paidos. (1995)
• Socioestadística. Alianza Editorial. (1999).
• El Análisis de la realidad Social. Alianza Editorial. (1998).
• Conceptos fundamentales de Sociología. Alianza Editorial. (1998).
• Las tribus de Europa. Ramón Luis Acuña. (1993).
• El arte de gobernar. TECNOS. (1992).
• Sociología. Mac Graw Hill. (1999).
• La convivencia en la Sociedad Vasca. Deusto. (2000).
• Sobre la nacionalidad. David Miller. Paidos. (1997).
• La tercera hola. S.P. Huntington. Paidos.
• Fundamentos de Sociología. Playor. (1989).
• El Servicio Militar en los 90. Fundación "José Canalejas". (1990).
• ¿Existe Sociedad Civil en España?. Estudios de la Fundación Encuentro. (1999).
• Nacionalismo: Inocente o culpable. Nicolas López Calera. Universidad de Granada.
• Patriotas de la muerte. Taurus. (2001).
• Management y Milicia. AC. (1996).
• Informes CES Comunidades Autónomas de la Región objeto de estudio. CES.
• Objeción e Insumisión . Ediciones de Pedro Ibarra.

• Técnicas de persuasión. J.A.C Brown.
• Cómo dominar la Sociología. A.Izquierdo Escribano.

PSICOLOGÍA SOCIAL

• Psicología Social. John Lambert. Editorial Pirámide.
• Psicología Social Aplicada. Mc Graw Hill.
• Psicologia Social. Mac Graw Hill. (1994).l
• Psicología Social. J. Richard Eiser. Pirámide S.A. (1989).
• El Animal Social. Introducción a la Psicología Social. (1994).
• Psicología Social en breve. Ricardo López Perez. Agosto (1999).

DERECHO ADMINISTRATIVO.

• Curso de Derecho Administrativo. TECNOS. (1995).

HISTORIA.

• Historia del País Vasco. TXERTOA. (1996).
• Breve Historia de España. Fernando García de Cortazar y José González Vesga.

RECURSOS HUMANOS.

• Los Recursos Humanos en la empresa. Civitas. (1995).
• Recursos Humanos. CEREM. Tomos I a XIII. (1998).
• Administración de Recursos Humanos. Grupo Editorial Ibero- Americano. (1994).

DIRECCIÓN DE EMPRESAS.

• Economía de la empresa (Introducción). Centro de estudios Ramón Areces. (1992).
• Economía de la empresa aplicada. Pirámide. (1993).

• Dirección de Empresas. Tomos I a IX. CEREM. (2000)

INGENIERÍA DE CALIDAD.

• La búsqueda de la calidad en los Servicios. Díaz de Santos. (1992).
• Marketing y Gestión de Servicios. Diaz de Santos. (1994).
• Manual de Control de Calidad. Volumen I y II. Mac Graw Hill. (1993).
• ISO 9000. Manual de Sistemas de Calidad. Paraninfo. (1996)
• Calidad. Que es. Cómo hacerla. Gestión 2000. (2000).
• Calidad Total en la Gestión de Servicios. Diaz de Santos. (1990).
• ISO 9000 en las empresas de servicios. Gestión 2000. (1996).
• Ingeniería de Calidad. Estadística. Tomos I y II. CONFEMETAL. (1998).
• Ingeniería de Calidad. Gestión. Tomos I y II. CONFEMETAL. (1998).

MONOGRAFÍAS.

• Monografías del CESEDEN de diversidad de autores, entre los años 1.990 a 2.000, relacionadas con el tema objeto de investigación.

INFORMÁTICA.

• Acces 97. Visual Basic. Microsoft Press. (1997).
• ¿Cómo se hace con Visual Basic? INFOR BOOOKS Ediciones. (1999).

REFERENCIAS

[1] Ley 17/99 de Régimen de Personal de las FAS.
[2] El autor estuvo destinado en el Estado Mayor de esa Región Militar.
[3] Ross, "La cultura del conflicto."
*[4] "Breve historia de España",
de Fernando García de Cortazar
y José Manuel González Vesga.*
*[5] Artículo 15 de la Declaración Universal
de Derechos Humanos de 1948.*

*[6] Articulo 19 del Pacto de Derechos civiles
y políticos de Nueva York de 1966.*
[7] Realizadas por Sigma Dos: "Así será España en 1996".Ver también base de datos aportada en el trabajo.
[8] "Identidad", Revista Internacional de Filosofía Política (Madrid), nº3, mayo de 1994.
[9] Weltbürgentum und Nationalistaat. Cfr. Andrés de Blas Guerrero, Nacionalismo e ideologías políticas contemporáneas, Espasa-Calpe, 1984.
[10] "España ante el 93, Un estado de ánimo".
[11] Preparado por Salustiano del Campo bajo el titulo "La opinión pública española y la política exterior."
[12] Reglamento en vigor en el momento de efectuar el estudio, actualmente sustituido por el RD. 431/2002 de 10 de mayo de 2002 (BOD. nº 94)
[13] Según encuesta realizada por Sigma Dos. Ver también la Base de Datos aportada. [14] Articulo 2 de la Ley Orgánica 6/1980, de 1 de julio, reformada por la Ley Orgánica 1/1984, de 5 de enero.
[15] Articulo 30.1 de la Constitución Española.
[16] Articulo 97 de la Constitución española.
[17] Articulo 14.2 de la Ley Orgánica 6/1980, de 1 de julio, reformada por la Ley Orgánica 1/1984, de 5 de enero.
[18] Artículos 4.2, 23.1 y 2 de la Ley Orgánica 1/1984, de 5 de enero y articulo 8 de la Constitución.
[19] Articulo 21 de la Ley Orgánica 6/1980, de 1 de julio.
[20] Cuadernos de estrategia nº 58, La sociedad y la Defensa Civil.
[21] Artículo 22.1 de la Ley Orgánica 6/1980, de 1 de julio, reformada por la Ley Orgánica 1/1984, de 5 de enero.
[22] Para los fines del Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra y de La Haya de 12 de Agosto de 1949 y de 8 de junio de 1977, Titulo IV Población Civil.
[23] Según Adolfo Elices Huecas y Eduardo de Ron y Francos.
[24] Aunque modificada por la Ley 17/1999, Régimen de Personal de las Fuerzas Armadas, tiene carácter reglamentario en lo que no se oponga a esta.
[25] Cuadernos de Estrategia, nº 58.
[26] Según lo establecido en la Ley Orgánica reguladora de los estados de alarma,

excepción y sitio de 1 de junio de 1981
[27] J.A.C Brown, Técnicas de persuasión, pag.238.
[28] J.A.C Brown, Técnicas de persuasión, pag.38.
[29] Art.29 de la Ley Orgánica 6/1980.
[30] A. Izquierdo Escribano, "Cómo dominar la Sociología", pag.65.
[31] Pablo A. Carreño y Agustín Carreño, "Managament y Milicia", pag.79.
[32] Fuente: Vern Terpstra, The Cultural Environment Of International Business, modificado al caso.
[33] Basado en los apuntes del curso de Ingeniería de Calidad impartido por CONFEMETAL (1997).
[34] Originariamente desarrollada por Shannon, profesor del Massachusset Institute of Technology (M.I.T).
[35] Peso de la variable independiente en el resultado de la variable subyacente.
[36] Revista de Defensa, Marzo de 1997.
[37] Plano de Situación es la disposición general de una obra o análisis en el que se sitúan al mismo nivel los elementos o factores que tienen incidencia en el resultado del proceso.
[38] Artículo 97 de la Constitución.
[39] Artículo B de las Disposiciones Comunes
[40] Revista Española de Defensa de Septiembre de 1991.
[41] Art.137 de la Constitución Española.
[42] Art. 37 del Estatuto de Autonomía del País Vasco (EAPV.)
[43] Sentencia del Tribunal Constitucional 4/1981, caso Ley de Bases de Régimen Local.
[44] Jurisdicción a la que le corresponde.
[45] Sentencia del Tribunal Constitucional 25/1981, caso Legislación antiterrorista (I).
[46] Sentencia del Tribunal Constitucional 35/1982, caso Consejo Vasco de Relaciones Laborales.
[47] Parte III, punto 8 de este estudio.
[48] Observaciones que se reflejan en los gráficos que se acompañan en Anexo "A", en base a las novedades de incorporación de reclutas remitidos por las Unidades al Estado Mayor de la extinta Región Militar Pirenaico-Occidental.
[49] Basado en el Curso de Dirección de Recursos Humanos impartido por

CEREM,1997.
[50] "El choque de Civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial".
[51] Siguiendo los criterios económicos definidos en "Economía de la empresa" de Eduardo Pérez Gorostegui.
[52] Realizada por el profesor de la Universidad Central de Chile, Santiago de Chile, D. Ricardo López Pérez en el artículo titulado "Sicología Social en Breve", amablemente cedido para su publicación en este trabajo.
[53] "Influencia social y cambio social",1976.
[54] John Lamberth, en Psicología Social, Editorial Pirámide.
[55] Se denomina asimetría en psicología social a la relación desigual o distinta con la que tratamos a miembros de otros grupos o exogrupos.
[56] El Análisis de la realidad social. Alianza Universidad Textos. (1998)
[57] Entendiendo como tal el conjunto de herramientas y métodos que nos estructuran el análisis del objeto de estudio.
[58] Conjunto de procedimientos o técnicas de investigación.

ANEXO “A”

C.RECLUTº	95/1º	95/2º	95/3º	95/4º	96/1º	96/2º	96/3º	96/4º	97/1º	97/2º	97/3º
ALAVA TEÓRICA	346	352	229	262	336	317	277	195	276	278	207
BURGOS TEÓRIC	343	344	317	310	356	354	306	226	436	305	222
CANTABRIA TEÓ	522	427	540	409	536	520	445	295	586	503	265
GUIPUZCOA TEÓ	389	513	562	790	392	539	842	543	329	655	644
LA RIOJA TEÓRIC	291	231	251	157	342	271	199	136	309	293	129
NAVARRA TEÓRI	408	458	490	421	397	500	538	340	410	524	407
SORIA TEÓRICA	47	36	34	43	38	35	45	24	55	42	28
VIZCAYA TEÓRIC	860	934	997	998	921	1.004	1.056	659	852	1.021	816
OTROS TEÓRICO	308	219	93	123	468	246	78	1.368	557	189	1.092
TOTAL TEÓRICO	3.514	3.514	3.513	3.513	3.786	3.786	3.786	3.786	3.810	3.810	3.810

C.RECLUTº	95/1º	95/2º	95/3º	95/4º	96/1º	96/2º	96/3º	96/4º	97/1º	97/2º	97/3º
ALAVA REAL	315	312	181	193	320	258	192	193	213	169	184
BURGOS REAL	333	342	320	368	315	310	278	318	395	336	317
CANTABRIA REAL	457	381	404	304	466	416	287	258	480	372	192
GUIPUZCOA REAL	330	459	292	302	330	399	254	229	267	269	129
LA RIOJA REAL	265	225	244	202	319	237	189	170	293	283	174
NAVARRA REAL	352	393	320	284	345	359	280	250	357	284	186
SORIA REAL	45	33	22	24	38	27	27	15	50	28	17
VIZCAYA REAL	764	846	629	522	826	774	407	370	674	462	266
OTROS REAL	280	230	122	286	508	203	139	826	468	429	824
TOTAL REAL	3.141	3.221	2.534	2.485	3.467	2.983	2.053	2.629	3.197	2.632	2.289

C.RECLUTº	95/1º	95/2º	95/3º	95/4º	96/1º	96/2º	96/3º	96/4º	97/1º	97/2º	97/3º
ALAVA	91	89	79	74	95	81	69	99	77	61	89
BURGOS	97	99	101	119	88	88	91	141	91	110	143
CANTABRIA	88	89	75	74	87	80	64	87	82	74	72
GUIPUZCOA	85	89	52	38	84	74	30	42	81	41	20
LA RIOJA	91	97	97	129	93	87	95	125	95	97	135
NAVARRA	86	86	65	67	87	72	52	74	87	54	46
SORIA	96	92	65	56	100	77	60	63	91	67	61
VIZCAYA	89	91	63	52	90	77	39	56	79	45	33
OTROS	91	105	131	233	109	83	178	60	84	227	75
TOTAL	89	92	72	71	92	79	54	69	84	69	60

RMPIROCC.	95/1º	95/2º	95/3º	95/4º	96/1º	96/2º	96/3º	96/4º	97/1º	97/2º	97/3º
Nº PLAZAS	0	87	300	800	0	0	500	750	0	700	800

TOTAL SIN I. I	3.141	3.134	2.234	1.685	3.467	2.983	1.553	1.879	3.197	1.932	1.489

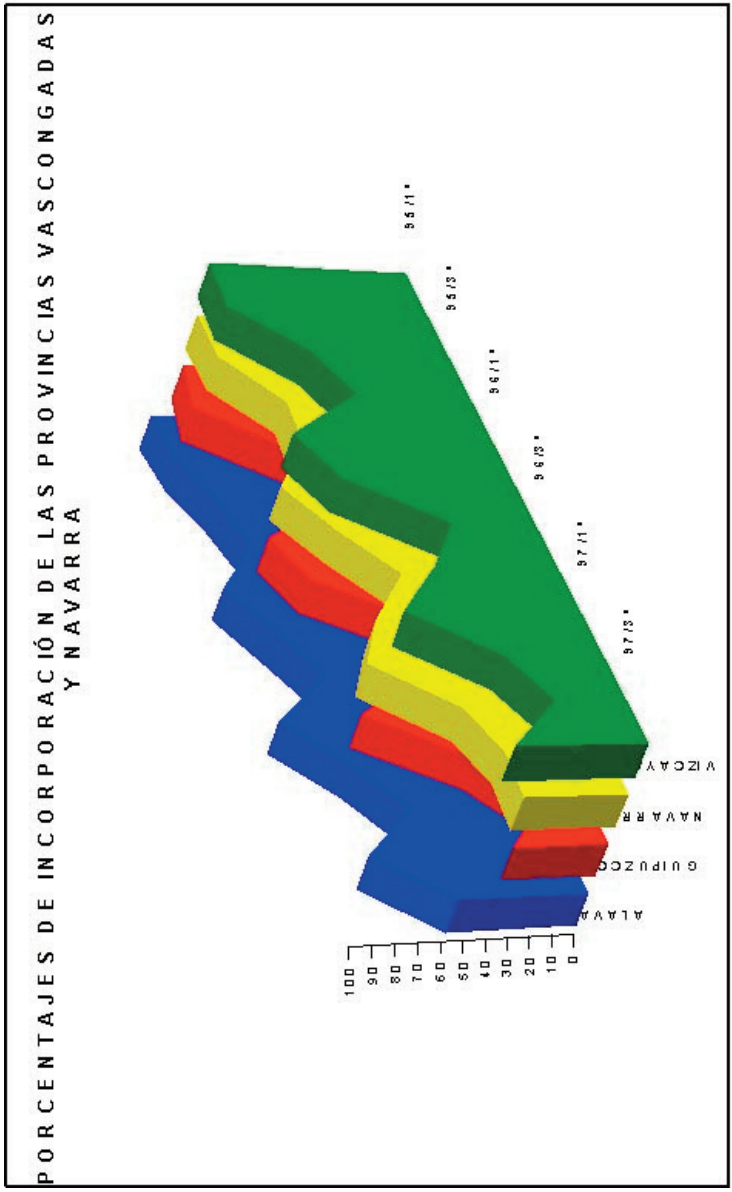
PORCENTAJES DE INCORPORACIÓN DE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS Y NAVARRA
100
90
80
70
60
50
40
30
20
10
0
ALAVA
GUIPUZCOA
NAVARRA
VIZCAYA
95/3*
96/1*
96/3*
97/1*
97/3*

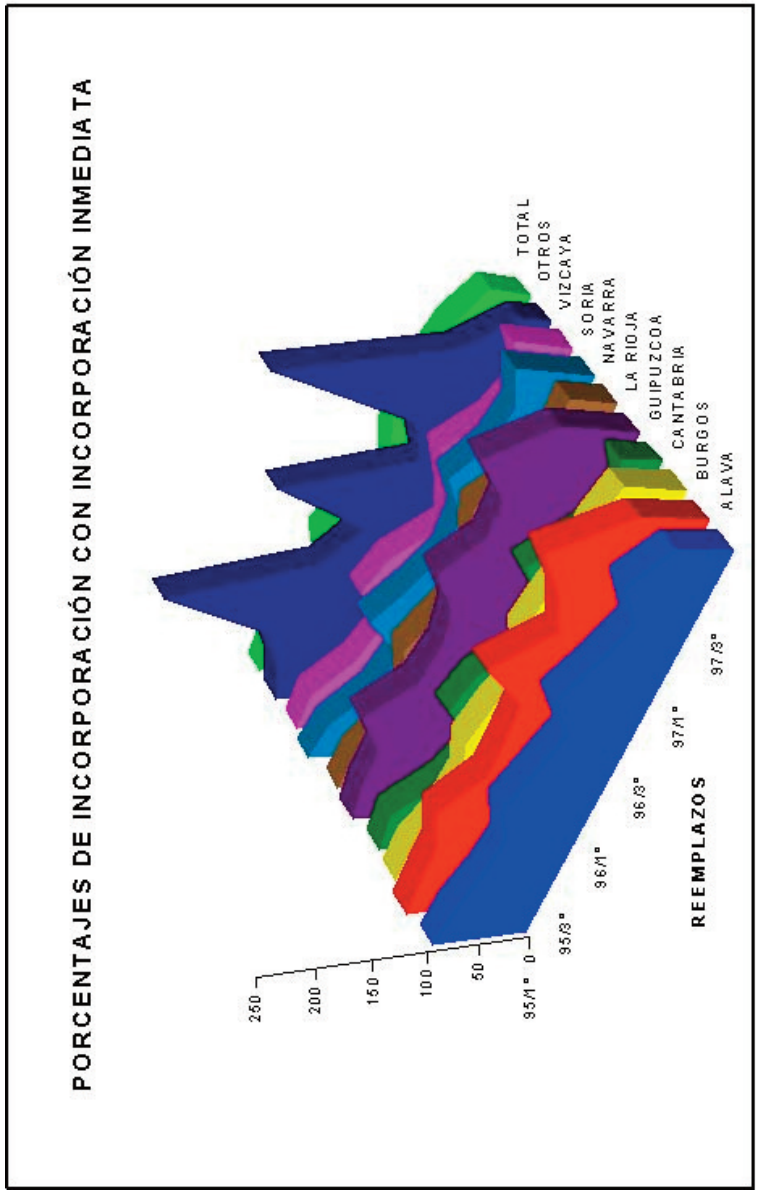
PORCENTAJES DE INCORPORACIÓN CON INCORPORACIÓN INMEDIATA
250
200
150
100
50
0
95/1°
95/3°
96/1°
96/3°
97/1°
97/3°
REEMPLAZOS
TOTAL
OTROS
VIZCAYA
SORIA
NAVARRA
LA RIOJA
GUIPUZCOA
CANTABRIA
BURGOS
ALAVA

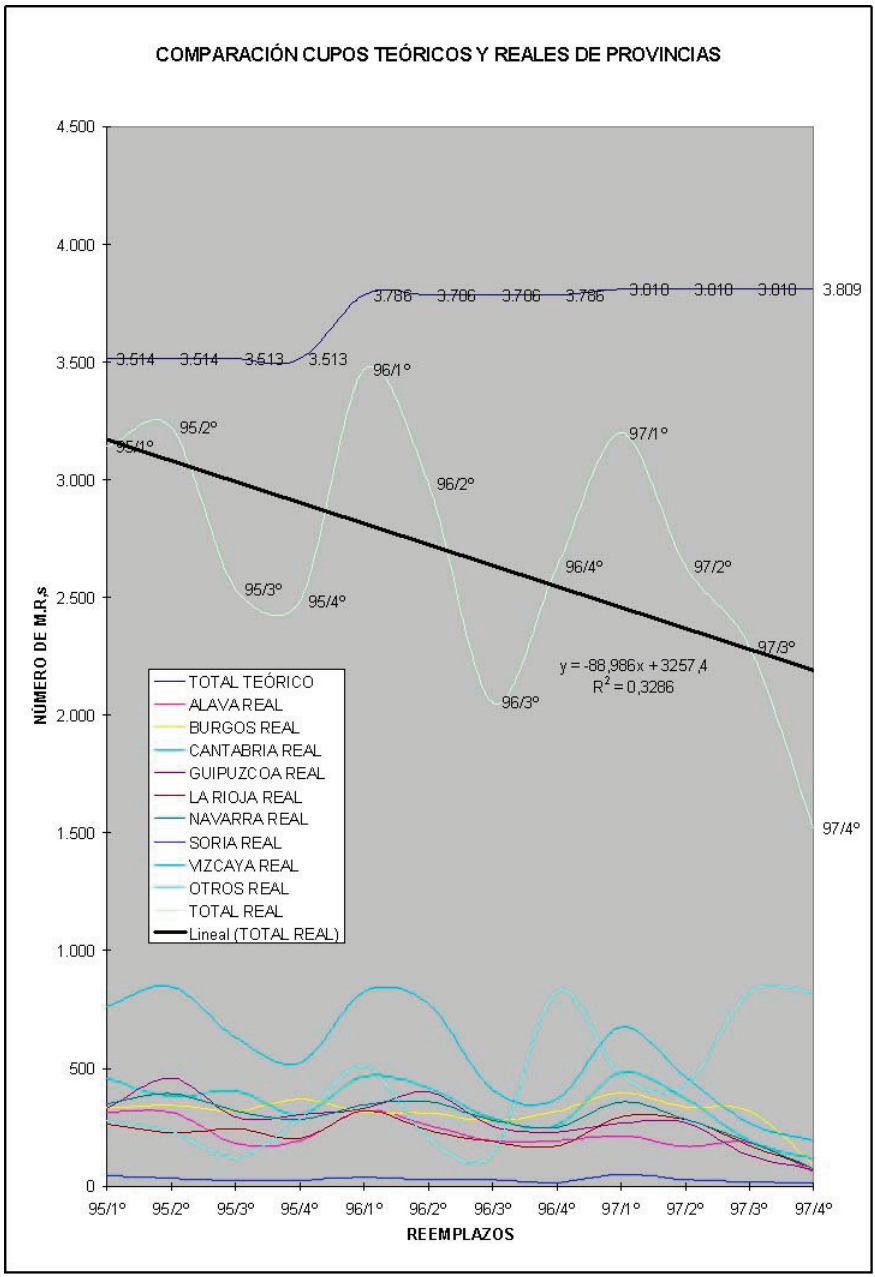
COMPARACIÓN CUPOS TEÓRICOS Y REALES DE PROVINCIAS
NÚMERO DE M.R.s
REEMPLAZOS
4.500
4.000
3.500
3.000
2.500
2.000
1.500
1.000
500
0
95/1º
95/2º
95/3º
95/4º
96/1º
96/2º
96/3º
96/4º
97/1º
97/2º
97/3º
97/4º
3.514
3.514
3.513
3.513
3.786
3.786
3.786
3.786
3.810
3.810
3.810
3.809
y = -88,986x + 3257,4
R² = 0,3286
TOTAL TEÓRICO
ALAVA REAL
BURGOS REAL
CANTABRIA REAL
GUIPUZCOA REAL
LA RIOJA REAL
NAVARRA REAL
SORIA REAL
VIZCAYA REAL
OTROS REAL
TOTAL REAL
Lineal (TOTAL REAL)

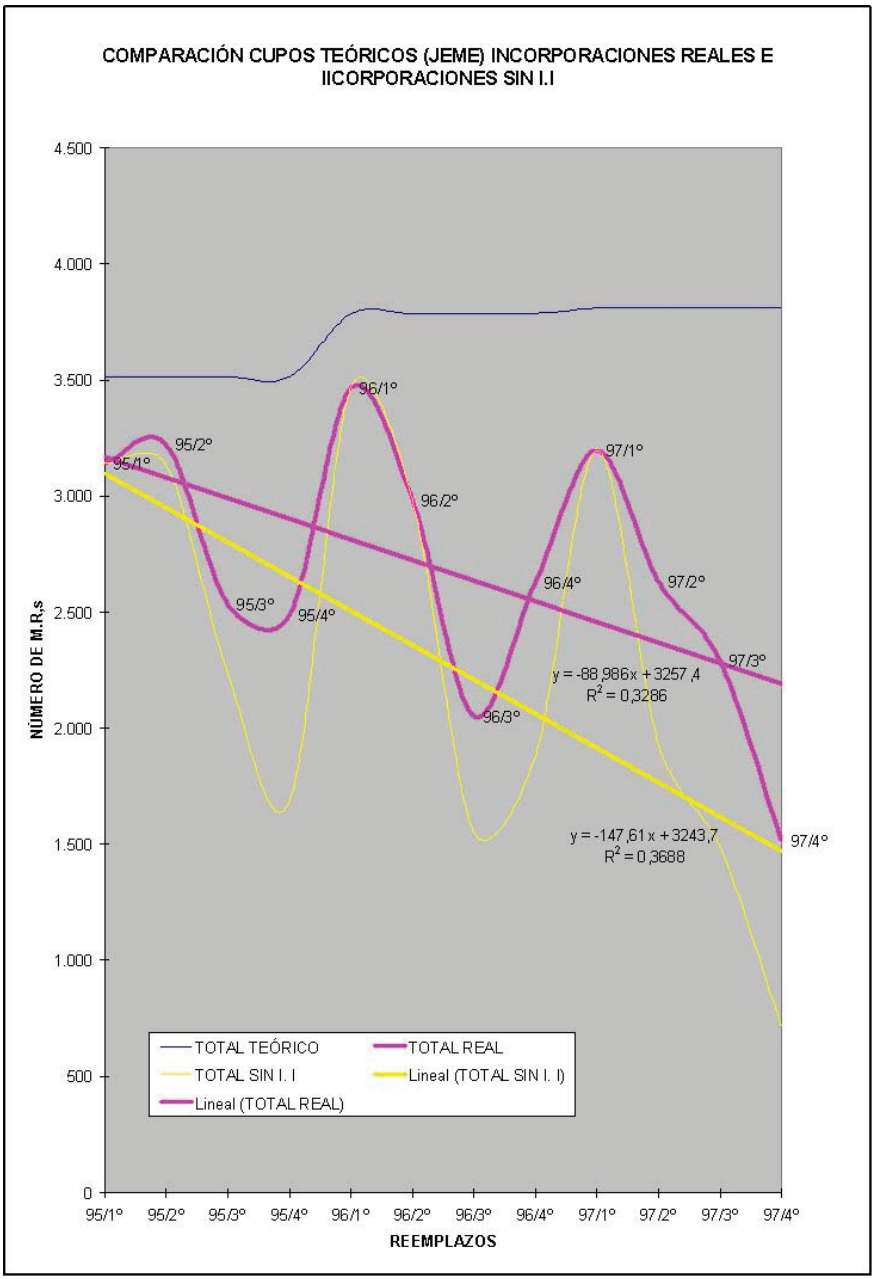
COMPARACIÓN CUPOS TEÓRICOS (JEME) INCORPORACIONES REALES E IICORPORACIONES SIN I.I
4.500
4.000
3.500
3.000
2.500
2.000
1.500
1.000
500
0
NÚMERO DE M.R.s
95/1°
95/2°
95/3°
95/4°
96/1°
96/2°
96/3°
96/4°
97/1°
97/2°
97/3°
97/4°
y = -88,986x + 3257,4
R² = 0,3286
y = -147,61x + 3243,7
R² = 0,3688
TOTAL TEÓRICO
TOTAL REAL
TOTAL SIN I. I
Lineal (TOTAL SIN I. I)
Lineal (TOTAL REAL)
REEMPLAZOS

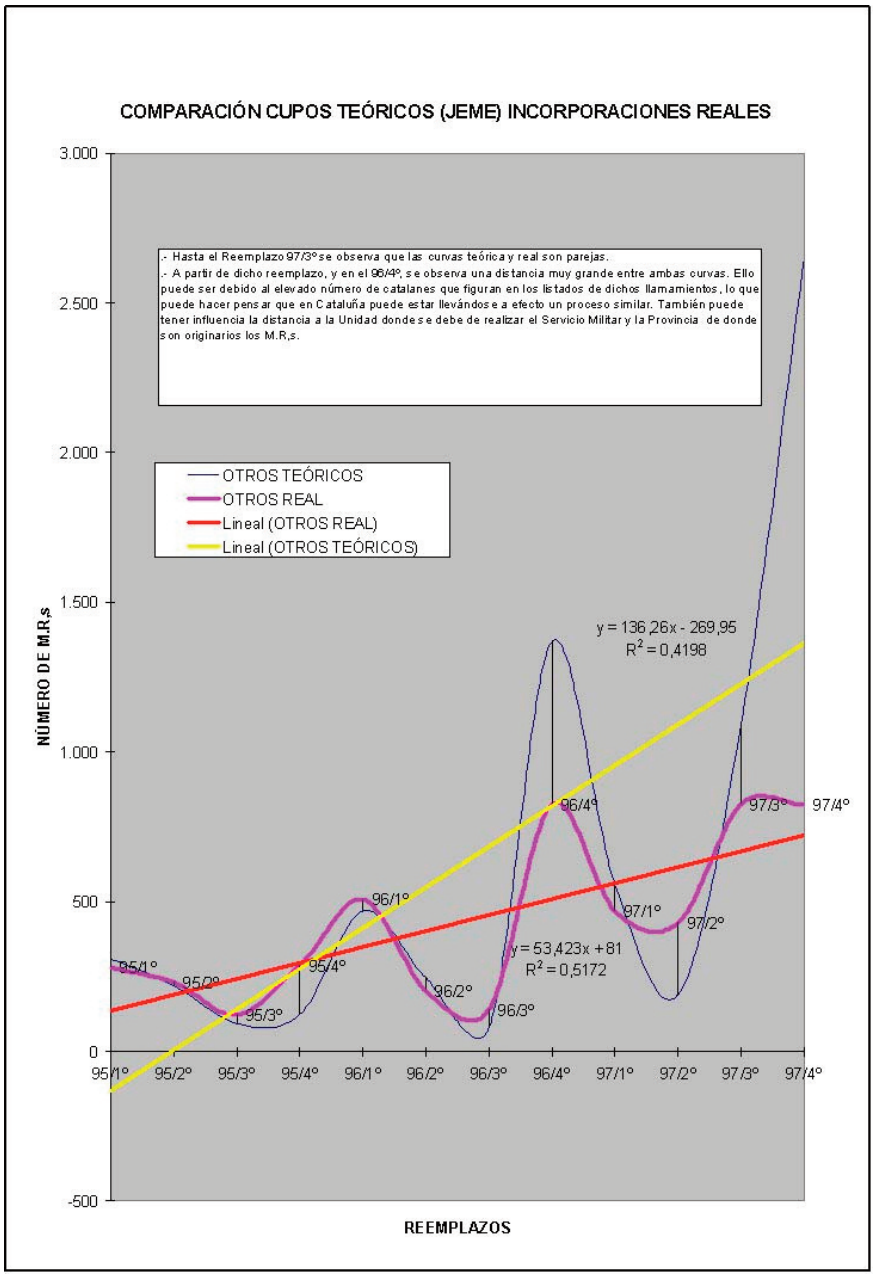
COMPARACIÓN CUPOS TEÓRICOS (JEME) INCORPORACIONES REALES
.- Hasta el Reemplazo 97/3º se observa que las curvas teórica y real son parejas.
.- A partir de dicho reemplazo, y en el 96/4º, se observa una distancia muy grande entre ambas curvas. Ello puede ser debido al elevado número de catalanes que figuran en los listados de dichos llamamientos, lo que puede hacer pensar que en Cataluña puede estar llevándose a efecto un proceso similar. También puede tener influencia la distancia a la Unidad donde se debe de realizar el Servicio Militar y la Provincia de donde son originarios los M.R.s.
OTROS TEÓRICOS
OTROS REAL
Lineal (OTROS REAL)
Lineal (OTROS TEÓRICOS)
y = 136,26x - 269,95
R² = 0,4198
y = 53,423x + 81
R² = 0,5172
95/1º
95/2º
95/3º
95/4º
96/1º
96/2º
96/3º
96/4º
97/1º
97/2º
97/3º
97/4º
NÚMERO DE M.R.s
REEMPLAZOS
3.000
2.500
2.000
1.500
1.000
500
0
-500

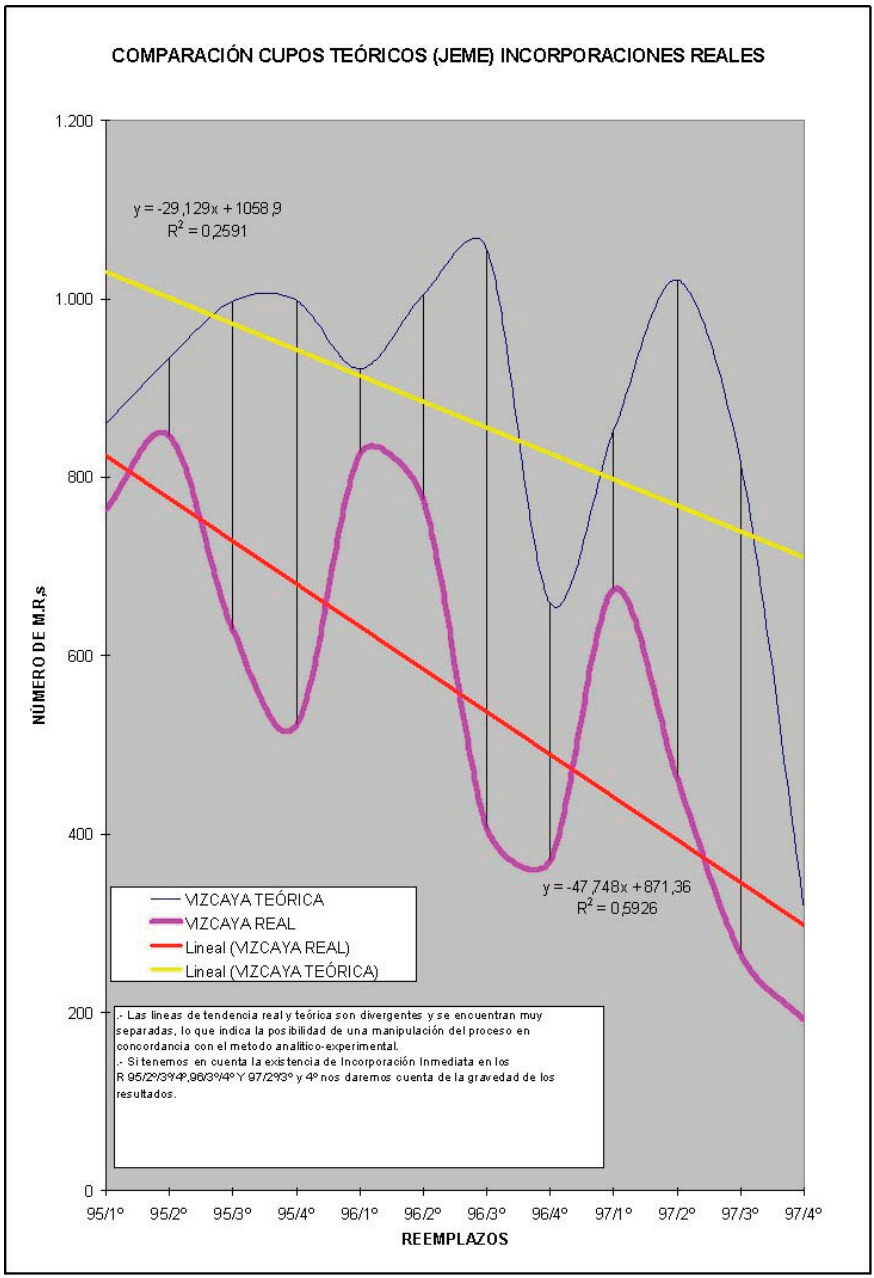
COMPARACIÓN CUPOS TEÓRICOS (JEME) INCORPORACIONES REALES
1.200
1.000
800
600
400
200
0
NÚMERO DE M.R.s
y = -29,129x + 1058,9
R² = 0,2591
y = -47,748x + 871,36
R² = 0,5926
VIZCAYA TEÓRICA
VIZCAYA REAL
Lineal (VIZCAYA REAL)
Lineal (VIZCAYA TEÓRICA)
.- Las lineas de tendencia real y teórica son divergentes y se encuentran muy separadas, lo que indica la posibilidad de una manipulación del proceso en concordancia con el metodo analitico-experimental.
.- Si tenemos en cuenta la existencia de Incorporación Inmediata en los R 95/2º/3º/4º,96/3º/4º Y 97/2º/3º y 4º nos daremos cuenta de la gravedad de los resultados.
95/1º
95/2º
95/3º
95/4º
96/1º
96/2º
96/3º
96/4º
97/1º
97/2º
97/3º
97/4º
REEMPLAZOS

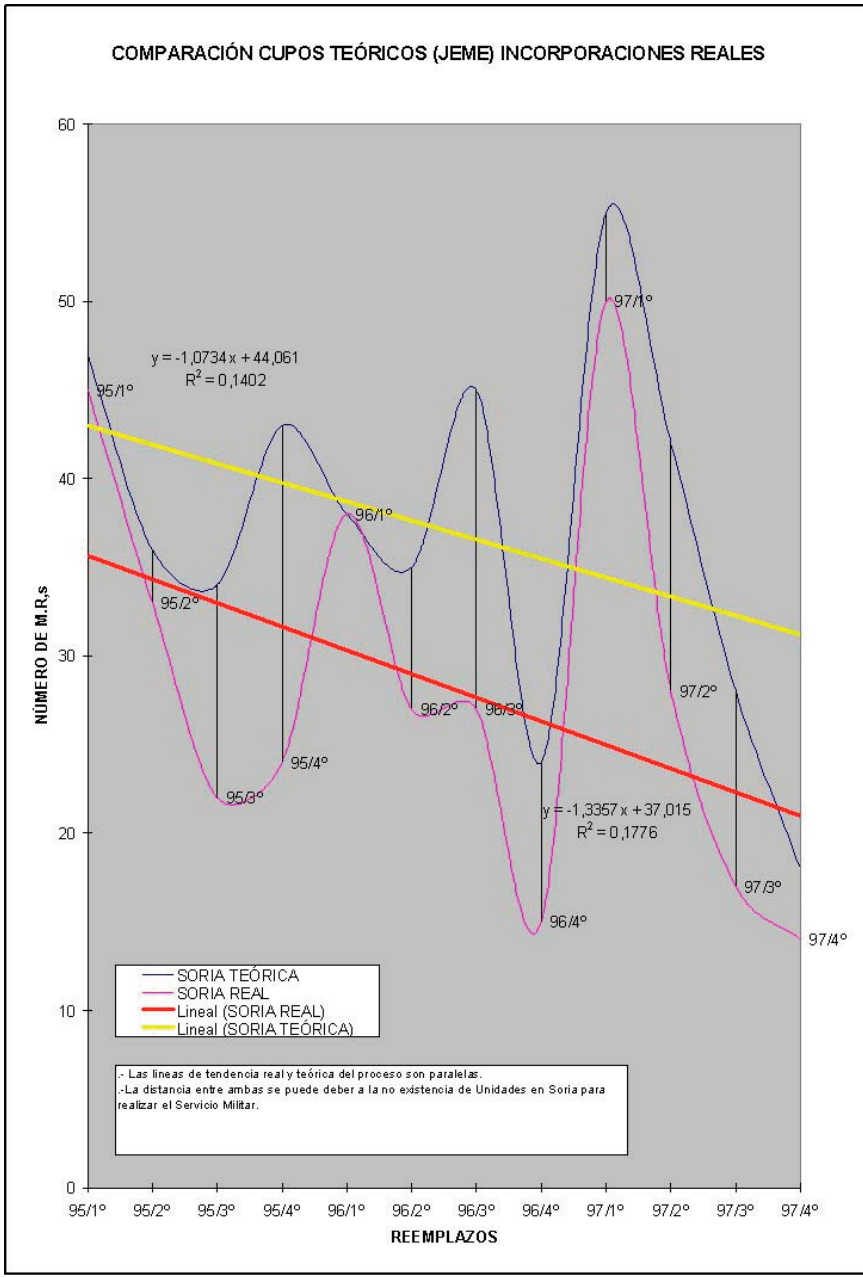
COMPARACIÓN CUPOS TEÓRICOS (JEME) INCORPORACIONES REALES
NÚMERO DE M.R.s
REEMPLAZOS
60
50
40
30
20
10
0
95/1°
95/2°
95/3°
95/4°
96/1°
96/2°
96/3°
96/4°
97/1°
97/2°
97/3°
97/4°
y = -1,0734 x + 44,061
R² = 0,1402
y = -1,3357 x + 37,015
R² = 0,1776
SORIA TEÓRICA
SORIA REAL
Lineal (SORIA REAL)
Lineal (SORIA TEÓRICA)
.- Las lineas de tendencia real y teórica del proceso son paralelas.
.-La distancia entre ambas se puede deber a la no existencia de Unidades en Soria para realizar el Servicio Militar.

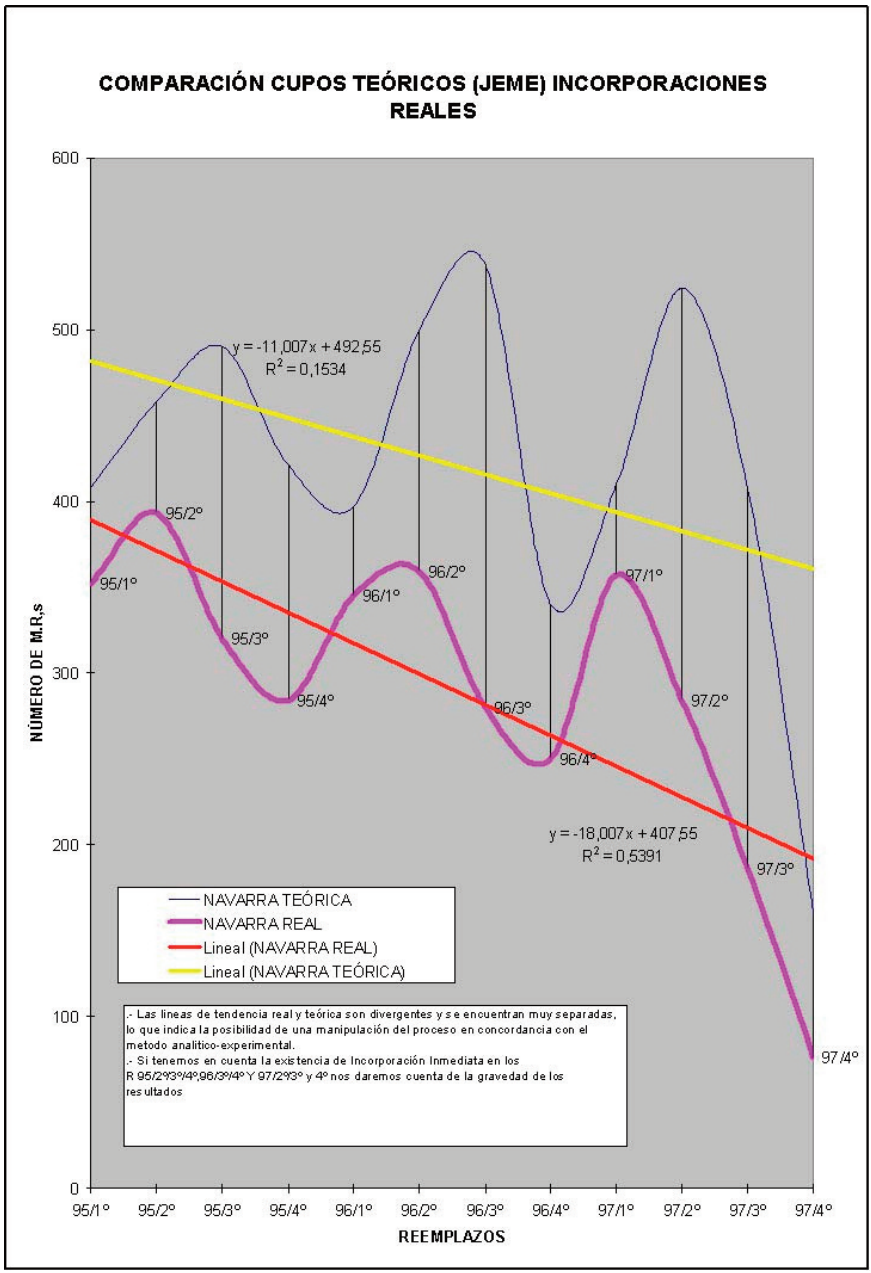
COMPARACIÓN CUPOS TEÓRICOS (JEME) INCORPORACIONES REALES
NÚMERO DE M.R.s
REEMPLAZOS
600
500
400
300
200
100
0
95/1°
95/2°
95/3°
95/4°
96/1°
96/2°
96/3°
96/4°
97/1°
97/2°
97/3°
97/4°
y = -11,007x + 492,55
R² = 0,1534
y = -18,007x + 407,55
R² = 0,5391
NAVARRA TEÓRICA
NAVARRA REAL
Lineal (NAVARRA REAL)
Lineal (NAVARRA TEÓRICA)
.- Las lineas de tendencia real y teórica son divergentes y se encuentran muy separadas, lo que indica la posibilidad de una manipulación del proceso en concordancia con el metodo analitico-experimental.
.- Si tenemos en cuenta la existencia de Incorporación Inmediata en los R 95/2°93°/4°,96/3°/4° Y 97/2°93° y 4° nos daremos cuenta de la gravedad de los resultados

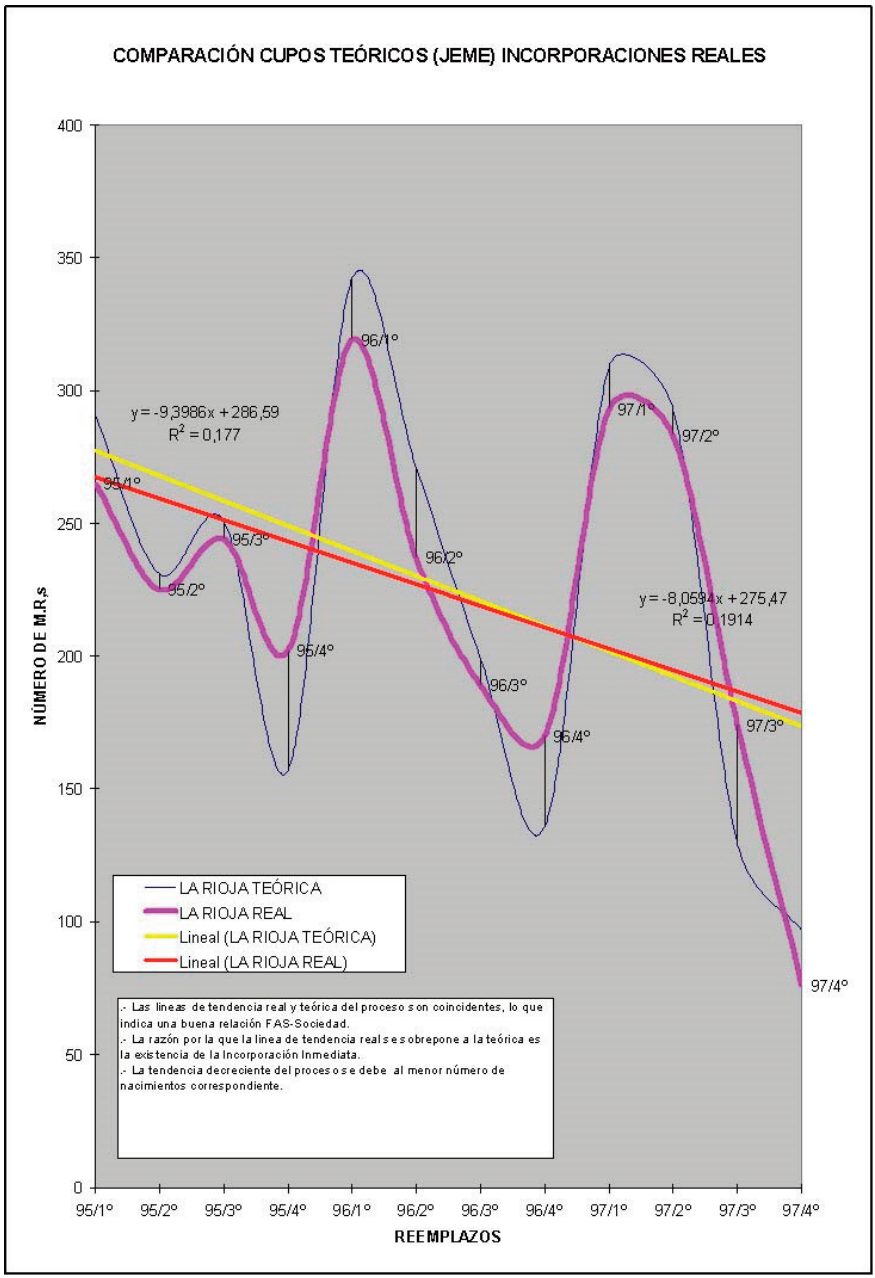
COMPARACIÓN CUPOS TEÓRICOS (JEME) INCORPORACIONES REALES
NÚMERO DE M.R.s
REEMPLAZOS
400
350
300
250
200
150
100
50
0
95/1º
95/2º
95/3º
95/4º
96/1º
96/2º
96/3º
96/4º
97/1º
97/2º
97/3º
97/4º
y = -9,3986x + 286,59
R² = 0,177
y = -8,0594x + 275,47
R² = 0,1914
LA RIOJA TEÓRICA
LA RIOJA REAL
Lineal (LA RIOJA TEÓRICA)
Lineal (LA RIOJA REAL)
.- Las lineas de tendencia real y teórica del proceso son coincidentes, lo que indica una buena relación FAS-Sociedad.
.- La razón por la que la linea de tendencia real se sobrepone a la teórica es la existencia de la Incorporación Inmediata.
.- La tendencia decreciente del proceso se debe al menor número de nacimientos correspondiente.

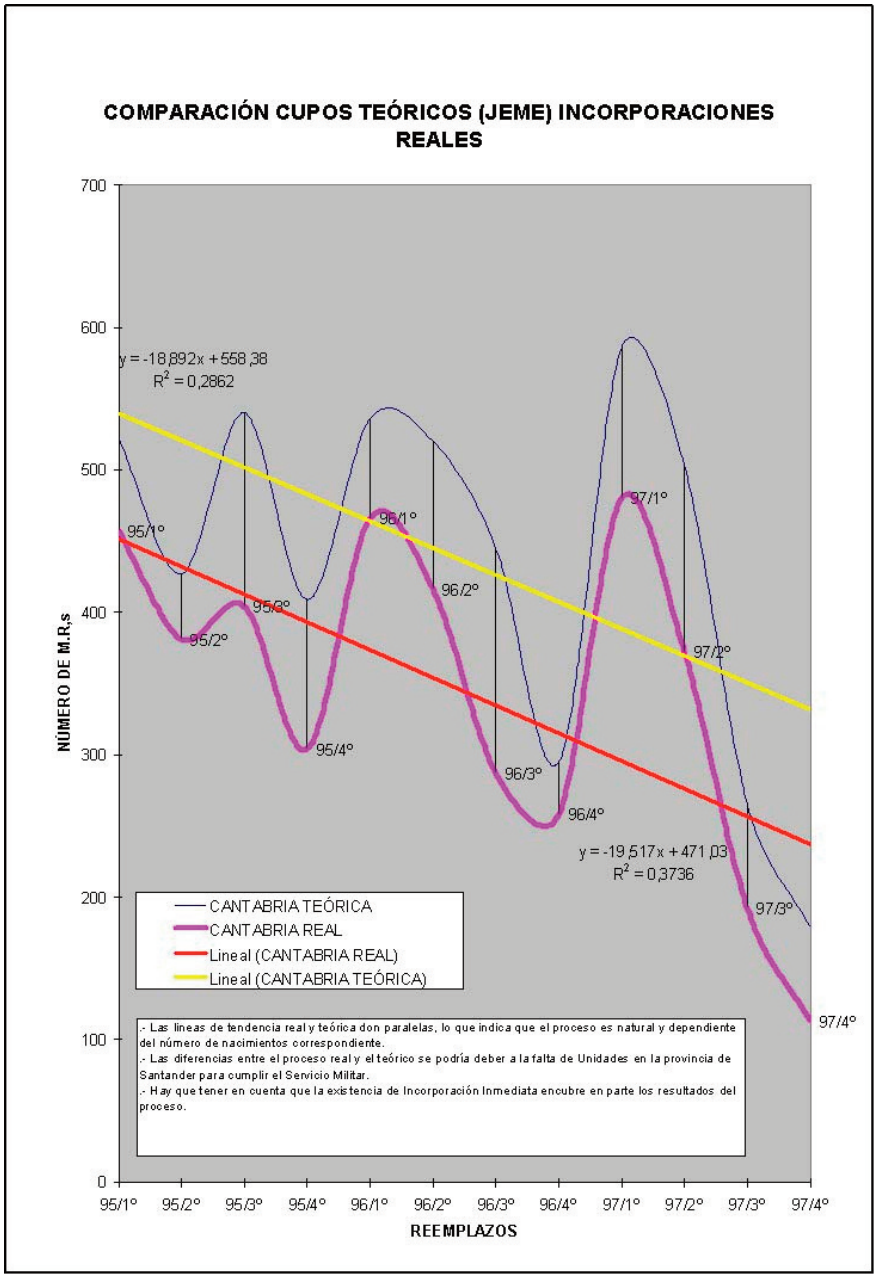
COMPARACIÓN CUPOS TEÓRICOS (JEME) INCORPORACIONES REALES
NÚMERO DE M.R.s
REEMPLAZOS
700
600
500
400
300
200
100
0
95/1º
95/2º
95/3º
95/4º
96/1º
96/2º
96/3º
96/4º
97/1º
97/2º
97/3º
97/4º
y = -18,892x + 558,38
R² = 0,2862
y = -19,517x + 471,03
R² = 0,3736
CANTABRIA TEÓRICA
CANTABRIA REAL
Lineal (CANTABRIA REAL)
Lineal (CANTABRIA TEÓRICA)
.- Las lineas de tendencia real y teórica don paralelas, lo que indica que el proceso es natural y dependiente del número de nacimientos correspondiente.
.- Las diferencias entre el proceso real y el teórico se podría deber a la falta de Unidades en la provincia de Santander para cumplir el Servicio Militar.
.- Hay que tener en cuenta que la existencia de Incorporación Inmediata encubre en parte los resultados del proceso.

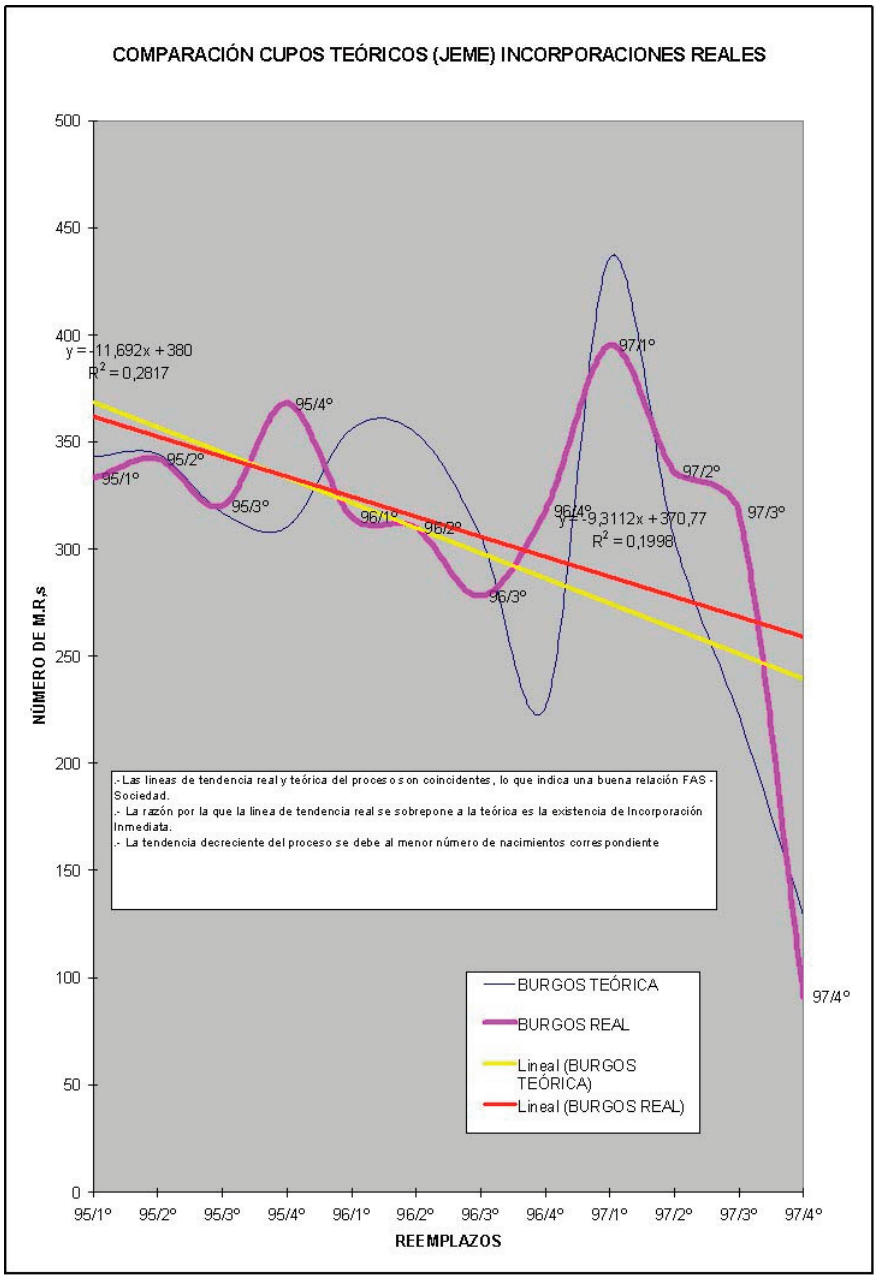
COMPARACIÓN CUPOS TEÓRICOS (JEME) INCORPORACIONES REALES
NÚMERO DE M.R.s
REEMPLAZOS
500
450
400
350
300
250
200
150
100
50
0
95/1°
95/2°
95/3°
95/4°
96/1°
96/2°
96/3°
96/4°
97/1°
97/2°
97/3°
97/4°
y = -11,692x + 380
R² = 0,2817
y = -9,3112x + 370,77
R² = 0,1998
.- Las lineas de tendencia real y teórica del procesos son coincidentes, lo que indica una buena relación FAS - Sociedad.
.- La razón por la que la linea de tendencia real se sobrepone a la teórica es la existencia de Incorporación Inmediata.
.- La tendencia decreciente del proceso se debe al menor número de nacimientos correspondiente
BURGOS TEÓRICA
BURGOS REAL
Lineal (BURGOS TEÓRICA)
Lineal (BURGOS REAL)

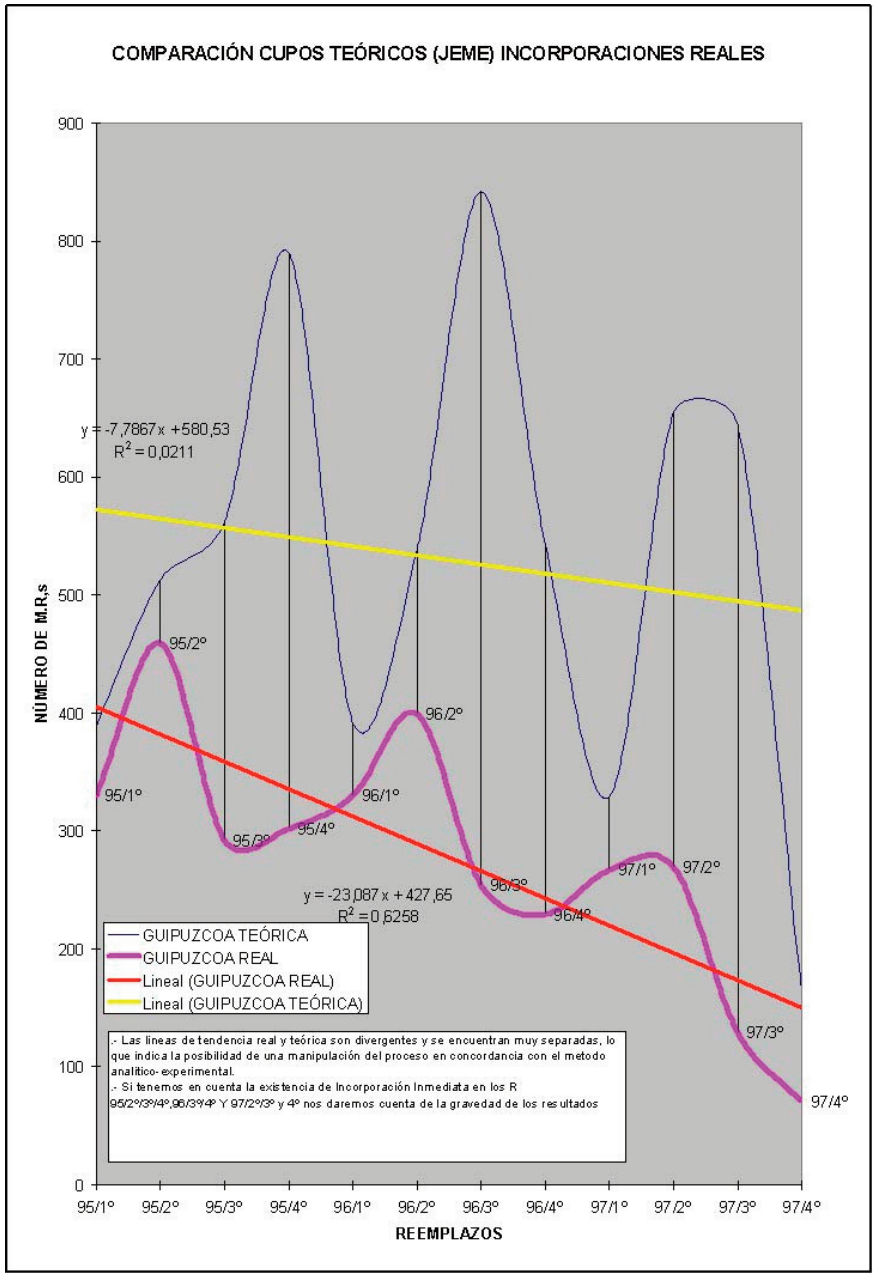
COMPARACIÓN CUPOS TEÓRICOS (JEME) INCORPORACIONES REALES
NÚMERO DE M.R,s
REEMPLAZOS
900
800
700
600
500
400
300
200
100
0
95/1°
95/2°
95/3°
95/4°
96/1°
96/2°
96/3°
96/4°
97/1°
97/2°
97/3°
97/4°
y = -7,7867x +580,53
R² = 0,0211
y = -23,087x + 427,65
R² = 0,6258
GUIPUZCOA TEÓRICA
GUIPUZCOA REAL
Lineal (GUIPUZCOA REAL)
Lineal (GUIPUZCOA TEÓRICA)
.- Las lineas de tendencia real y teórica son divergentes y se encuentran muy separadas, lo que indica la posibilidad de una manipulación del proceso en concordancia con el metodo analítico- experimental.
.- Si tenemos en cuenta la existencia de Incorporación Inmediata en los R 95/2°/3°/4°,96/3°/4° Y 97/2°/3° y 4° nos daremos cuenta de la gravedad de los resultados

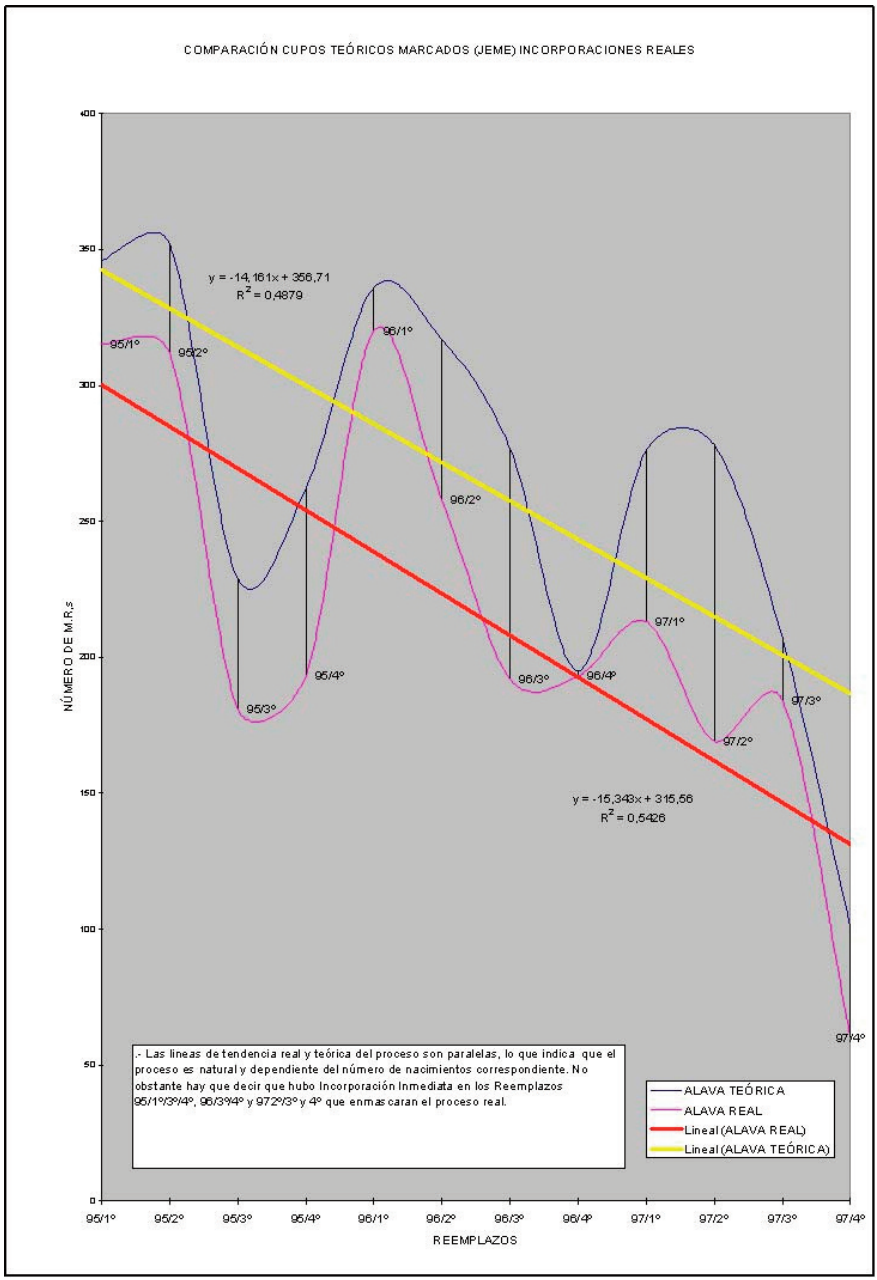
COMPARACIÓN CUPOS TEÓRICOS MARCADOS (JEME) INCORPORACIONES REALES
NÚMERO DE M.R.s
REEMPLAZOS
y = -14,161x + 356,71
R² = 0,4879
y = -15,343x + 315,56
R² = 0,5426
95/1º
95/2º
95/3º
95/4º
96/1º
96/2º
96/3º
96/4º
97/1º
97/2º
97/3º
97/4º
.- Las lineas de tendencia real y teórica del proceso son paralelas, lo que indica que el proceso es natural y dependiente del número de nacimientos correspondiente. No obstante hay que decir que hubo Incorporación Inmediata en los Reemplazos 95/1º/3º/4º, 96/3º/4º y 97.2º/3º y 4º que enmascaran el proceso real.
ALAVA TEÓRICA
ALAVA REAL
Lineal (ALAVA REAL)
Lineal (ALAVA TEÓRICA)

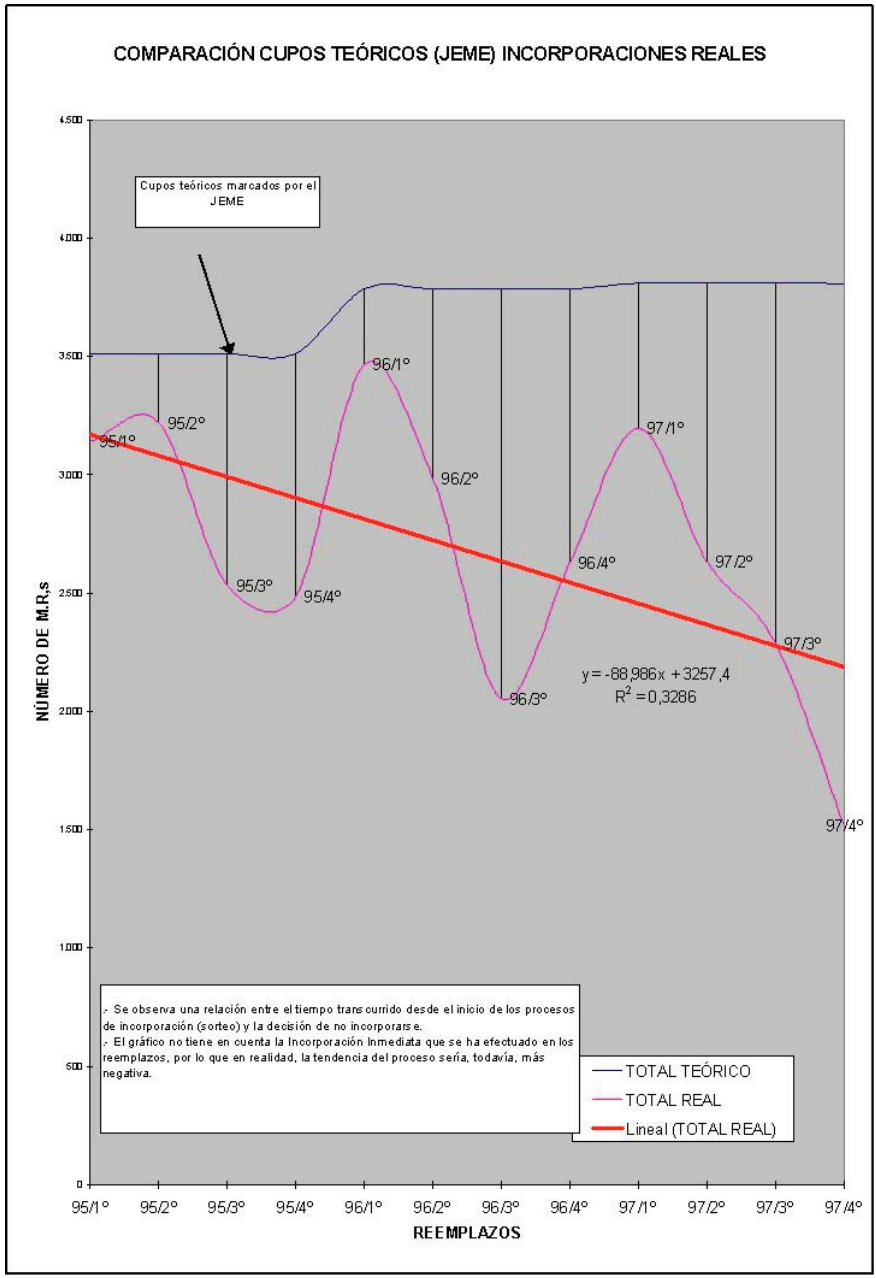
COMPARACIÓN CUPOS TEÓRICOS (JEME) INCORPORACIONES REALES
Cupos teóricos marcados por el JEME
95/1º
95/2º
95/3º
95/4º
96/1º
96/2º
96/3º
96/4º
97/1º
97/2º
97/3º
97/4º
y = -88,986x + 3257,4
R² = 0,3286
- Se observa una relación entre el tiempo transcurrido desde el inicio de los procesos de incorporación (sorteo) y la decisión de no incorporarse.
- El gráfico no tiene en cuenta la Incorporación Inmediata que se ha efectuado en los reemplazos, por lo que en realidad, la tendencia del proceso sería, todavía, más negativa.
TOTAL TEÓRICO
TOTAL REAL
Lineal (TOTAL REAL)
NÚMERO DE M.R.s
REEMPLAZOS
4.500
4.000
3.500
3.000
2.500
2.000
1.500
1.000
500
0

ÍNDICE

PRÓLOGO pág. 5

Introducción pág. 13

° Parte I. Análisis general.

1. Análisis genérico de los conceptos de Patria, Nación, Estado y Defensa Nacional. pág. 21

2. Análisis de la Defensa. pág. 27

2.1 Análisis de su organización. **pág. 27**
2.1.1 Conceptos legales. **pág. 27**
2.1.1.1 Defensa Nacional. **pág. 27**
2.1.1.2 Defensa Militar. **pág. 28**
2.1.1.3 Defensa Civil. **pág. 29**
2.1.1.4 Movilización Nacional. **pág. 31**
2.1.2 Otros Conceptos. **pág. 32**
2.1.2.1 Objeción de conciencia. **pág. 32**
2.1.2.2 Insumisión. **pág. 33**
2.1.2.3 Patria. **pág. 35**
2.1.2.4 Nación. **pág. 35**
2.1.2.5 Estado de sitio. **pág. 36**
2.1.2.6 Estado de excepción. **pág. 37**
2.1.2.7 Estado de alarma. **pág. 37**
2.1.3 Análisis de actividades departamentales (DTA. Departmental Task Analysis) **pág. 37**
2.1.4 Análisis de los procesos de gestión. **pág. 46**
2.1.5 Análisis de la composición del ambiente cultural. **pág. 53**

3. Premisa de trabajo. pág. 59

° Parte II. La aplicación de las siete herramientas de gestión al problema.

4. Introducción a las siete herramientas de gestión. pág. 63

5. Las siete nuevas herramientas.
Fase de planificación General. pág. 71

5.1 El diagrama de afinidad (DA). **pág. 73**
5.1.1 Concepto. **pág. 73**
5.1.2 Construcción del DA. **pág. 75**
5.1.3 Desarrollo del DA. **pág. 78**
5.1.3.1 Base de estudio para el desarrollo del DA. **pág. 78**
5.1.3.1.1 Focos de actuación política interiores. **pág. 81**
5.1.3.1.2 Focos de actuación política exterior. **pág. 83**
5.1.3.2 Auditoría del sistema. **pág. 88**
5.1.3.2.1 Estructura Principal: la Constitución. **pág. 88**
5.1.3.2.2 Controles Jurisdiccionales del Sistema. **pág. 92**
5.1.3.2.3 Estructura Interna: Estatuto de Autonomía del País Vasco (EAPV) **pág. 93**
5.2 El diagrama de relación. **pág. 94**
5.2.1 Concepto. **pág. 94**
5.2.2 Construcción del DR. **pág. 94**
5.3 El análisis factorial. **pág. 96**
5.3.1 Concepto. **pág. 96**
5.3.2 Construcción. **pág. 97**
5.3.3 Desarrollo. **pág. 98**
5.3.4 Resultados del AF. **pág. 101**
5.3.4.1 Introducción. **pág. 101**
5.3.4.2 Hipótesis. **pág. 103**
5.3.4.3 Análisis de la variable población. **pág. 103**
5.3.4.4 Análisis de la variable "Distancia al Acuartelamiento más próximo". **pág. 107**
5.3.4.5 Análisis de la variable "Nivel de Renta". **pág. 109**
5.3.4.6 Análisis de la variable "Opciones Políticas". **pág. 110**
5.3.4.7 Conclusiones del Análisis Factorial. **pág. 112**

6. Las siete nuevas herramientas. Fase de planificación Intermedia. pág. 115

6.1 El diagrama de árbol. **pág. 115**
6.1.1 Concepto. **pág. 115**
6.1.2 Construcción del Diagrama de Árbol. **pág. 116**
6.2 El diagrama matricial. **pág. 118**
6.2.1 Concepto. **pág. 118**
6.2.2 Construcción del Diagrama Matricial. **pág. 118**

7. Las siete nuevas herramientas. Fase de planificación Detallada. 121

7.1 El diagrama de flecha (DF). **pág. 121**
7.1.1 Concepto. **pág. 121**
7.1.2 Construcción del Diagrama de Flecha. **pág. 121**
7.2 El diagrama del proceso de decisión. **pág. 123**
7.2.1 Concepto. **pág. 123**
7.2.2 Construcción del Diagrama del Proceso de Decisión. **pág. 123**

° Parte III. Variables aplicadas y estrategias de recursos humanos.

8. Estrategia de recursos humanos. pág. 125

8.1 Los Flujos de Caja. **pág. 129**
8.1.1 Introducción. **pág. 129**
8.1.1.1 El Valor Actual Neto y la Tasa Interna de Rentabilidad. **pág. 130**
8.1.1.2 Aplicación de los métodos de medición. **pág. 135**
8.2 Teorías Psicosociales. **pág. 137**
8.2.1 Introducción. **pág. 137**
8.2.1.1 Para Definir la Psicología Social. **pág. 138**
8.2.1.2 Las Modalidades de la Influencia Social. **pág. 141**

8.2.1.3 El Hombre un Animal Social. **pág. 144**
8.2.1.4 La Visión Psicosocial del Comportamiento. **pág. 148**
8.2.1.5 La Articulación Psicosociológica. **pág. 149**
8.2.1.6 Las Teorías en Psicología Social. **pág. 152**
8.2.2 El Poder de las Mayorías. Teoría de Asch. **pág. 154**
8.2.3 El Poder de una minoría consistente.
Teoría de Moscovici. **pág. 155**
8.3 Aplicación de las teorias psicosociales. **pág. 159**
8.3.1 Aplicación de las teorías de Asch y Moscovici. **pág. 159**
8.3.1.1 Introducción. **pág. 159**
8.3.1.2 Conceptos y otras explicaciones. **pág. 159**

9. Aplicación de las teorías al estudio. pág. 169

10. Generalizaciones empíricas condicionadas. pág. 173

- **Epílogo. pág. 175**
- **Bibliografía. pág. 179**
- **Anexo "A" pág. 187**